



**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ACADÉMICA MÉXICO**

**Maestría en Ciencias Sociales
XIX (décimo novena) promoción
2012 – 2014**

***Las tonalidades de la identidad: vínculos con la experiencia social
organizativa de un grupo de mujeres trans, en la ciudad de Cali, Colombia.***

**Tesis que para obtener el grado de Maestría en Ciencias Sociales
Presenta:**

María Catalina Gómez Dueñas

Directora de tesis: Dra. Cecilia Bobes y Mtra. Marta Subiñas

Seminario de tesis: Sociología e Historia cultural

Línea de Investigación: Discurso e Identidades en América Latina y el Caribe.

México, DF., Julio 2014

Esta investigación fue posible gracias a la financiación dada por la Secretaría de
Educación Pública del gobierno mexicano

Resumen

Esta investigación estudia los procesos de organización y construcción identitaria de un grupo de mujeres trans de la ciudad de Cali, Colombia; entendidos como experiencias sociales que dan cuenta de la capacidad de acción de los sujetos, en determinados contextos sociales. La experiencia organizativa se analiza a partir de las lógicas de acción integradoras, estratégicas y subjetivas; mientras que la experiencia identitaria se analiza en las dimensiones del género y la ciudadanía, en tres niveles: locativo, selectivo e integrador. Se propone que la organización social es una experiencia vinculada con las transformaciones y reapropiaciones que los sujetos hacen de sus identidades; donde es posible politizar la identidad de género trans, cuestionando los parámetros liberales y heteronormativos del orden político y sexual.

Palabras claves: experiencia social, organización, identidad de género, trans, sexualidad, acción.

Abstract

This research explore the processes of identity construction and organization of a group of trans women in the city of Cali, Colombia; these concepts are understood as social experiences that reflect the subjects capacity of action, always given in certain social contexts. The organizational experience is analyzed as a logic of integrative, strategic and subjective action; while identity is analyzed as an experience in the dimensions of gender and citizenship, in three levels: locative, selective and inclusive. The argument is that social organization is an experience linked to the transformations and reappropriations that subjects make of their own identities; where it is also possible to politicize the trans gender identity, calling into question the liberal and heteronormative parameters of the political and sexual order.

Keywords: social experience, organization, gender identity, trans, sexuality, action.

*A Margarita.
She comes in colors everywhere,
she combs her hair,
she's like a rainbow ...*

Agradecimientos

Esta investigación entrelaza múltiples experiencias, todas importantes y presentes. Memorias combinadas, construidas paso a paso, de la academia a la calle, de los libros a la vida, con personas con quienes caminé, aprendí y viví, no solo en la investigación también en el proceso de la maestría y en el descubrir este México que enamora y apasiona.

A todos y todas las integrantes de Santamaría Fundación, con quienes nos encontramos desde hace ya más de siete años durante los cuales le apostamos al cuestionamiento propio, a la creatividad colectiva, como diría Candido –el de Voltaire-, construyendo mundos posibles. A mi familia que siempre me ha rodeado de amor y confianza. A mis directoras Cecilia Bobes y Marta Subiñas, a Flérida Guzmán y Rafael de la Dehesa, quienes con su paciente lectura y motivadores comentarios me guiaron y ayudaron a mantener la pasión por la escritura y la investigación sociológica. A mis compañeras, compañeros y coordinadores del seminario de Sociología e Historia Cultural en la Flacso. Dos años de escucha, pensamiento y diálogo es una fuente infinita de conocimiento y compañerismo. A cada una de las personas que dan vida y movimiento a la Flacso sede México, permitiendo este proceso de formación académica que nos lleva a descubrir zonas impensables y maravillosas de nuestra cotidianidad. A las y los compas de la promoción, la alquimia de sus historias, narraciones y relatos del día a día, fusionando lo que somos: raíces, preguntas, trayectorias, luchas y acomodamientos. A las amigas de la distancia nunca lejana, por las noches de encuentros cibernéticos en el infinito aquelarre que nos fortalece desde cada uno de nuestros lugares. Finalmente al feminismo como pensamiento y acción, como cuerpo, mente, corazón, en incesante reinvención que teje encuentros y desencuentros.

Tabla de contenido

1	Introducción.....	3
1.1	Sobre el problema de investigación y la metodología.....	3
1.2	A manera de justificación.....	6
1.3	Estructura del documento.....	12
2	Capítulo 1. Marco Teórico.....	13
2.1	Experiencia social: entre la identidad y la organización.....	13
2.1.1	Identidad: un trabajo del actor social.....	15
2.1.2	Organización: de la cultura organizacional a la experiencia organizativa.....	16
2.2	Identidad de género: el género, el sexo y lo trans.....	18
2.3	Ciudadana: identidad entre lo universal y lo particular.....	25
3	Capítulo 2. Santamaría Fundación: la organización social como experiencia.....	31
3.1	Introducción. Vínculo entre organización y experiencia social.....	31
3.2	Santamaría hoy: una primera aproximación.....	32
3.3	Lógicas de acción en la organización.....	33
3.3.1	“Santamaría es una mujer trans”: lógicas de integración.....	33
3.3.2	Una forma de participación política: lógicas estratégicas.....	43
3.3.3	El autoreconocimiento y la dignificación: lógicas de subjetivación.....	62
3.4	Reflexión final.....	68
4	Capítulo 3. Procesos de identificación en la experiencia organizativa: tejidos entre el Género y la ciudadanía en Santamaría Fundación.....	71
4.1	Introducción: vínculo entre la identidad y los procesos de politización en un contexto organizativo.....	71
4.2	La identidad de género trans.....	73
4.2.1	Sobre Nosotras: inicios, trabajo, amor.....	73
4.2.2	Los otros: diferenciación interna y externa.....	81
4.2.3	Construcción de memoria: la organización da una vuelta más al proceso de autogestión de la identidad.....	84

4.3	Reflexión final.....	96
5	Capítulo 4. Conclusiones.....	97
6	Bibliografía.....	103

"¿Por qué me siento tan obligada a escribir? Porque la escritura me salva de esta complacencia que temo. Porque no tengo otra alternativa. Porque tengo que mantener vivo el espíritu de mi rebeldía y de mí misma. Porque el mundo que creo en la escritura me compensa por lo que el mundo real no me da. Al escribir, pongo el mundo en orden, le doy una agarradera para apoderarme de él. Escribo porque la vida no apacigua mis apetitos ni el hambre. Escribo para grabar lo que otros borran cuando hablo, para escribir nuevamente los cuentos malescritos acerca de mí, de ti. Para ser más íntima conmigo misma y contigo. Para descubrirme, preservarme, construirme, para lograr la autonomía. Para dispersar los mitos que soy una poeta loca o una pobre alma sufriente. (...). Finalmente, escribo porque temo escribir, pero tengo más miedo de no escribir."

Gloria Anzaldúa

1 Introducción.

1.1 Sobre el problema de investigación y la metodología.

El presente estudio se encuentra enmarcado en el tema de la construcción identitaria de las mujeres trans¹, cuando se analiza como parte de un proceso organizativo llevado a cabo desde la sociedad civil. En particular, interesa responder las siguientes preguntas: ¿Cómo construyen su experiencia social organizativa e identitaria el grupo de mujeres trans que hacen parte de Santamaría Fundación, en Cali (Colombia)? y ¿Cuáles son los vínculos entre dichas experiencias que les permiten construir y reclamar una identidad política como ciudadanas?.

Indagar por los vínculos entre un proceso organizativo y la construcción de la identidad de quienes hacen parte de éste es relevante, pues permite dar cuenta de las relaciones de poder con las que se construyen ambas experiencias y del papel activo que el sujeto tiene en éstas. Lo anterior implica entender la identidad como un "movimiento permanente de mestizaje", que tiene como recursos espacios, momentos e interacciones múltiples (Mouffe, 2001). Uno de éstos puede ser la organización social, que al concebirla como "un conjunto de personas que

¹ Esta categoría será explicada en el capítulo 1, donde se da cuenta del marco teórico que sostiene el estudio. En este momento basta con indicar que será trabajada como una categoría construida por la población objeto de la investigación, con la cual se hace referencia a la construcción de una identidad de género que cuestiona la matriz heterosexual como ordenadora de las relaciones de género en la sociedad.

comparten muchas creencias, valores y supuestos que les animan para que se refuercen mutuamente interpretaciones de sus propios actos y por los actos de los demás” (Smircich y Stubbart, 1985: 727, citados en Jaffe, 2001), involucra igualmente en su definición la capacidad de acción que tienen los sujetos para construirla, en medio de condiciones sociales determinadas. En este sentido, el concepto de experiencia social funciona como un hilo conector entre ambas dimensiones, que permite distinguir las distintas lógicas de acción que el sujeto administra; de manera que éste como actor no constituye una unidad monolítica ni necesariamente congruente.

Por lo tanto, la categoría de experiencia social, en tanto dimensión de análisis, da cuenta del registro múltiple, dinámico y entrelazado de los procesos de construcción de la identidad y de la organización social. Abordar el estudio de ambos aspectos, entendidos como experiencias sociales, significa atender a los procesos de significación e interpretación que los sujetos hacen de sus propias acciones; es decir, comprender a la identidad y la organización como productos de la reflexividad, la autodeterminación y el tejido de vínculos que realizan los actores sociales.

Los objetivos de la investigación son: 1. Analizar cómo construyen la experiencia organizativa el grupo de mujeres trans que hacen parte de Santamaría Fundación, 2. Analizar cómo construyen su identidad en relación con los componentes del género y la ciudadanía y 3. Dar cuenta de la heterogeneidad de la experiencia social tanto a nivel organizativo como identitario. El argumento que se espera sostener es el siguiente: los procesos de organización social e identificación de este grupo de mujeres trans, son experiencias que enlazan distintos niveles de acción, de manera que pueden darse como relaciones armoniosas y/o tensionantes entre un nivel y otro. Bajo este supuesto, la experiencia social organizativa es un escenario que posibilita la politización de una identidad de género trans, a partir de reclamos por una ciudadanía plural, en los que convergen demandas por un reconocimiento de carácter universalistas (Derechos Humanos)

y a su vez diferencial (con base en la identidad de género trans). En ese sentido, la construcción de una identidad política que se configura a partir de la identidad de género trans, cuestiona las condiciones y relaciones de subordinación alimentadas por una idea de la sexualidad y la ciudadanía que se fundamenta en principios heteronormativos y liberales. Por lo tanto, la identidad política que este grupo de mujeres trans construye, puede llegar a trascender el reclamo por el reconocimiento de un contenido esencial de la identidad de género, para dar paso a uno por la capacidad de acción y autodeterminación del sujeto; que busca hacer parte de una comunidad política plural, donde lo colectivo y lo particular no se excluyen y sus límites deben ser reconfigurados incesantemente. Lo anterior implica a su vez que, dichas capacidades son siempre situadas y elaboradas por el sujeto en determinadas condiciones de posibilidad.

El diseño metodológico de esta investigación es de corte cualitativo y privilegia tres elementos: 1. La perspectiva y experiencia de los sujetos de investigación (en este caso de las mujeres trans). 2. El ejercicio de interpretación y reflexión crítica entre la investigadora y los sujetos que dan cuenta de dichas perspectivas y experiencias. 3. El trabajo empírico en un dialogo de doble vía con las propuestas teóricas que recupera (Vasilachis, 2012). Por lo tanto, se propone trabajar por medio de conceptos y categorías analíticas que dan cuenta de la realidad social de forma parcial; lo que conlleva una invitación a explotar analíticamente la reapropiación crítica de los mismos desde el ejercicio investigativo. Por otra parte, la unidad de análisis del estudio son las mujeres trans que hacen parte de la organización social Santamaría Fundación; ubicada en la ciudad de Cali, Colombia². Las herramientas de investigación utilizadas fueron la entrevista semi-estructurada, la observación participante y la revisión documental. Durante el mes de agosto de 2013 se realizaron seis entrevistas, una por cada integrante del

² Más adelante se ofrece un breve panorama de las características sociodemográficas de la ciudad.

equipo de trabajo de la fundación³, y tres entrevistas grupales por medio de la construcción de una línea de tiempo. Esta línea fue elaborada de manera colectiva, con el propósito de hacer un ejercicio de memoria con respecto al proceso organizativo (motivos de ingreso de sus miembros, proyectos ejecutados, redes tejidas, fuentes de financiación, barreras y aprendizajes de las actividades realizadas, propósitos a futuro).

Finalmente, debo mencionar que como estudiante y profesional en el campo de la sociología, mi trabajo y actividad política han estado en constante interacción con este grupo de mujeres desde el año 2007, recorridos que ineludiblemente alimentan las preguntas que intentan responderse en este ejercicio de investigación. Dar cuenta de mi trayectoria es fundamental, ya que en este trabajo confluyen no solo intereses académicos, también personales y políticos. Además, al tener como recursos para el análisis propuestas teóricas de distintas autoras y corrientes del pensamiento académico feminista, se busca no solo realizar un ejercicio de investigación en un contexto académico y de posgrado, también recuperar y legitimar este tipo de pensamiento como válido y científico; lo que hace imprescindible tener como punto de partida, una postura epistemológica que asume el conocimiento como un proceso que se construye de forma situada, parcial y en disputa con y por el poder. Este posicionamiento político (feminista) no excluye la elaboración sistemática y rigurosa del ejercicio investigativo, pero si se propone cuestionar la idea de una ciencia social neutral y universal, para dar cabida a una que observe y a su vez reconozca las condiciones de producción del ojo que mira.

1.2 A manera de justificación.

La Republica de Colombia es un país ubicado en el extremo noroccidental de sur América. Actualmente está poblado por 47.121.089 millones de habitantes y comparte fronteras con los países de Venezuela, Brasil y Ecuador. Su capital es la ciudad de Bogotá D.C. y se encuentra dividido políticamente en 32 departamentos.

³ Para el momento en que fue realizado el trabajo de campo el equipo de trabajo de la fundación estaba compuesto por nueve integrantes, no fue posible llevar a cabo entrevistas individuales con dos de éstas.

La ciudad de Santiago de Cali es la capital del departamento del Valle del Cauca, ubicado al suroccidente del país, entre las cordilleras central y occidental. Cali cuenta con 2.319.684 habitantes en la actualidad, de los cuales aproximadamente el 60% son afrodescendientes y un 53% son mujeres.

En el país no existen datos oficiales con respecto al porcentaje de la población que se identifica a partir de identidades de género y/o sexuales diferentes a las supuestas por un régimen político heterosexual, es decir como mujer/femenina y hombre/masculino. Por otra parte, la ciudad (Cali) tiene una economía sustentada principalmente en la renta, el comercio, los servicios y la economía informal, mientras que el departamento se caracteriza por tener una de las agroindustrias más importantes en el cultivo y procesamiento de la caña de azúcar.

Son varios los procesos de democratización en términos jurídicos y legislativos que se han llevado a cabo en el país, relacionados con el tipo de población que aquí se estudia: en el año de 1980 fue despenalizada la homosexualidad (Bustamante, 2008) y, a partir de la Constitución Política de 1991, se promulgó la existencia de un Estado social de derecho. En este contexto algunos de los derechos tutelados que impactan a las mujeres trans son: 1. El derecho a la no discriminación por razones de sexo (Art. 13). 2. El derecho a la intimidad (Art. 15). 3. El derecho al libre desarrollo de la personalidad (Art. 16) y 4. El derecho a la honra (Art. 21) (Salinas, 2010). Por otra parte, la figura de la tutela⁴ ha posibilitado algunos precedentes en materia jurídica⁵; la mayoría de éstos competen a las categorías de homosexuales y a las parejas del mismo sexo⁶. El único caso vinculado con la población trans es la autorización del cambio de nombre (de uno

⁴ “La tutela es el mecanismo creado en el artículo 86 de la Constitución Colombiana de 1991, y reglamentado por los Decretos 2591 de 1991, 306 de 1992 y 1382 de 2000, mediante el cual toda persona puede reclamar ante los jueces la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando éstos resultan vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública o en algunos casos provistos por la propia normatividad, de ciertos particulares.” (Salinas, 2010: 195)

⁵ Más no legislativa, pues no es de su competencia.

⁶ Respecto al buen nombre y el debido proceso, el derecho a la educación y la no exclusión en razón de la orientación sexual, el derecho al trabajo y la no exclusión en razón de su orientación sexual y los derechos patrimoniales para las parejas del mismo sexo, entre otros. (Gil, 2013; Salinas, 2010; Serrano, 2010; Clam, 2010 y Viveros, 2006)

masculino a no femenino), con base en el reconocimiento al libre desarrollo de la personalidad y de la expresión individual (T-594/93) (Salinas, 2010).

Ahora, la participación política desde la sociedad civil organizada ha tenido distintos momentos y características. Retomando la investigación de Héctor Miguel Salinas (2010), es posible hablar de un “movimiento de disidencia sexual” que tiene sus inicios en la década de 1970, compuesto principalmente por hombres y con presencia en las ciudades de Medellín y Bogotá. No obstante, la participación de las identidades trans dentro de dicho movimiento “ha sido periférica y limitada y no cuenta aún con un discurso social y político amplio, a pesar de la presencia de lideresas en el ámbito local y nacional.” (Salinas, 2010: 176). Por otra parte, de acuerdo con la antropóloga Andrea García Becerra (2009), este movimiento ha sido criticado por su carácter excluyente en términos de raza, clase y género; de manera que predomina la presencia e intereses de hombres y mujeres que son en su mayoría blancos/mestizos, de clase media o alta y que se identifican a partir de sus relaciones eróticas con personas de su mismo sexo, más que desde una identidad de género.

Lo anterior no significa que los procesos organizativos de la población trans sean inexistentes, sin embargo, para esta investigadora, “la ausencia de un discurso articulador se debe en parte a que aún no hemos afinado una(s) categoría(s) clara(s) que nos aglutine(n) como grupo, como colectividad, como minorías, como movimiento de transgeneristas, trans, transexuales, T. No obstante, desarrollamos acciones de visibilización (sic), expresión, lucha contra la violencia y exigencias de derechos institucionales, aunque circunscritas al ámbito local porque creemos que con nuestras luchas cotidianas, dispersas, pequeñas, inmediatas, silenciosas y difusas cuestionamos poderes (Foucault), y desestabilizamos identidades.” (García, 2009: 24). Por otra parte, en la investigación de Salinas (2010) se visibilizan 8 organizaciones denominadas como “Organizaciones Civiles de Trabajo en Disidencia Sexual de Transexuales”, localizadas en la ciudad de Bogotá al mes de junio de 2010, pero el foco de su análisis se ubica en los

procesos de transformación institucionales, más que en los relativos a lo organizativo y sobre subjetividades.

A nivel regional el tema de las experiencias organizativas de las mujeres trans en Latinoamérica y el Caribe presenta un escaso trabajo desde la literatura académica. Como lo señala Soledad Cutuli (2012) para los casos argentino y brasilero, los estudios sociales sobre el tema suelen ubicarse en investigaciones que dan cuenta del llamado “movimiento de diversidad sexual”, donde las mujeres trans son presentadas como actores secundarios del mismo. A su vez, Tomás Losa y Hugo H. Rabia (2011) advierten un déficit de estudios empíricos donde se analice la cultura política de los grupos políticamente organizados, en torno a lo que denominan “identidades sexo-genéricas disidentes”. Así mismo, es posible encontrar referencias sobre las mujeres trans en términos de los sujetos que hacen parte de los estudios sobre los Nuevos Movimientos Sociales; recogidas generalmente bajo la categoría de nuevas identidades, pero sin un tratamiento específico sobre sus lógicas de acción a nivel organizativo, ni sobre los procesos de identificación desde una lectura que recupere la dimensión reflexiva del sujeto y la politización de su identidad sexo/genérica (Parker, 2001; Argüello, 2013 ; Melucci, 2010; Touraine, 2006; Flórez, 2010).

Al reconstruir la literatura sobre las identidades trans la situación es diferente; de acuerdo con Cutuli (2012) es posible identificar cinco temas de investigación vigentes: identidad de género, corporalidad y subjetividad; salud y sexualidad; prostitución y sociabilidad y, en menor medida, movilización social. De manera general, se encuentra que los distintos estudios empíricos revisados sobre el tema, contienen un llamado -en algunos casos latente y en otro explícito- para revisar los conceptos o categorías analíticas de “comunidad LGBT”, “movimientos de diversidad sexual” e “identidades no heteronormativas” o “no heterosexuales”; de forma que sea posible cuestionar el carácter homogéneo que ha llegado a atribuírseles y, por lo tanto, que se haga necesario indagar sobre los motivos,

formas y espacios de integración y diferenciación de quienes son recogidos bajo estos conceptos tipo sombrilla (Lind y Argüello, 2009; Aguirre, 2010).

En este sentido, el proceso organizativo que este grupo poblacional adelanta en la región de Latinoamérica y el Caribe, se ha visibilizado paulatinamente en el marco de los debates sobre los Derechos Humanos, los Derechos Sexuales y Reproductivos y sobre los sujetos sociales que dichos derechos suponen (Corrêa, 2008); también en los reclamos desde la sociedad civil para lograr la despatologización de las identidades trans (Missé y Coll-Planas, 2011) y, a partir de algunas propuestas teóricas posestructuralistas y poscoloniales, que dan cuenta del carácter performativo de las identidades de género y sexuales, así como sobre la naturaleza situacional de las mismas; lo que cuestiona sus marcos heteronormativos (Butler, 1993 y 2001; Haraway, 1991; Braidotti, 2000; Suárez y Hernández, 2008).

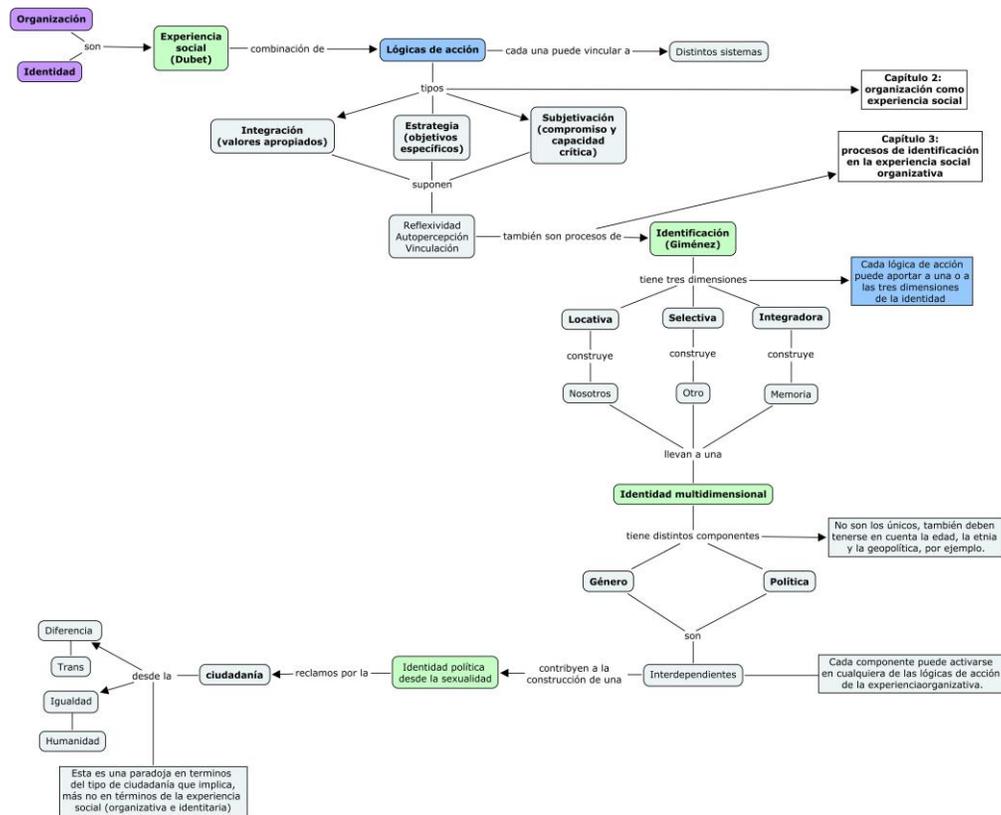
De manera que, focalizar el estudio sobre las identidades sociales de las mujeres trans en relación con sus procesos organizativos resulta necesario, ya que por medio de esta población es posible identificar cuestionamientos al sistema de ordenamiento heterosexual; no solo en términos de la orientación sexual y/o la identidad de género que construyen, también a partir de los procesos de identificación política que llevan a cabo. Es decir, de los dilemas que introducen en la construcción de la ciudadanía, cuando se demandan tratos y reconocimientos igualitarios desde la diferencia. Por lo tanto, estudiar las tonalidades de la identidad de este grupo de mujeres trans, implica involucrar en el análisis sus relaciones con las dimensiones institucionales y culturales en las que se producen, de la mano con los procesos reflexivos y críticos que construyen como actores sociales.

Entonces, la presente investigación puede ser un aporte al conocimiento que se elabora desde las ciencias sociales en tres aspectos: uno referido al terreno de lo empírico, en cuanto es un estudio de caso. Otro referido a una dimensión

analítica, ya que busca vincular aportes teóricos y conceptuales de dos campos de estudio: el de los estudios culturales de las organizaciones sociales y el de las identidades de las teorías de la acción. Finalmente, hay un aporte en el terreno de lo político y las políticas de la sexualidad, que tienen que ver con situaciones de exclusión, estigmatización y discriminación, propias de un tipo de ordenamiento social (heterosexual) que plantean dilemas urgentes sobre el reconocimiento y la justicia social en contextos de diversidad (Young, 2000; Fraser, 1997 y 2008; Mouffe, 1999, 2001 y 2007; Benhabib, 1996).

Como se mostrará en el capítulo teórico, es posible distinguir analíticamente tres niveles de estudio: uno micro que da cuenta de la construcción de la identidad en términos del género y la ciudadanía (Capítulo 3). Uno meso que aborda el estudio de un proceso organizativo (Capítulo 2). Y uno macro que intenta dar cuenta de la politización de las relaciones sociales (Capítulo 4). Esta distinción se encuentra articulada por medio de las interrelaciones entre un nivel y otro, en la medida en que se parte de un piso epistemológico común que recupera una perspectiva histórica, constructivista e interpretativa. Por lo tanto, tener como recurso teórico y analítico el concepto y categoría de la experiencia social, permite mostrar cómo la construcción de un proceso organizativo e identitario impacta tanto experiencias de vida individuales, personales y cotidianas, como experiencias colectivas, institucionales y estructurales. Así mismo, da a la dimensión analítica temporal un papel preponderante, ya que permite identificar cambios y permanencias de la experiencia social (Imagen 1.).

Imagen 1. Modelo analítico



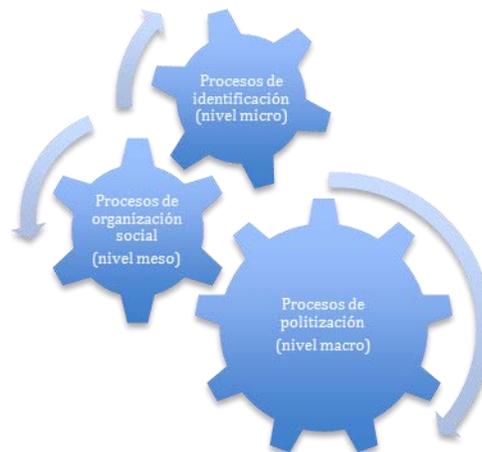
1.3 Estructura del documento.

El texto se encuentra dividido en cinco partes; en la primera (introducción) se presenta el problema de investigación y la metodología, su justificación y la estructura del documento. En la segunda (capítulo 1.) se da cuenta del marco teórico utilizado; en este caso se recurrió a los conceptos de experiencia social, cultura organizacional, identidad, sexualidad y género y ciudadanía. En la tercera parte (capítulo 2.) se analiza la experiencia organizativa de Santamaría Fundación, a partir de las lógicas de acción propuestas por Françoise Dubet (2010). En la cuarta (capítulo 3.) se presentan los procesos de construcción de la identidad de género trans y su politización, en el marco de la experiencia organizativa anteriormente desarrollada. Finalmente, en la quinta (capítulo 4.) parte se ofrecen las reflexiones finales y algunos límites y alcances de la investigación.

2 Capítulo 1. Marco Teórico.

En este capítulo se presentan los tres conceptos fundamentales que tejen el hilo argumentativo de la investigación. En un primer momento se aborda el concepto de la experiencia social y las dimensiones de identidad y organización social como componentes del mismo. En un segundo momento se trabaja el concepto de identidad de género, a partir de la revisión de algunos discursos sobre el género y la sexualidad, así como de la perspectiva analítica de género para estudiar la experiencia organizativa. Finalmente, se aborda el concepto de ciudadanía como identidad política, tocando los dilemas de la igualdad y la diferencia y de la distinción histórica entre las esferas privadas y públicas. El orden de la presentación tiene como propósito definir cada concepto, sus dimensiones y categorías de análisis, de manera que se hagan explícitas las interrelaciones entre uno y otro.

Imagen 2. Conceptos ejes de la investigación.



2.1 Experiencia social: entre la identidad y la organización.

De acuerdo con el sociólogo Françoise Dubet, el concepto de experiencia social remite a “las conductas individuales y colectivas dominadas por principios constitutivos heterogéneos y la actividad de los individuos que deben construir el sentido de sus prácticas en el interior mismo de esta heterogeneidad” (Dubet,

2010: 14). Adicionalmente, propone que “las experiencias subjetivas son combinaciones subjetivas de elementos objetivos” (Ibíd.: 126). De manera que, los procesos de construcción social de la realidad se elaboran en marcos sociales específicos, donde la capacidad autónoma del sujeto no se da tanto por una condición ontológica, como por una situación de experiencia en registros múltiples y no necesariamente congruentes, de la cual el actor da cuenta de forma crítica (Ibíd.).

A partir de estos supuestos, es posible proponer que tanto las organizaciones sociales como la identidad son experiencias sociales, que remiten no solo a estructuras objetivas sino que se constituyen a partir de un trabajo del actor sobre sí mismo y sobre la realidad. En términos de la organización, este camino lleva a una lectura sobre la misma desde un paradigma cultural, ya que éste privilegia en el análisis los sentidos compartidos, las creencias y los valores que hacen parte del andamiaje de las formas de actuar y relacionarse, elementos que a su vez son reforzados por situaciones organizacionales (Jaffe, 2001). Y, en términos de la identidad, es posible hacerlo desde un paradigma relacional, en el que la participación del sujeto en su construcción es activa y donde se le podría entender como “el conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores, símbolos), a través de los cuales los actores sociales (individuales o colectivos) demarcan sus fronteras y se distinguen de los demás actores en una situación determinada, todo ellos dentro de un espacio históricamente específico y socialmente estructurado” (Giménez, 2002: 38). Por lo tanto, la identidad es un proceso que se da en medio de conflictos y que tiene la capacidad de variar, reacomodarse y modularse internamente (Giménez, 1992).

Por otra parte, la experiencia social, la identidad y la organización, entendidas como procesos y relaciones sociales activadas por el sujeto, no son elementos aislados el uno del otro en su realización. De manera que, estudiarlos no pasa por preguntarse si en sus vínculos hay un elemento que se da primero (el organizativo o el identitario), sino por las relaciones que hay entre uno y otro, los tejidos

emergentes que dichas relaciones activan y los hilos subjetivos que los constituyen; es decir en los registros múltiples y dinámicos que las experiencias sociales encarnan.

2.1.1 Identidad: un trabajo del actor social.

Entonces, abordar el estudio de la identidad desde una perspectiva constructivista, donde se recupera el papel del actor social siempre vinculado con las condiciones objetivas que hacen parte de su existencia, permite rastrear las formas en que se construye el ser mientras se hace y a su vez el hacer mientras se es. Esto quiere decir que, no se parte de un supuesto epistemológico donde prime un elemento frente al otro; por el contrario, se comprende la construcción de la identidad como un movimiento permanente entre las distintas capacidades de acción que tiene el sujeto y las estructuras en las que éstas emergen y se constituyen. De acuerdo con Gilberto Giménez (2002) la identidad es una forma de autopercepción, que activa un sujeto reflexivo sobre su propia experiencia y sobre las circunstancias en las que ésta se teje. Sin embargo, no todas las circunstancias resultan significativas al momento de dar cuenta de si mismo; es precisamente la selección y jerarquización de ciertos referentes lo que permite evidenciar el trabajo del actor en la construcción de su identidad. Por lo tanto, para Giménez (Ibíd.) la identidad es el resultado de un proceso de construcción multidimensional, donde ésta puede transformarse y ser parcial, siempre de acuerdo con los contextos culturales en los que se enmarca.

Dichas capacidades de reflexión y acción con las que cuenta el sujeto contienen tres elementos analíticos básicos: uno referido al autoreconocimiento, otro a la diferenciación y otro a la memoria; procesos que se dan en la interacción cotidiana, de forma simultánea y que pueden llegar a convertirse en recursos instrumentales para reivindicar un reconocimiento político de la identidad. En este sentido, la identidad implica no solo la definición del actor social sobre un nosotros, también la construcción de los otros, frente a los cuales hay diferencias. Y, finalmente, la producción de la memoria como totalidad de un proyecto que de

cuenta y coherencia a los elementos significativos de la identidad politizada (Tarrés, 1992).

2.1.2 Organización: de la cultura organizacional a la experiencia organizativa.

Por otra parte, el tema de la cultura organizacional empezó a hacer parte de la literatura sobre organizaciones desde la década de 1980. Los resultados de las investigaciones son diversos, algunos dan cuenta de cómo la cultura de una organización afecta su eficiencia, otros analizan cómo la cultura explica otras variables de la organización y otros estudian qué variables determina la cultura de una organización. Sin embargo, frente a los distintos caminos analíticos no hay un acuerdo explícito sobre cómo medir u operacionalizar la “cultura organizacional” (Coller y García, 2004). No obstante, para estudiar una organización en términos de su cultura es posible hacerlo a partir de dos supuestos; uno que asume la cultura como algo que la organización tiene o recibe y otro que propone la cultura como algo que la organización es. Al tomar el segundo camino “se considera a la organización como punto de encuentro de significados, sentimientos, expectativas, valores, cogniciones y estados de ánimo de todo tipo” (Coller y García, 2004: 84). De acuerdo con Smircich (1983), esta perspectiva de estudio -dentro de los estudios culturales de las organizaciones- entiende la cultura como una metáfora fundamental, que implica la definición de la organización como formas expresivas y manifestaciones de la conciencia humana; de manera que son analizadas y comprendidas principalmente no en términos materiales o económicos, sino en términos de sus aspectos expresivos, ideacionales y simbólicos.

En este sentido, es posible proponer que la organización no es necesariamente una estructura objetiva determinada por un principio de racionalidad universal (Reiz, 1995), también es una experiencia de vida subjetiva, que hace parte tanto de los resultados de la organización como de su propia dinámica; y que a su vez puede llegar a impregnar otros ámbitos de la vida que no pertenecen necesariamente a la organización como estructura formal. De manera que, el vínculo entre los estudios culturales de las organizaciones y el de la experiencia

social como parte de las teorías de la acción, se entrelaza en la pregunta por las lógicas que posibilitan la acción social; en palabras de Smircich: “la agenda de investigación que deriva de esta perspectiva (la de la cultura como una metáfora fundamental) es la de explorar el fenómeno de organización como una experiencia subjetiva y la de investigar los patrones que hacen posible la acción organizada” (1983: 348)

Ahora, la definición ofrecida por Schein (1994, citado en Subiñas, 2012: 10) de lo que es la cultura organizacional, afirma que es “un patrón de asunciones básicas – inventadas, descubiertas o desarrolladas por un grupo determinado en lo que aprende a tratar con sus problemas de adaptación externa e integración interna– que ha funcionado bastante bien para ser considerado válido y, por lo tanto, para ser enseñado a los nuevos miembros en tanto la forma correcta de percibir, pensar y sentir las relaciones con esos problemas”. No obstante, más que dar cuenta de dichos patrones, lo que interesa en este caso es reconstruir el proceso organizativo a manera de una experiencia social; esto significa identificar distintos niveles o lógicas de acción, que refieren tanto a los marcos culturales de los que se anclan dichas acciones, como a la capacidad reflexiva de los sujetos que la componen.

Volviendo a Dubet (2010: 89) la experiencia social se forma en un parte del actor que no se encuentra del todo socializada, lo que no significa que éste escape de lo social, sino que su vinculación no es homogénea ni congruente; es decir que la acción no tiene una sola unidad. Esta parte “gris” de la acción es subjetiva, en la medida en que el individuo da cuenta de sus actos al tomar distancia de sí mismo y al administrar las lógicas de acción que activa. En este sentido, es posible identificar las lógicas propias de cada experiencia, que comparten un principio de integración; también la combinación de lógicas para lograr objetivos determinados, es decir con un principio estratégico; y, finalmente, la manera en que el actor las combina y dinamiza a nivel individual y colectivo, es decir su subjetividad crítica.

Por lo tanto, los objetivos o misión de una organización no son las únicas lógicas de acción presentes en ésta, pues al ser una experiencia social puede contener una gama de lógicas diversas, que de una u otra forma contribuyen a su formación, permanencia y cambios. En este sentido, los elementos que componen las organizaciones identificados por Richard Scott (Ibíd.)⁷ pueden hacer parte de lo que Dubet (Ibíd..) llama la lógica de acción estratégica, donde se decanta una racionalidad específica guiada por objetivos y metas determinadas. No obstante, algunos elementos como los símbolos o valores (Schein (Ibíd.)) o la estructura social informal (Scott (Ibíd.)) pueden corresponder a una lógica de acción integrativa y/o subjetiva, donde lo que prima son los sentidos de pertenencia, reconocimiento y capacidad crítica. Por lo tanto, lo que resulta relevante en esta perspectiva de estudio es lograr recuperar las formas en que las experiencias se constituyen como significativas para los actores sociales y cómo dicha significación posibilita y constituye la organización social.

Así entendida, la organización no es telón de fondo donde se dan procesos de identificación particulares, por el contrario, es un escenario situado temporal y espacialmente donde se construyen pertenencias; a su vez, es un recurso a través del cual se politizan algunas dimensiones de la identidad colectiva que ahí se forja; y es el medio en el que los sujetos que hacen parte de ésta tejen su propio camino para reconocerse como sujetos con capacidad de acción⁸.

2.2 Identidad de género: el género, el sexo y lo trans.

Como ya se mencionó, la perspectiva analítica con la que se trabaja en esta investigación aborda el concepto de identidad como una extensión de las teorías sobre la acción, con el cual se propone recuperar el carácter reflexivo, crítico y enmarcado de la misma (Giménez, 2005). En este sentido, la categoría de identidad de género trans, específicamente de aquella que construyen las mujeres

⁷ Estructura social (relaciones, acciones e interacción que se dan de forma regular; puede ser formal o informal), participantes, objetivos, tecnología, ambiente.

⁸ En este punto es importante mencionar que esta investigación no aborda el estudio de una identidad organizacional, pues como ya se ha mencionado se focaliza en las dimensiones del género y la ciudadanía de la identidad.

trans de Santamaría Fundación, remite a la construcción que los actores sociales realizan sobre si mismos, con respecto a sus relaciones de género y la vinculación de las misma con lo que se establecido como orientación sexual. Esta categoría funciona como una sombrilla, bajo la cual confluyen distintos tipos de identidad trans, pero que comparten un sentido de desestabilización del sistema sexo/género heteronormativo (Misse, 2011).

Para comprender esta noción de identidad de género trans, es preciso ofrecer un panorama de cómo se han ido construyendo las distintas categorías que hacen parte de lo denominado como trans, con el propósito de rastrear las fuentes de las que bebe la categoría que este grupo de mujeres ha ido construyendo y a su vez los ejercicio de reapropiación y resignificación de las mismas. Introducir esta anotación es fundamental para el estudio, ya que la categoría analítica del género se comprende “como la articulación y la producción de conocimiento acerca de la diferencia entre los sexos” (Scott, 2012: 253), lo que implica desplazar las distinciones entre naturaleza y cultura, esencia y construcción social y/o universalidad y particularidad.

Tanto el género como el sexo se conciben como conceptos que tienen una historia, por medio de los cuales es posible distinguir formas de organización social (Scott, Ibíd.). Por lo tanto, la categoría de identidad de género es estudiada como una forma de trabajo del actor, con la que reflexiona, se autopercibe y se vincula, en términos de la diferencia sexual que se configura en una sociedad particular. Esto significa que no se asume una distinción previa entre sexo y género, pues el sexo como cuerpo y discurso ya se encuentra generizado; es decir que hace parte de un andamiaje de construcción cultural (Butler, 1993 y 2001). Este supuesto problematiza la diferenciación radical entre identidad sexual u orientación sexual y la identidad de género, en la medida en que los cuerpos sexuados no son datos neutrales, pues portan significados, discursos con poder y ejercicios de resistencia a su vez. De manera que, la categoría del género funciona como un ordenador social que intersecta y es intersectado por otros tipos

de ordenadores como la sexualidad, la clase, la étnia, la ubicación geopolítica, la edad o la generación.

Adicionalmente, de acuerdo con Marta Cálas y Linda Smircich (1996) el género como categoría analítica y los objetos de estudio de las distintas perspectivas del pensamiento feminista académico⁹, se intersectan ineludiblemente con teorías sobre las organizaciones y las practicas organizacionales; sea a manera de aportes metodológicos, como supuestos epistemológicos o como fuentes conceptuales. Ya que los temas y puntos de encuentro son múltiples, en este caso interesa recuperar una perspectiva analítica de género y feminista, que aborda el estudio del mismo no solo como dimensión de la identidad, también como componente fundamental de las relaciones sociales que hacen parte de la experiencia social organizativa.

Para Smircich (1999) las teorías feministas son siempre teorías políticas, independientemente de las posturas filosóficas desde donde se construyan. De tal forma que, una perspectiva de estudio feminista implica un pensamiento crítico, que procura dar cuenta y transformar las relaciones de poder y subordinación que se producen y reproducen, a partir de supuestos naturalizados sobre el ordenamiento de la sociedad en términos sexo/genéricos¹⁰. En este caso interesa dar cuenta de los tipos de liderazgos que emergen en la organización, las relaciones de poder que se construyen en las dinámicas de trabajo, de convivencia cotidiana y de tomas de decisión. Así mismo, de los roles de género que se construyen en los distintos símbolos, rituales e historias que constituyen la experiencia organizativa.

Retornando al tema de la identidad de género trans: es posible rastrear su estudio y clasificación desde principios del siglo XX, como parte de la demarcación de fronteras entre lo normal y lo anormal; en campos como la medicina, la psiquiatría,

⁹ Liberal, radical, psicoanalítico, marxista, socialista, posestructuralista/posmoderno y poscolonial o del tercer mundo.

¹⁰ Para estas autoras este tipo posicionamiento epistemológico corresponde a una escuela de pensamiento feminista posestructural y posmoderno

la psicología y el derecho, por medio de la patologización, medicalización y criminalización de conductas definidas como “desviadas” (Fernández, 2004)¹¹. Es el sexólogo alemán Harry Benjamín (1885-1986) quien introduce la primera distinción identitaria entre travestidos y transexuales, adjudicando a los primeros el deseo de cambio de vestimenta y a los segundos el de una operación quirúrgica para la reasignación del sexo, para continuar su vida en términos del “sexo contrario”. A pesar de que este sexólogo conoció los estudios de Magnus Hirschfeld -quien postuló los conceptos de tercer sexo, travestidos y transexualismo mental, como estados intermedios o momentos de una multiplicidad de sexos/géneros-, ambas clasificaciones diagnósticas las definió como trastornos sexuales o mentales, pues las entendía como anomalías dentro de un orden de género binario (Balzer en Missé y Coll-Planas, 2011). Por lo tanto, la identificación sexual y de género de estas personas quedó en manos del discurso científico médico.

En 1964 el médico psicoanalista y psiquiatra Robert Stoller definió el concepto de identidad de género como el sentimiento de pertenecer a determinado sexo; al distinguir entre personas con y sin anormalidades biológicas¹², caracterizó a la transexualidad como “la convicción de una persona biológicamente normal de ser un miembro del sexo opuesto” (Lamas, 2013: 137). Para Stoller el estudio de la transexualidad¹³ fue significativo, ya que funcionó como un caso ejemplar que da cuenta de la diferencia entre las categorías de sexo y género; la primera entendida como un dato biológico y la segunda como uno construido culturalmente. Aunque

¹¹ No obstante, los primeros estudios realizados sobre la cuestión por el sexólogo alemán Magnus Hirschfeld (1868-1935), no contenían un discurso científico medicalizador ni criminalizador. En palabras de Carsten Balzer “sus estudios científicos y su concepto de los estados intermedios, que lleva a una multiplicidad de variantes de género y que incluye una <<conceptualización generizada de la individualidad>> (Hirschauer, 1999: 84), representan modelos alternativos a los discursos heteronormativos de su gremio, que resaltaban el carácter complementario de los sexos/géneros hombre y mujer contribuyendo a la criminalización, patologización y proscripción social de los grupos descritos. El compromiso de Hirschfeld se centró en l*s <<afectad*s>> en el sentido que trató de ofrecer una ayuda relevante principalmente en cuestiones sociales, más que médicas, a la vez de ser reconocido como corifeo por much*s científic*s” (en Missé y Coll-Planas, 2011: 84)

¹² Las personas intersexuales o hermafroditas las clasificaba bajo el rótulo “con anormalidad biológica” y los transexuales “sin anormalidad biológica”.

¹³ En particular su participación en el estudio y diagnóstico del caso Agnes, del cual también hizo parte Garfinkel (Lamas, 2013)

para este médico fue evidente que cada componente de la sexualidad (sexo y género) pueden seguir caminos diferentes, su marco de referencia normativo siguió siendo la heterosexualidad como norma. En este contexto, un cuerpo identificado con un sexo de hombre (pene) corresponderá a una identidad de género masculina, por su parte un cuerpo identificado con un sexo de mujer (vagina) corresponderá a una identidad de género femenina. Así mismo, la orientación sexual correcta es la heterosexual, es decir, la que se da entre hombres y mujeres; por lo tanto, la homosexualidad y bisexualidad son concebidas igualmente como patologías o anomalías.

Para 1980 el “transexualismo” se diagnóstica como trastorno mental en el DSM-III¹⁴ de la APA¹⁵¹⁶ y para 1994 se modifica su clasificación al nombrarlo como “trastorno de la identidad de género”, con lo cual se busca incluir otro tipo de identidades como el travestismo y la intersexualidad. Por otra parte, en la década de los noventa emerge en Norteamérica la categoría transgenerista, entendida como una denominación alternativa a la dicotomía medicalizada (transexual-travesti). De acuerdo con Carsten Balzer (en Missé y Coll-Planas, 2011), la categoría transgénero da cuenta de un movimiento social, que tenía como objetivo establecer una resistencia compartida por distintas identidades trans frente a un orden sexual binario, rígido y naturalizado.

Por otra parte, para la década de los años ochenta y noventa las clasificaciones fueron algo diferentes en América Latina; aunque hubo una apropiación de las categorías elaboradas en el campo médico y científico de los contextos norteamericanos y europeos, también es posible encontrar categorías como travestis o transformistas, referidas en ámbitos artísticos y públicos para dar cuenta de hombres biológicos que expresaban identidades de género contrarias a la establecida por la heteronormatividad (Balzer en Missé y Coll-Planas, 2011; Fernández, 2004; Bustamante, 2008). Así mismo, el antropólogo Don Kulick (1997) propone que en el contexto brasilero se hacen evidentes distintos

¹⁴ Manual de diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales

¹⁵ Asociación Americana de Psiquiatría

¹⁶ Mientras que la homosexualidad fue despatologizada.

regímenes del género, con respecto a lo que denomina “norte-euro-América”; en su caso de estudio los sujetos expresan que ser travesti pasa por sentirse como mujeres, más no identificarse como tales (se refieren a las mujeres “biológicas”). Adicionalmente, hay una valoración positiva de su pene y se llega a ser travesti mediante la modificación de otras partes del cuerpo y la apariencia, aunada a la manifestación del sentimiento mencionado.

De manera que las fronteras entre las distintas autodefiniciones de las identidades trans son fluidas y su análisis debe tener en cuenta la ubicación geopolítica de los actores sociales que las construyen, así como sus contextos económicos, culturales y políticos. Además, éstas no corresponden necesariamente con las delimitaciones fijas que hace la medicina y la psiquiatría. Miquel Missé y Gerard Coll Planas (2011: 22) ofrecen una distinción situada (con respecto al contexto español) y sujeta a cambios, pero que puede funcionar como una clasificación analítica actual:

- Trans: es un término que engloba a las identidades que no presentan una correspondencia heteronormativa entre sexo y género (transexuales, travestis y transgéneros). En inglés la palabra transgénero cumple la misma función de paraguas, pero este concepto no ha sido apropiado fuertemente en el contexto español.
- Transexual: son aquellas identidades donde la no correspondencia entre sexo y género implica la modificación del cuerpo mediante la ingesta de hormonas o cirugías. Sin embargo, esta categoría también se utiliza para quienes asumen dichas implicaciones, pero que no las han podido realizar debido a barreras económicas, de salud, edad o jurídicas.
- Transgénero: en el contexto latino, son quienes cuestionan la correspondencia identitaria heteronormativa entre sexo y género, pero que no requieren necesariamente una modificación corporal.
- Travesti: en países como Brasil o Argentina es sinónimo de transgénero.

Ahora, distintas son las críticas que se han realizado a la matriz de ordenamiento heterosexual, en este caso, interesa no solo retomar aquellas que dan cuenta del carácter construido, histórico y preformativo de la diferencia sexual (Scott, 2008; Butler, 1993 y 2001; Haraway, 1991), también importan los procesos sociales que se activan al momento de politizar dimensiones de la sexualidad, que han sido desplazadas al ámbito de lo privado y/o de lo anormal. En este sentido, los aportes de la antropóloga Gayle Rubin son fundamentales; al plantear una distinción entre las categorías de sexo y género -pero no desde la patologización o medicalización de las identidades que no correspondan al ordenamiento heterosexual-, lo que le interesó a Rubin fue dar cuenta de la naturaleza política de la sexualidad y de cómo el género es atribuido a partir de la naturalización del mismo respecto a la distinción biológica de dos sexos. Aunque para esta autora es pertinente seguir diferenciando radicalmente ambos conceptos, ella propone que “al igual que el género, la sexualidad es política. Está organizada a través de sistemas de poder que recompensan y fortalecen a algunos individuos y actividades, mientras castiga y oculta a otros” (citada en Maquieira, 2008: 174). En este sentido, propone una pirámide erótica que tiene en su cúspide una sexualidad marital reproductiva monógama y en la base a travestis, transexuales, sadomasoquistas y la prostitución.

De manera que, al estudiar la sexualidad y la identidad de género es imprescindible reorganizar las preguntas que siguen caracterizando la diferencia sexual desde la naturalización del sexo. Butler lo propone de la siguiente forma: “La pregunta que hay que hacerse ya no es “De qué modo se constituye el género como (y a través de) cierta interpretación del sexo?” (una pregunta que deja la “materia” del sexo fuera de la teorización), sino “A través de qué normas reguladoras se materializa el sexo?”. Y cómo es que el hecho de entender la materialidad del sexo como algo dado supone y consolida las condiciones normativas para que se dé tal materialización?” (Butler, 2010: 29). Desde este punto de vista, la identidad de género se entiende como acto preformativo, en el que el poder del discurso produce reiterativamente aquello que regula e impone,

constituyendo al sujeto por medio de la fuerza que contiene la exclusión. En este sentido, aquello que queda por fuera de la norma, lo abyecto, se construye de la mano con la matriz normativa que cuestiona; lo que a su vez contiene una “desorganización capacitadora”, con la cual es posible desplazar y reapropiarse de las distintas tecnologías de poder con las que se construyen los cuerpos y el género.

Así mismo, la compleja relación teórica y analítica entre los conceptos de sexo y género encuentra una propuesta de reelaboración, en la medida en que la distinción se comprende como parte de los supuestos de la heterosexualidad como norma. Por ejemplo, para autoras como Monique Wittig la heterosexualidad es un régimen político que asegura la explotación y dominación de las mujeres; de manera que la categoría mujer así como la diferenciación sexual binaria, es un producto de los mecanismos de subordinación de dicho sistema (Córdoba, 2005). Podría extenderse esta definición y decir que la heterosexualidad como régimen político asegura la explotación y dominación de los sujetos feminizados, de manera que las categorías elaboradas bajo una clasificación binaria y jerarquizada, es producto de la naturalización de las relaciones y roles sociales alimentada por la ficción de una biología y materialidad previa y neutra. En este sentido, cuando se propone hablar de sujetos feminizados y las categorías derivadas, es posible incluir no solo a las mujeres “biológicas”, también a las identidades trans, personas que vive orientaciones sexuales no heteronormativas y a las labores, instituciones, roles y funciones sociales caracterizadas como femeninas o de mujeres. En el siguiente apartado se desarrollan los fundamentos androcéntricos y excluyentes que dicho orden implica, a partir de la distinción entre la esfera pública y privada y su vínculo con la ciudadanía moderna.

2.3 Ciudadana: identidad entre lo universal y lo particular.

La ciudadanía moderna se entiende como un tipo de relación formal entre el individuo y el Estado, así como entre éste y la nación (Kymlicka y Norman, 1997). Esta categoría ha sido pensada desde distintas tradiciones de la teoría política, no obstante, son dos los supuesto comunes criticados por diversas corrientes del

pensamiento feminista, que recuperan la categoría del género como elemento significativo en la construcción de una relación real entre el Estado y los ciudadanos: uno está referido a la diferenciación categórica entre dos esferas sociales, la privada y la pública; a partir de una separación entre la racionalidad y la generalidad -propiedades de la masculinidad que caracterizan lo público-, y lo pasional y lo particular –propiedades de la feminidad que caracterizan lo privado. Por otra parte, se ha criticado el tipo de individuo que la ciudadanía moderna supone, despojado de sus particularidades como condición para la pertenencia a una comunidad política, con base en principios universales que constituyen ciudadanos iguales (Dietz, 2005). De manera que, la ciudadanía ha sido pensada como “un estatus jurídico y político que, conforme a ciertos criterios, permite a quienes los cumplan, la adquisición de derechos y obligaciones y la facultad de intervenir en la vida de una comunidad política” (Espinosa, 2011: 113).

Así entendida, la ciudadanía moderna se configura en dos dimensiones: una donde se establecen criterios de inclusión y exclusión, y otra donde se comparten principios de igualdad. Esto configura un dilema que ha intentado resolverse desde distintas posturas; algunas abogan por la primacía de principios generales que permitan articular una comunidad política universal, a partir de supuestos ontológicos y formales. Otras por una ciudadanía diferenciada que involucre distintas comunidades, por medio del reconocimiento de la diferencia como unidad. Y, otras que proponen la construcción de una ciudadanía pluralista, que reconoce no solo la multiplicidad de experiencias sociales, también el continuo proceso de negociación sobre las fronteras de lo privado y lo público (Agra, 2002) y, por lo tanto, el carácter contingente y activo de la ciudadanía. Esta última propuesta, permite recuperar la dimensión identitaria de la ciudadanía, pero no desde una política de la diferencia, sino como una construcción que el actor social hace sobre su propia condición; donde la diferencia no es opuesta a la igualdad sino complementaria de la universalidad (Agra, *Ibíd.*).

Ahora, en la configuración de la identidad ciudadana (en un marco de Estado moderno), las dimensiones del sexo y el género han sido fundamentales; en tanto

se han pensado como naturales y esenciales a la hora de definir el sujeto ciudadano (Bernal, 2011). Al igual que la étnia o la clase, estas dimensiones hacen parte de los criterios de inclusión y exclusión que la ciudadanía moderna ha implicado¹⁷. Como ya se mencionó, en el caso de las identidades trans, los mecanismo de normalización que ha administrado el Estado moderno, están caracterizados por la patologización y medicalización de las mismas; es decir, por una forma de biopolítica que garantiza la regulación de la sexualidad, la reproducción y las relaciones de género en un marco heteronormativo. De manera que, este tipo de sujetos han sido pensados desde la pasividad y su definición como otros (anormales), ya sea por parte de la medicina o del Estado.

En este contexto, la distinción de las esferas públicas y privadas de la vida social, hace parte igualmente de los distintos criterios de inclusión que ha tenido la ciudadanía moderna. Nancy Fraser (1997) propone una revisión del concepto de esfera pública propuesto por Jürgen Habermas, en tanto es posible identificar los criterios de exclusión que la esfera pública contiene, cuando se estudia desde la historiografía revisionista. Para Fraser, las exclusiones de género, fundamentadas en la connotación de una racionalidad viril y virtuosa, se imbrican con otras exclusiones como las de clase. Entonces, el tipo de esfera pública al que Habermas hace referencia es a la burguesa del siglo XIX, que bajo sus supuestos implicaba dejar en suspenso las distinciones relativas a la posición social, de manera que fuese posible tener una esfera neutra. Para Fraser, más que una realidad este era un ideal utópico, lo que permitió legitimar el dominio de una clase (burguesa), un género (masculino) y una raza (blanca). Por medio de cuatro críticas, la autora da cuenta de las relaciones de poder y los contextos económicos, culturales y políticos, que permitieron naturalizar la distinción pública/privada de los espacios de participación política y de los sujetos que podían llegar a él; es decir, de quienes eran ciudadanos. Esta naturalización se fundamenta en una idea de género heteronormativa y patriarcal, anclada en la

¹⁷ Por ejemplo, puede verse en las luchas por el sufragio femenino, por los derechos laborales y por lo culturales de los pueblos indígenas.

reproducción como función y destino de las mujeres; lo que a su vez determina sus roles de género y formas de participación.

Respecto al concepto de Habermas¹⁸, en un primer momento Fraser sostiene que la interacción discursiva en el espacio público no era suspendida sino eliminada, por medio de la exclusión o subordinación del uso de la palabra de las mujeres, justificada en el exceso emocional de éstas y su incapacidad de razonamiento lógico. En un segundo momento, da cuenta de la existencia de múltiples públicos, que al entrar en contraposición desde lugares subordinados, pueden conformar contra-públicos que resestructuran el orden social¹⁹. Adicionalmente, los distintos públicos en acción no los ve solo como espacio de formación de la opinión pública, también de identidades sociales. En un tercer momento, deconstruye la idea de que existen intereses privados y públicos únicos, siendo los primeros individuales y lo segundos comunes a toda la ciudadanía. Tomando como ejemplo la violencia doméstica, Fraser muestra cómo la participación de un contra-público puede desplazar las fronteras de lo privado y lo público; de tal forma que lo público no se define como lo común a todos, sino como lo acordado mediante la confrontación discursiva. También, argumenta que estos términos no son designaciones neutras, en la medida en que son culturales, retóricas y síntomas del orden en el poder. En este sentido, se ha clasificado como privado lo relativo a la vida doméstica o personal, incluyendo la vida sexual y la propiedad privada en cuanto a la economía de mercado. Finalmente, ofrece la idea de que existen públicos fuertes y públicos débiles, en la medida en que no todos acceden de la misma forma a los espacios de toma de decisión gubernamentales. Para Fraser estos supuestos tienen que ver con la distinción radical entre Estado y sociedad civil, lo que puede ser resuelto mediante sistemas parlamentarios. Aunque este punto excede el objeto de esta investigación, si permite recuperar el argumento de la autora, en tanto un modelo liberal de la esfera pública burguesa no permite comprender otras

¹⁸ De acuerdo con Fraser, su definición es: “un cuerpo de “personas privadas” reunidas para discutir asuntos de “interés público” o “común.” (1997: 99)

¹⁹ El ejemplo al que recurre es el contra-público feminista de finales del siglo XX en los Estados Unidos, que incluyó en el espacio público ideas como “sexismo”, “doble jornada”, “acoso sexual” y violación intramarital, entre otras-

formas de autoadministración, coordinación interpúblicos y responsabilidad política. Por lo tanto, la definición que Fraser ofrece sobre la esfera pública, es que: ésta no es el Estado sino un cuerpo de opinión discursiva no gubernamental, movilizada informalmente, que puede servir de contrapeso al mismo (1997: 129).

Ahora, si las distintas dimensiones de la identidad son parte de una combinación entre las capacidades de autodeterminación del individuo y la interdependencia con otros individuos y grupos sociales; entonces, la identidad política en términos de ciudadanía se entiende como “un principio articulador que afecta a las diferentes posiciones de sujeto del agente social al tiempo que permite una pluralidad de lealtades específicas y el respeto de la libertad individual” (Mouffe, 1999: 120). Por lo tanto, estudiar la ciudadanía como identidad, pasa por distinguir entre las experiencias que localizan un nosotros, es decir una comunidad; pero no como entidad homogénea e inalterable, sino como acciones que elaboran identidades colectivas para dar sentido a reivindicaciones políticas sobre sus condiciones particulares (Melucci, 1991). Así mismo, pueden distinguirse experiencias que identifican alteridades, que no solo permiten reforzar el sentido colectivo de la identidad, sino aquello que no hace parte de ésta. Y, finalmente, es posible reconstruir experiencias integradoras, que contribuyen a la formación de una memoria compartida, sobre los procesos de organización colectiva, politización y transformación social.

De acuerdo con lo anterior, tener como objeto de estudio la organización social y los procesos de identificación de las mujeres trans, son recursos analíticos y empíricos que permitirán ver las distintas lógicas de acción que administran los individuos como parte de su experiencia social. A su vez, posibilitan observar el carácter dinámico y multidimensional que tienen dichas experiencias, remitiendo no solo a aspectos individuales sino colectivos; que debido al carácter político de la diferencia sexual y a su intersección con otras dimensiones de la vida -como el trabajo, la etnia, la edad o la participación política-, influyen en la construcción de ciudadanía, de derechos y de democracia; entendida como régimen político y

orden simbólico de la sociedad. Por lo tanto, en este estudio, la ciudadanía se entiende no solo como las relaciones formales y el estatus jurídico que se establece con el Estado y con la comunidad política que ésta constituye, también como una práctica social, económica, política y cultural que definen a los sujetos que hacen parte de dicha comunidad; lo que significa tener en cuenta en su delimitación otros ordenadores sociales como el género, la clase, la edad o la étnia.

3 Capítulo 2. Santamaría Fundación: la organización social como experiencia.

3.1 Introducción. Vínculo entre organización y experiencia social.

En este capítulo se ofrece un panorama sobre Santamaría Fundación como experiencia organizativa. La propuesta teórica de Francoise Dubet (2010) sobre las lógicas de la experiencia social será el modelo de análisis desarrollado y los componentes descriptivos abrevarán de la clasificación de los elementos de las organizaciones identificados por Richard Scott (1987, citado en Jaffe, 2001), algunos niveles de la cultura organizacional expuestos por Edgar Schein (1992, citado en Jaffe, 2001) y los recursos analíticos del pensamiento feminista sobre el poder en las organizaciones (Calás y Smircich, 1996). Esta propuesta de vinculación entre paradigmas teóricos²⁰ es pertinente, ya que permite reconstruir el proceso organizativo entendiéndolo como una experiencia de vida subjetiva, que tiene que ver tanto con aspectos institucionales y formales, como con valores, creencias y significados que los actores sociales elaboran.

Al dar cuenta de la historia de Santamaría, teniendo como fuente de información las narraciones de sus integrantes²¹ así como algunos documentos oficiales de la fundación, se llevó a cabo un ejercicio de construcción de memoria; por medio del cual se involucra nuevamente en el análisis la dimensión subjetiva de la experiencia y por lo tanto un trabajo de selección, reconstrucción y/o idealización que hacen los actores sociales sobre el pasado, presente y futuro en sus trayectorias de vida (Giménez, 2009). De manera que, este capítulo es el escenario que permitirá dar cuenta de los procesos de identificación de las mujeres trans que hacen parte de Santamaría Fundación (Capítulo 3). Y, por lo tanto, no se ofrece como un capítulo descriptivo de uno de los elementos que componen el problema de investigación, sino como una dimensión analítica del

²⁰ De la acción y de las organizaciones sociales.

²¹ Los nombres han sido cambiados.

mismo; pues hace parte del proceso de identificación de los sujetos y a su vez es moldeado por éste (Capítulo 4).

El texto se encuentra dividido en cinco partes: la primera es una descripción general de la estructura formal actual de la fundación, las tres siguientes corresponden a las lógicas de acción en clave del proceso organizativo: el primero da cuenta de aquellas acciones que integran un sentido de nosotras, el segundo de las acciones que son estratégicas y el tercero de aquellas que son subjetivas. Finalmente, se ofrecen algunas consideraciones sobre el terreno que abona la experiencia organizativa, para la reconfiguración y politización de la identidad de género de este grupo de mujeres trans.

3.2 Santamaría hoy: una primera aproximación.

En la actualidad el equipo de trabajo permanente en Santamaría Fundación está compuesto por nueve integrantes; cinco de ellas se identifican como mujeres trans²² (Norma, Mónica, Laura, Andrea y Carolina), una como mujer transformista (Ana María), uno como hombre gay (Jorge), otro como hombre gay y mujer transformista (Luis/Karla) y una como mujer “biológica” (Luisa). Respecto de algunas características sociodemográficas, se encuentra que el nivel educativo no es el mismo para todas las integrantes; por una parte, tanto la mujer transformista, como la mujer “biológica”, el hombre gay y el/la hombre/mujer gay/transformista, realizaron estudios profesionales; mientras que una de las cuatro mujeres trans terminó el nivel de educación básica secundaria, tres de ellas lo tienen incompleto y una se encuentra realizando estudios de pregrado (licenciatura). En cuanto a la composición etárea, las edades oscilan entre los 20 y 50 años. Y, todas nacieron en el Valle del Cauca; algunas en la ciudad de Cali y otras en municipios aledaños.

²² Teniendo en cuenta que el género como dimensión de la identidad se abordará en el capítulo tres, en este caso solo se presenta la autoidentificación que las integrantes dieron al momento de llevarse a cabo el trabajo de campo. Únicamente en el caso de la mujer “biológica” la identificación es asignada, ya que no fue posible realizar una entrevista con ella. Sin embargo, se elige dar este nombre teniendo en cuenta los ejercicios de observación, así como la forma de identificación que tienen las demás integrantes respecto a ella.

Santamaría tiene 9 años de haber sido fundada. El actual equipo de trabajo ha estado presente desde sus inicios, aunque es posible identificar dos tipos de integrantes: unas que son parte del grupo fundador y otras que han participado inicialmente como miembros de la asamblea general de mujeres trans y posteriormente han ingresado al equipo²³²⁴. La estructura organizativa se articula a partir de cinco Direcciones de Procesos (Imagen 1.): 1. El administrativo, que se encarga de la parte financiera y legal de la organización. 2.El interinstitucional, que coordina las relaciones con las instituciones del Estado, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales. 3.El de empoderamiento y trabajo en red, que adelanta distintas tareas para consolidar un vínculo participativo y de pertenencia entre las mujeres trans que hacen parte de la fundación; tanto del equipo de trabajo como de la asamblea general. 4.El de investigación y proyectos, que apoya la formulación y ejecución de proyectos financiados por otras instituciones. 5. El de tecnologías de la información y la comunicación, que se encarga de diseñar y ejecutar las estrategias de comunicación de los proyectos, campañas y demás actividades que haga la fundación.

3.3 Lógicas de acción en la organización.

3.3.1 “Santamaría es una mujer trans”: lógicas de integración.

El “certificado de nacimiento” de Santamaría Fundación tiene por fecha el 19 de julio del año 2005. El proceso realizado para lograr una personería jurídica es motivo de orgullo para sus fundadoras, ya que les tomó mucho menos del tiempo promedio que tardan en realizarse este tipo procedimientos legales. No obstante, los inicios de esta organización más que por una fecha, se encuentran marcados por relatos que dan cuenta de sentimientos de pertenencia y solidaridad, entre un grupo de personas que viven su sexualidad por fuera de los marcos normativos de la heterosexualidad, ya que, tanto sus orientaciones sexuales como sus expresiones e identidades de género, cuestionan el binarismo excluyente de este sistema de ordenamiento político.

²³ Únicamente Carolina tiene menos de un año en la fundación y es la menor del equipo.

²⁴ Los temas de las formas de ingreso a la organización y de las funciones a nivel interno se analizarán como parte de las lógicas de acción estratégicas.

“No teníamos la claridad si éramos mujeres transformista, si éramos trans, si éramos gay que nos trepábamos, si éramos locas ridículas, es decir, las tantas enunciaciones que pueden haber en relación al tema.” Ana María, mujer transformista.

Estas fueron las fundadoras de Santamaría, un grupo de siete amigas, amigos, que contaban con niveles educativos profesionales (licenciatura) y que ocasionalmente asumían una expresión de género femenina. Aunque la autoidentificación de género de las integrantes de este grupo solo pudo recuperarse en tres de los casos (Ana María, Luis/Karla y Jorge) -ya que actualmente las demás no hacen parte activa de la fundación²⁵-, es posible proponer que todos tenían prácticas de transformismo²⁶, en tanto no eran realizadas de forma permanente.

Sin embargo, como Ana María lo menciona, para esa época de inicio no había un discurso definido sobre lo que asumían como una identidad de género trans; proceso que como se mostrará, va decantándose a medida que la fundación se organiza en torno a la reivindicación de derechos para las mujeres trans de la ciudad. Y, aunque en sus narraciones hay una búsqueda por el reconocimiento de la identidad trans como un todo, que constituye sujetos de derecho, también hay mecanismos de diferenciación con los que buscan evidenciar las condiciones de subordinación más profundas, que viven aquellas mujeres trans que realizan su tránsito de forma permanente y pública, en comparación con quienes lo hacen esporádicamente. Por ejemplo, en distintas ocasiones durante el trabajo de campo realizado, las integrantes del equipo de trabajo llegaron a utilizar como referencia el término de mujeres trans “de 24 horas”, como un marcador de diferencia frente a aquellas no lo hacen en esa locación temporal; independientemente de que hubiese o no algún tipo de modificación del cuerpo.

²⁵ No obstante, si tienen un contacto permanente con el grupo de trabajo y en ocasiones participan de actividades como invitadas.

²⁶ Para este grupo de mujeres trans el transformismo se entiende como una identidad de género trans que implica el tránsito entre expresiones de género masculinas hacia unas femeninas, pero éstas se realizan de forma esporádica y en determinados espacios de encuentro o esparcimiento.

Entonces, ¿qué es lo que genera integración a modo de solidaridad y pertenencia en esta organización? Como parte del grupo de las personas fundadoras, dos de ellas fueron trascendentales en el camino para tejer vínculos con aquellas mujeres trans “de 24 horas” de la ciudad; una fue María Paula Santamaría, quien durante las noches realizaba shows de transformismo en una discoteca de la ciudad, pero que inició a construirse paulatinamente como una mujer trans de forma permanente. Ella fue un puente con estas otras mujeres, pues en medio de su proceso de tránsito en el género, empezó a conocer las zonas de trabajo sexual de calle y a frecuentarlas; así, llegó a tejer confianza y amistad con algunas de las mujeres trans que trabajaban en esos espacios. Estas zonas también eran conocidas por Ana María, ya que en la década de 1980 ella había tenido contacto con esta población, pues iniciaba igualmente en la experimentación con su identidad de género trans. Además, este tipo de reconocimiento de la ciudad no era ajeno a las otras integrantes del grupo, ya que, la mayoría vivían en barrios donde era posible encontrar zonas de trabajo sexual en calle de mujeres trans. Por lo tanto, María Paula y Ana María fueron fundamentales en dicho vínculo, principalmente debido a que vivieron de primera mano situaciones de discriminación y violencia que comparten las mujeres trans de todo tipo; Ana María fue víctima de un atentado a su vida en el marco de la violencia por prejuicio sexual, llamada como “limpieza social” (Gómez, 2012); mientras que María Paula murió en un hospital, a juicio de este grupo de amigas, por negligencia del cuerpo médico del hospital. Negligencia que tenía como razón el prejuicio frente a las expresiones, identidades de género y/o orientaciones sexuales no heteronormativas.

“María Paula muere por abandono hospitalario por ser una mujer trans y a nosotras nos parecía lo más absurdo del mundo. Es decir, independientemente de que fuera trans, negra, pobre, mujer, era un ser humano, y en ese sentido ella se le debió haber respetado y garantizado sus derechos, como no fue lamentablemente. Pero no teníamos finura del

detalle de qué eran los derechos, cuáles eran los derechos, de qué se hablaba y cómo se hacía ese tema de los derechos humanos. Pero si teníamos claridades de que habían vainas que las compañeras no debían pasar por el solo hecho de ser ellas, quienes son.” Ana María, mujer transformista.

En la memoria de este grupo, la muerte de María Paula es el motor para que decidieran organizarse, con el propósito de transformar las condiciones de vida de las mujeres trans, especialmente de aquellas que viven como mujeres trans las 24 horas del día. Por lo tanto, lo que empieza a generar en este grupo un sentido de comunidad respecto a la identidad de género trans, no son necesariamente características estéticas de la feminidad trans -en términos de la práctica y expresión de roles de género en tensión/resistencia/continuidad de la heteronormatividad-, sino la vivencia de situaciones de violencia y discriminación, compartidas por las distintas gamas posible de identidades o expresiones trans; pero que se dan con mayor agudeza entre quienes lo hacen de forma permanente y pública. Es decir, experiencias de control y sanción debido a la transgresión de la norma.

“El grupo de amigas nuestras ya veníamos haciendo un trabajo social de acercamiento con las chicas, de ir las a visitar, de mamar gallo²⁷ un rato con ellas. Les llevábamos café, les llevábamos pan, y salíamos, dábamos la vuelta, pero era un tipo de acercamiento.” Ana María, mujer transformista.

Ahora, esta comunidad en proceso de organización se teje alrededor de la solidaridad, pues el grupo que inicia Santamaría realizaba actividades de encuentro y esparcimiento con las mujeres trans trabajadoras sexuales. Inicialmente dichas actividades eran de tipo asistencialista por parte del grupo de fundadoras, y con el proceso de organización formalizado, se fueron convirtiendo

²⁷ Es una expresión local que se refiere a usar el tiempo sin tener una planeación previa más que compartir placenteramente entre amigos.

en medios para lograr tejer y mantener vínculos cada vez más estrechos, entre el equipo de trabajo y lo que será asamblea general de la fundación.

“Yo siempre soñé con tener un grupo de amigos cercanos y aquí se me estaba brindando esa oportunidad. Como ese parche de amigos y nuestras primeras salidas fueron no laborales sino precisamente de amistad.”

Norma, mujer trans.

De manera que, los procesos de integración de la experiencia organizativa se fueron dando a partir de espacios gestados con el propósito de escuchar la realidad de vida de esas mujeres trans “de 24 horas”, desde su propio relato. Se realizaron actividades como “Chocolate, pan y palabra”, reuniones llevadas a cabo en alguna de las casas de las siete fundadoras, donde se invitaba a las mujeres trans para compartir un pan y un chocolate, alrededor de temas que ellas quisieran contar o de preguntas que tuvieran. Estos encuentros, así como las visitas a las zonas de trabajo sexual en calle, después de una rumba o simplemente para saludar, fueron generando lazos de confianza.

A pesar de esto, dichas visitas no fueron fáciles en un primer momento, ya que la expresión de género de este grupo de amigas no era trans de forma permanente. De manera que, cuando se iniciaron los acercamientos encontraron rechazo por parte de las mujeres trans de 24 horas. Este rechazo emergía debido a que las trabajadoras sexuales en calle no estaban acostumbradas a tener más visitas que las de sus clientes, las de la policía (que también pueden ser clientes) para moverlas del lugar -regularmente de forma violenta-, o la de algunos grupos de personas que las agredían desde sus carros o motos; tirando huevos, piedras, insultos y disparando con armas de fuego. Entonces, cuando el grupo de inicio llegaba, regularmente ellas salían corriendo o se ocultaban. Al reconstruir este momento con el equipo de trabajo, se expresó que debido a que los identificaban como un grupo de hombres “gay” sentían más temor, pues la relación entre las mujeres trans y los hombres gay regularmente no se había dado en buenos

términos. Esta situación es posible, ya que el hecho de tener una orientación sexual no heterosexual, no garantiza que haya un vínculo de reconocimiento y comunidad entre las distintas expresiones e identidades que subvierten este sistema (heteronormatividad). Sin embargo, la persistencia en generar espacios de encuentros, las visitas regulares a zonas de trabajo y las figuras de María Paula y Ana María, fueron abonando el terreno para entablar una comunicación fluida y de solidaridad entre ambos grupos.

“Todas las chicas que hacen parte del equipo de trabajo tiene voz y voto en las decisiones de Santamaría. Las consultamos no para saber que me interesa saber tu opinión para no tenerla en cuenta, no. Sino que debatámoslo y argumentemos el tema. Y, finalmente, va a ser mayoría pero argumentada. Inclusive, hemos llegado a tomar decisiones cuando dos personas, lo tengo muy claro, cuando dos personas dicen sí y la mayoría dice no, o lo contrario. La minoría como que argumentaron mejor o vieron otros elementos y se cambió finalmente la votación.” Ana María, mujer Transformista.

Una vez Santamaría cuenta con personería jurídica, los roles que cada integrante tiene dentro de la organización también tejen una relación de integración, pues la toma de decisiones y los mecanismos de trabajo, suelen ser acordados de forma colectiva y en consenso entre todo el equipo. Este tipo de relaciones también genera vínculos alrededor de la organización, pues implican sentimientos de pertenencia y apropiación de la misma, ya que por medio de ésta se construyen experiencias laborales, de acción política y familiares, que posibilitan construir un sentimiento de comunidad. En el primer caso, cada integrante pertenece a un área de trabajo determinada, sobre la cual han ido construyendo un saber especializado y que a su vez ha generado reconocimiento por parte de las integrantes de la organización y de las otras organizaciones e instituciones del Estado con las que Santamaría trabaja o dialoga. Adicionalmente, todas realizan labores con las que se busca horizontalizar las posibles jerarquías que emerjan en

las relaciones laborales; por ejemplo, se cocina en colectivo, se hace la limpieza de las instalaciones en grupo y se atiende a cualquier visitante²⁸ entre todas o entre quienes se encuentren en ese momento en la fundación. De manera que, las relaciones al interior de la organización intentan balancear la participación de sus integrantes y prevenir la monopolización de la representación o la individualización de las tareas (Calás y Smircich, 1996). En el caso de la acción política, aunque hay frustraciones y barreras para el acceso a los distintos derechos que como ciudadanas tienen, la experiencia organizativa se constituye como un recurso de integración en tanto espacio y medio de autoreconocimiento como sujetos políticos²⁹.

“Además, porque también ha sido muy duro ver morir a muchas chicas allegadas, en la fundación somos hermanas y amigas, y ver cómo mensualmente muere una o anualmente dos, e ir al entierro, eso pega muy duro.” Luis/Karla, hombre/mujer gay/transformista.

Ahora, en cuanto a la institución social de la familia, en esta organización se tejen lazos de parentesco que no se fundamentan en lo consanguíneo o hereditario, sino en el cuidado, solidaridad y apoyo como miembros de una comunidad de mujeres trans y de una organización social que ellas mismas construyen. De manera que, entre las integrantes del grupo de trabajo se nombran como hermanas y a Ana María se le llama “madre”, pues ha sido quien ha empujado desde un inicio la organización y los procesos de formación y empoderamiento de las mujeres trans que ahí llegan. Es decir que, ha ido construyendo no solo una identidad de trabajo como directora de los procesos interinstitucionales, también ha fungido como guía y acompañante en las trayectorias de vida de muchas mujeres trans que pasan por Santamaría Fundación; lo que reconocen como cualidades maternas. Adicionalmente, es preciso mencionar que las integrantes

²⁸ Sea una mujer trans asociada o un representante del Estado, sociedad civil organizada u organización financiadora.

²⁹ El autoreconocimiento como sujetos políticos se trabajará en el capítulo tres, como parte politización de la identidad de género trans. Mientras que el tema de las barreras se trabajará en el acápite sobre la lógica subjetiva de la acción.

conservan lazos con sus familias nucleares, sin embargo, esto no es un impedimento para ver en Santamaría otra familia más; donde, hasta el momento, no hay una figura paterna identificable.

De manera que, la organización como familia construida, constituye de nuevo una desestabilización de los parámetros de clasificación y ordenamiento social patriarcales y heteronormativos, en donde la maternidad, el parentesco y el cuidado se encuentran anclados y determinados por la capacidad reproductora del cuerpo de la mujer, la naturalización del sexo y la distinción binaria de los roles de género, en donde la mujer debe performar una feminidad subordinada.

Por otra parte, también hay momentos de tensión, especialmente cuando se deben acordar los salarios de quienes hacen parte de la ejecución de un proyecto, así como de las tareas que se deben asumir³⁰. Pero estas situaciones, más que fragmentar al equipo, se han dado como momentos de confrontación y explicitación de inconformidades, que deben ser resueltas en grupo, ya que esto puede generar estancamientos en el desarrollo de las actividades y en las relaciones entre el equipo de trabajo; a estas circunstancias no se ha llegado pues regularmente buscan afrontar y solucionar las posibles problemáticas con prontitud. Para Calás y Smircich (1996) el pensamiento feminista radical ha caracterizado este tipo de relaciones en las organizaciones, como medios para subvertir un ejercicio del poder en términos jerárquicos y patriarcales, donde la toma de decisión no se concentra en una sola persona sino que debe darse de forma colectiva. En este sentido, el poder patriarcal es una forma de dominación sexual política que permea todos los espacios, tanto los públicos como los privados (Sánchez, Beltrán y Álvarez, 2008)

“O sea, las mujeres trans nos ven a nosotras como la tabla de salvación, como “es que ellas son mis amigas y si se preocupan por mi”. Y cuando ellas ya se veían muy enfermas, muy enfermas, claro llamaban alguna

³⁰ Este aspecto se desarrollará en el acápite sobre las lógicas subjetivas de la acción.

compañera o ellas mismas “es que me pasó esto”. Si no era a Norma era a mi o a Ana María, “mirá, tengo un diagnóstico positivo y me está pasando esto.” Laura, mujer trans

Otra acción que integra al grupo, tanto a nivel interno de la organización como a nivel externo, con las mujeres trans asociadas a Santamaría, es el trabajo que hacen como fundación; independientemente de que haya o no la financiación de un proyecto particular, el equipo de trabajo siempre está atento a las situaciones que viven las mujeres trans de la ciudad. Se llevan a cabo acompañamientos en casos de denuncias legales por cualquier motivo; regularmente estas denuncias se realizan debido a la violación de algún derecho o por discriminación, sea de un particular, una institución o un funcionario del Estado. También se acompaña a las mujeres trans en procedimientos médicos, que generalmente tienen que ver con la negación de la prestación de un servicio o de entrega de medicamentos; y en el trámite de la Cédula de Ciudadanía (Tarjeta de elector en México). En estos casos, cuando se habla de acompañamiento, la labor se refiere a estar con ellas en todos los momentos posibles, en poner a su disposición las instalaciones de la fundación para realizar documentos o comunicaciones y en estar al tanto de sus estados de ánimo.

Adicionalmente, de forma periódica, se realizan salidas de visita y recolección de información sobre la situación de las mujeres que realizan trabajo sexual en calle o en casas destinadas para este ejercicio; a esta actividad se le llama “salidas de campo”, son realizadas en altas horas de la noche y de ser posible se llevan preservativos y comida. Estas labores no solo refuerzan las identidades laborales de las mujeres que hacen parte del equipo de trabajo, también tejen un vínculo de solidaridad y apoyo entre ellas mismas y con las mujeres trans a las que llegan. Este vínculo se fortalece frente a la adversidad que cada proceso puede implicar, especialmente por parte de funcionarios con un fuerte prejuicio hacia su identidad o expresión de género y de la sociedad con la que se encuentran en su cotidianidad.

“Ellas el carnet lo sienten como una herramienta de derechos y atrás del mismo están sus derechos fundamentales, para la que no se los sepa. Es una herramienta de identidad, pues ponen ahí el nombre que quieren y además está el de la fundación, lo que aumenta el sentido de pertenencia.”

Luis/Karla, hombre/mujer gay/transformista.

Finalmente, una acción más que les ha permitido integrarse como grupo de trabajo y a su vez como comunidad de mujer trans, es un carnet de identificación que la Fundación elaboró. Cuando se recogía información sobre las condiciones de trabajo de las mujeres trans trabajadoras sexuales en calle, se encontraba que muchas no tenían documento de identificación, pues no les gustaba tramitarlo o lo dejaban en sus casas, ya que sus nombres y asignación de sexo (genitalidad) no correspondían con la identidad o expresión de género³¹ que construían. El no contar con la identificación oficial al momento de una requisita, era una oportunidad para que la policía las detuviera y en ocasiones las golpearán o torturarán. También se encontraba que a muchas las desplazaban de ciertas zonas de trabajo (en particular calles en barrios de estratificación socioeconómica alta, como Granada o en la zona norte de la ciudad), con la justificación de estar alterando el orden o estar realizando actos obscenos en una vía pública. Sin embargo, esto no sucede con la misma regularidad en barrios de menor estrato socioeconómico, como los de la zona centro o del oriente de la ciudad.

De manera que, la creación de este carnet les permitió generar una referencia, tanto de la fundación como espacio de membresía, con el cual defendían sus derechos; y, a la vez, como medio de identificación que intentaba establecer una respuesta formal frente a las instituciones del Estado, sin tener que recurrir al que éste determina (Cédula de Ciudadanía). No obstante, muchas veces dichos

³¹ A pesar de que en el país está permitido el cambio de nombre en la Cédula de Ciudadanía, pero no el sexo (hombre/mujer), muchas de ellas no tienen este conocimiento, y, quienes llegan a realizar el cambio, generalmente se encuentran con barreras de procedimiento vinculadas a las creencias o valores de los funcionarios públicos.

carnets fueron desconocidos y motivo de burla por parte de los funcionarios de la policía. El equipo de trabajo también cuenta con carnet, por medio del cual se identifican al momento de hacer cualquier tipo de acompañamiento; que se convierte en un símbolo de identificación, no solo en términos de una identidad de género, también como referente de su trabajo como “defensoras de derechos humanos” y “líderes o activista de la comunidad de mujeres trans”.

3.3.2 Una forma de participación política: lógicas estratégicas.

“Es decir, nosotras decimos en Santamaría que Santamaría Fundación es una mujer trans y en ese sentido le pasa lo mismo que a una mujer trans: no tiene reconocimiento por parte del Estado, y aquí los reconocimientos por parte del Estado no están desde la humanidad sino desde un registro en un documento que hace el mismo Estado. Entonces dijimos, para que nos reconozca pues vamos hacerlo a través de una cosa oficial, que el Estado mismo dice que debe de hacerse.” Ana María, mujer transformista.

Tener una personería jurídica es la primera acción estratégica que Santamaría Fundación realiza, pues a través de ésta se determinaron los objetivos específicos, medios y recursos que como organización iban a buscar. Ahora, esta acción tiene que ver igualmente con el hecho de que las fundadoras contaran con recursos educativos y culturales distintos a los de las mujeres trans “de 24 horas” que también hacen parte de la organización, ya que son las fundadora quienes consideraban que por medio de este procedimiento iban a lograr tener un nivel de formalidad como organización de la sociedad civil; lo que a su vez iba a posibilitar la interlocución con el Estado y la gestión de recursos que permitieran tanto el sostenimiento del equipo de trabajo, como la realización del proyecto institucional (Imagen 3.).

Con este punto no se busca negar la posibilidad de que hubiesen sido las mismas mujeres trans “de 24 horas” quienes llevaran a cabo este tipo de acciones, pero este no es el caso, y al preguntarles dicho escenario como posibilidad, dieron

cuenta de no haberlo contemplado hasta que conocieron la organización. De hecho, esta situación permitirá sostener más adelante que el proceso organizativo no solo posibilitó al grupo fundador y a las mujeres trans que se fueron vinculando, la construcción y autoreconocimiento a partir de una identidad de género trans, también se constituyó como un medio para politizar dicha identidad y para reconfigurarla nuevamente en el camino. De manera que, lo que interesa evidenciar a partir de la formalización legal de la organización, es una de las lógicas estratégicas que el proceso tiene; articulada indudablemente a las lógicas de integración que se venían produciendo desde antes y que hacen parte de la memoria colectiva de la organización.

De acuerdo con los estatutos de Santamaría su misión y visión son:

(Misión) Nuestra misión es la de promover la autodeterminación de las personas trans en la participación, promoción, defensa, garantía, vigilancia y veeduría de derechos humanos para la incidencia en políticas públicas y de Estado, que permitan el reconocimiento de la diversidad sexual y géneros, la inclusión social y la ciudadanía plena de las personas trans a través de redes nacionales e internacionales.

(Visión) Cohesionar un Movimiento Nacional Trans con altos estándares de calidad para el 2015, con el fin de lograr una Ley de Identidad de Género para las Personas Trans en Colombia.

Por lo tanto, las acciones que como organización adelantan van encaminadas a lograr el reconocimiento por parte del Estado colombiano, mediante la membresía que la figura de la ciudadanía y de los derechos humanos implica; es decir como sujetos de derechos iguales ante la ley de un Estado nación. No obstante, buscan hacer parte de la comunidad política nacional, sin que esto signifique desconocer su particularidad como mujeres trans; es decir que, esta característica debe ser motor del reconocimiento que se logre. En este sentido, también tienen como

objetivo una formación de la población de mujeres trans, que les permita tener los conocimientos y medios para exigir, reclamar y ejercer sus derechos como ciudadanas. Por lo tanto, la ciudadanía que ellas reclaman en sus estatutos parece ser una ciudadanía diferenciada, que reconozca la particularidad de la identidad de género, más no que la articule como parte de las múltiples dimensiones que constituyen la identidad.

Como se verá en el capítulo 3, al reconstruir esta categoría analítica (ciudadanía) como una dimensión política de la identidad, la idea de una ciudadanía diferenciada parece desplazarse, por una donde se tejen múltiples dimensiones del sujeto; conservando la dimensión del género como el nudo articulador de dichas posiciones. Adicionalmente, el elemento de formación de la población trans, da cuenta del componente activo que la ciudadanía puede tener, más allá del ejercicio del voto, la representación por medio de partidos o la vigilancia de los mismos así como de las políticas de gobiernos e instituciones estatales. Esto implica acercarse a la ciudadanía como práctica (practicada o no) social.

Ahora, el tema de las redes nacionales e internacionales como medios de incidencia política es estratégico en dos niveles; la formalización legal del proceso organizativo y el establecimiento de una comunicación con otras organizaciones que tienen objetivos similares en el país y en Latinoamérica. En cuanto al proceso de formalización, tuvo igualmente un papel significativo el haber conocido a la activista trans argentina María Belén Correa, quien durante el año 2005 visitaba la ciudad de Cali en calidad de invitada a un evento que se realizaba sobre el tema del VIH/SIDA. Aunque Santamaría no hacía parte del evento, pues su proceso organizativo se estaba gestando en otros espacios y momentos -más anclados a las lógicas integrativas que a las estratégicas-, algunas integrantes del grupo de fundadoras coincidieron con María Belén en una discoteca “gay”. En este encuentro ella les preguntó por las mujeres trans de la ciudad, pues en el evento al que asistía le habían informado que eran muy pocas y que no les interesaba el tema que los convocaba. Desde ese momento inició una amistad que dura hasta

la actualidad; María Belén conoció sobre la muerte de María Paula, así mismo fue con ellas a algunas zonas de trabajo sexual de la ciudad y finalmente hablaron sobre los encuentros que venían realizando. Frente a esto, la activista argentina les dijo que el proceso organizativo era un hecho, que muchas de las actividades que realizaban estaban teniendo efectos en las mujeres que ahí convergían y que eso se podía convertir en una fuerza para posicionar el tema trans, en los distintos espacios pertinentes que les permitieran reclamar sus derechos. En este sentido, crear una fundación parecía ser un paso lógico a seguir, en un proceso que requería entonces formalización institucional y el fortalecimiento de las “bases”, es decir de las mujeres trans que se iban sumando. Ana María lo expresa de la siguiente forma:

“Y fue básicamente eso, que el Estado reconociera que había una organización legalmente constituida, que estaba hablando de una realidad. Para que no dijeran "unas maricas allá", como siempre han tocado el tema, "unas hijueputas, esa gente pa qué". Entonces decir "no un momentito que usted reconoce que nosotras estamos como registradas, entonces venga escúchenos que estamos es reconocidas por el Estado.” Ana María, mujer transformista.

El segundo nivel tiene que ver con el establecimiento de una comunicación y trabajo conjunto con otras organizaciones del país, tanto del sector LGBT como de otros sectores poblacionales (mujeres, indígenas, presos políticos y personas viviendo con VIH, entre otros). Con los partidos políticos el contacto ha sido poco, pues no ven en éstos un medio para tramitar sus reivindicaciones y reclamos frente al Estado y la sociedad; consideran que muchos de los políticos que se acerca a la organización o que tocan temas concernientes a las mujeres trans, lo hacen con el propósito de conseguir votos y no necesariamente porque sean representantes de sus causas. En cuanto al nivel internacional, se han vinculado con otras organizaciones de mujeres trans, reunidas en la Red LACTRANS (Red de Personas Trans de Latinoamérica y el Caribe). Esta red les ha permitido tener

conocimiento sobre los procesos de incidencia política en otros países, los medios y formas para llevarlos a cabo y el fortalecimiento de un grupo transnacional, que permita visibilizar distintos temas, más allá de las fronteras nacionales. No obstante, como se verá más adelante, no todas estas relaciones han sido armónicas, especialmente aquellas referidas al sector LGBT.

“Y decidimos como organizarnos para intentar transformar la realidad de las mujeres trans, y obviamente el nombre que decidimos todas en consenso era que tenía que tener el nombre de María Paula. (..)Y nos llamamos Santamaría, también como un poco de estrategia perversa, (...) porque a veces nos asocian como con entidades religiosas y nosotras decimos que hay algunas marías pero ninguna santa. Pero somos Santamaría juntitas, y fundación, en ese orden también como para marcar una estrategia de posicionamiento de nombre. También mamando gallo de que somos tan desviadas y tan trastornadas hasta en la manera en como nos nombramos, contrario a la generalidad de las personas o de las fundaciones; que es fundación no sé qué.” Ana María, mujer transformista.

Por otra parte, dar nombre a la organización también fue una acción estratégica, pues quisieron hacerlo como una forma de visibilizar la acción de discriminación vivida por María Paula Santamaría, que, como ya se mencionó, es compartida por otras mujeres trans; también, como un homenaje a ella por el impulso que significó para llevar a cabo este proceso organizativo y como un recurso para generar impactos y dejar un precedente en sus interlocutores. Es decir que con los nombres de “Santa” y “María” descolocan los significados culturalmente asociados a éstos, desde una mirada religiosa (católico).

“Y nos llamamos de primer momento Santamaría Fundación GLTB de primer momento, para dar a entender que era una organización del sector GLTB. pero dos años después, después de haber analizado toda esta mierda de lo LGBtesco, pues no nos sentimos recogidas en la propuesta de

lo LGBT y quitamos lo LGBT. Claro todas seguimos inscritas dentro de un sector social que es lo LGBT, pero para decir que nosotras no somos LGBT, somos trans.” Ana María, mujer transformista.

Retornando al punto sobre las relaciones con otras organizaciones LGBT, una de las acciones estratégicas fue resaltar la particularidad de la población que da sentido a la fundación. Aunque inicialmente se le iba a dar el nombre de Santamaría Fundación LGTB, con el propósito de especificar la pertenencia a esta parte de la población, distintas tensiones y problemáticas vividas con personas “activistas” del sector, generaron un distanciamiento y necesidad de nombrarse únicamente como trans. En este sentido, la acción es estratégica pues también responde al objetivo de marcar diferencias a nivel de las identidades que puedan aglutinarse como parte de lo que se ha denominado como sector de la diversidad sexual o sector LGBT. Y, a su vez, como una forma de posicionar las identidades trans en los procesos organizativos del sector, como víctimas de discriminación no solo por parte de lo que pertenezca a la heteronormatividad, también en espacios donde hay otras sexualidades no heteronormativas que reproducen estigmas frente a lo trans y en particular frente a la feminización de los cuerpos y las experiencias.

“Tema de especificidades y unas priorizaciones distintas a las de nosotras, si, pero eso no las hace malas. Como si nos dijeran a nosotras que somos tan malas porque no nos movilizamos en relación al matrimonio igualitario; no es nuestra prioridad gorda, nuestra prioridad política es otra, pero donde nos encontramos, nos encontramos y trabajamos regiesísimo. Porque somos serias, juiciosas, comprometidas.” Ana María, mujer transformista.

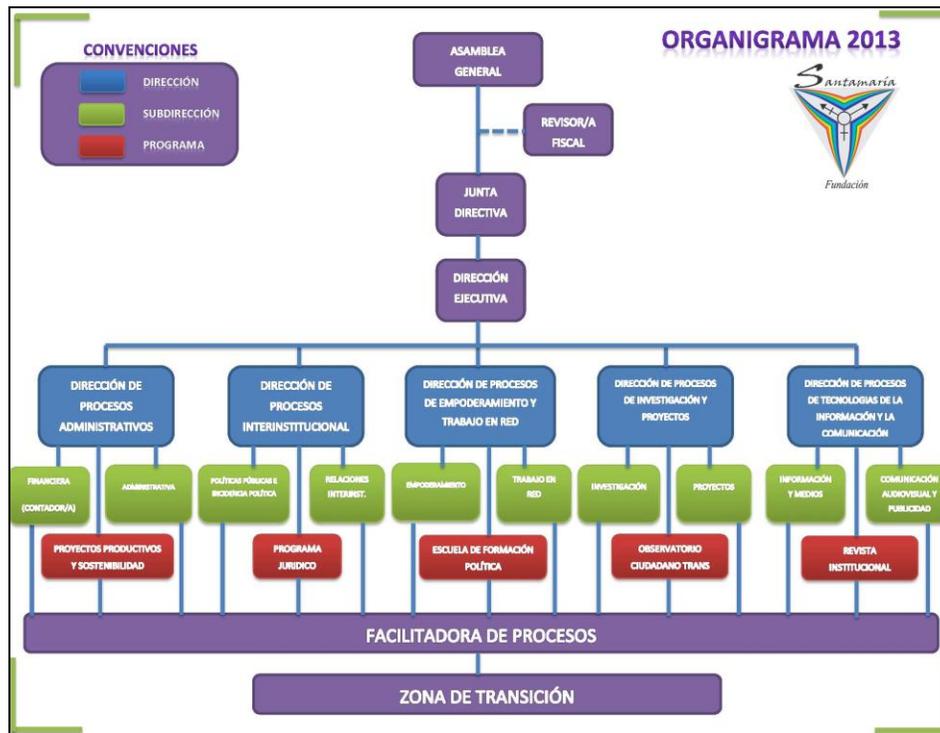
Actualmente la fundación solo teje redes de trabajo con dos organizaciones colombianas parte del sector LGBT; lo que se logra ya que, a pesar de tener objetivos y poblaciones objeto diferentes, confluyen en estrategias que les permiten avanzar a cada una en sus búsquedas institucionales. Es decir que se

realizan pactos estratégicos, con el fin de apoyar otras causas y a su vez abonar terreno para las reivindicaciones propias. Pero esto no invisibiliza el fuerte prejuicio que dicen sentir por parte de este sector; donde más que exaltar sus particularidades, son invisibilizadas bajo la sombrilla de las reivindicaciones respecto de la orientación sexual, más que del género.

“A nosotras nos toca que contar, quiénes somos, qué es esa vaina, cuáles son nuestras luchas y allí qué hacemos. Y entonces, no solamente es qué hacemos sino oiga nuestra agenda. Ha sido muy difícil, porque frecuentemente las luchas de DDHH están lideradas por algunos hombres que han sido discriminados por la estructura patriarcal, en relación a un componente o una cosa específica; a pobreza o a etnicidad o a condición socioeconómica, pero finalmente son varones.” Ana María, mujer transformista.

También tejen vínculos con organizaciones de la sociedad civil de otros sectores, por medio de la plataforma de Coordinación Europa, Colombia, Estados Unidos, donde confluyen organizaciones campesinas, sindicales, de mujeres, jóvenes, indígenas y afros. En este caso, más que identificar un reconocimiento explícito por parte de estos sectores de la sociedad, la fundación encuentra un espacio de agrupación a partir del reclamo por la garantía de los Derechos Humanos. Sin embargo, expresan que se viven momentos de tensión con algunas personas que llegan a dicho espacio, debido nuevamente al prejuicio y rechazo a su identidad o expresión de género. No obstante, esta es una situación que se dialoga, y que en su parecer responde al desconocimiento y desinformación sobre el tema y sobre las condiciones de violencia que las mujeres trans viven. Una vez se da cuenta de dichas condiciones, algunas personas tienden a reconsiderar su posición inicial. Sin embargo, también identifican que es con el movimiento de mujeres con el cual han logrado tejer alianzas más sólidas, en contraste con el sector LGBT. De hecho, se han llegado a sorprender por encontrar mayor recepción en los grupos de desplazados y en las mujeres que los lideran.

Imagen 1. Organigrama de Santamaría Fundación



Fuente: archivo Santamaría Fundación (revisado el mes de agosto del 2013)

Otra lógica estratégica tiene que ver con la estructura organizacional de Santamaría, que formalmente se presenta de acuerdo con el organigrama (Imagen 1.). Lo importante en este caso es que la asamblea general se encuentra en la parte superior del mismo, con lo que se busca explicitar que es a partir de este espacio que se definen cuáles son los temas a atender. A continuación, la junta directiva está compuesta por el equipo de trabajo. Luego, cada dirección de procesos así como la figura de facilitadoras de procesos están a cargo de cada una de las integrantes del equipo de trabajo (tabla 1.).

Tabla 1.

Dirección de procesos	Encargada
Administrativos	Jorge

Interinstitucionales	Ana María.
Empoderamiento y trabajo en red	Norma.
Investigación y proyectos	Luisa.
Tecnología de la informática y la comunicación	Luis/Karla.
Facilitadoras de procesos	Laura, Mónica y Carolina.

De la asamblea hace parte tanto el equipo como todas las mujeres trans que deseen ser afiliadas a la fundación³². La mayoría de estas mujeres oscila entre los 20 y 30 años, aunque es posible encontrar mujeres que pasan los 50 y algunas menores de edad (18 años). Sus ocupaciones se dan principalmente en el campo del trabajo sexual, la peluquería y algunas tienen negocios propios. Para pertenecer a la fundación no debe pagarse rubro alguno y se puede asistir a las reuniones y actividades cuando se desee. Anualmente se realiza un encuentro de la asamblea general, durante la época navideña, donde se comparte alrededor de una comida, música y actividades lúdicas. El propósito es generar un espacio informal, donde sea posible discutir los distintos problemas, anhelos y opiniones que tienen las mujeres trans sobre los proyectos que ejecuta la fundación y sobre sus vidas; a este espacio se le llama Navitrans.

“Las otras organizaciones no se pensaban en procesos sino en hacer un proyecto, en ejecutar cosas, en actividades que fueran de visibilizar temáticas LG, pero Santamaría siempre se ha pensado en procesos, de dar continuidad a cosas, en forma siempre.” Ana María, mujer transformista.

La idea de nombrar a cada dirección como procesos también tiene un sentido estratégico, ya que con esto buscan reforzar la idea de un proyecto político, que no responde necesariamente a la financiación de proyectos particulares, sino al deseo de lograr objetivos específicos (como los mencionados en la visión y misión

³² De acuerdo con las caracterizaciones que ha hecho para distintos proyectos, así como con los censos informales que realizan en los trabajos de campo, hay en promedio 100 mujer trans asociadas.

de la organización, por ejemplo), frente a lo cual la financiación y ejecución de programas o proyectos son medios más no fines.

Por otra parte, la jerarquía de este organigrama no da cuenta de todas las relaciones que se tejen entre el equipo de trabajo pues, como ya se mencionó en términos de lógicas de integración, las decisiones se toman de forma conjunta, tanto sobre los proyectos a los que van a aplicar para lograr tener recursos, como para la asignación de salarios, actividades de acompañamiento y cualquier decisión que compete a asuntos de la organización. Sin embargo, este tipo de acciones ponen en evidencia una adjudicación de funciones que, aunque intentan romper con los lugares de subordinación en los que se han puesto a las mujeres trans “de 24 horas”, por medio del balance entre las distintas tareas al interior y exterior de la fundación, en las posiciones de dirección de procesos aún se ubica a una mayoría de personas que no hacen parte del grupo de mujeres trans “de 24 horas”. Esto no significa necesariamente que el sentido de la acción tenga una lógica discriminatoria, pues deben tenerse en cuenta las condiciones en las que se construye esta estructura organizacional; para ellas, en la medida en que el sostenimiento de la fundación depende en gran medida de una financiación externa, los parámetros y requisitos que exigen este tipo de financiamientos implican la participación de personal con conocimientos profesionales, especializados y certificados, condiciones a las que difícilmente acceden con regularidad las mujeres trans “de 24 horas”. Norma lo evidencia con la siguiente situación:

“Yo recuerdo que una de mis discusiones era que los financiadores decían que daba el dinero para la sociedad civil, para fortalecer a la sociedad civil, pero no contemplan el conocimiento o la situación educativa de las poblaciones, tanto que nos ponían al mismo nivel. Entonces quien desee recibir este recurso tendrá que ser profesional, una organización con experiencia. Entonces nosotras decíamos “yo no soy una profesional, no

tengo título, pero tengo mucho conocimiento, tanto que estoy aquí sentada con ustedes discutiendo un tema.” Norma, mujer trans.

En este sentido, al comparar en el tiempo las actividades y responsabilidades que tiene este grupo de mujeres trans “de 24 horas” respecto a las demás integrantes, si es posible identificar una ampliación tanto en sus capacidades y conocimientos especializados sobre distintos temas de intervención, como en las funciones que desempeñan en cada proyecto. No obstante, aún no se llega a un punto en el que se releven o roten los puestos de coordinación. De manera que el deseo de horizontalidad al interior de la organización puede ser un ideal que se cumple en ciertos casos y en otros no.

Además, este tipo de situación evidencia los cuestionamientos que hacen a la participación ciudadana vía organizaciones de la sociedad civil. A pesar de reconocerse las distintas posibilidades de acción y autoreconocimiento que dicha vía implica, esto no significa que el proceso organizativo sea romantizado como el único y el mejor para lograr reconocimiento por parte del Estado y la sociedad. De hecho, se reconoce que los criterios de institucionalización y diálogo, tanto con el Estado como con las financiadoras, también contienen principios que excluyen y constituyen sujetos con características particulares; es decir, no se ven las diferentes al interior de lo que se nombra como sociedad civil o tercer sector.

En este sentido, es pertinente preguntarse por las relaciones que se establecen en otro tipo de organizaciones, como aquellas integradas por profesionales especializados en los temas de intervención que atienden, sin que esto signifiquen que hagan parte de las poblaciones afectadas. Aunque este punto excede el objeto de la presente investigación, si constituye un interrogante importante, ya que tener en cuenta las características de cada organización también puede explicar sus alcances y procesos de intervención. En el caso de Santamaría, se habla de una organización que no solo atiende problemas vinculados a las mujeres trans, también hace indecencia política a nivel institucional y procesos de

formación y empoderamiento de la población objeto; quienes a su vez hacen parte del proceso organizativo. Entonces, las mujeres trans (tanto las de 24 horas como las demás) que ahí trabajan van formando y capacitando a otras mujeres trans, pero paralelamente ellas están haciendo lo mismo. De manera que la pregunta sería ¿Porqué se elige esta vía de participación?, ¿Elegirla compromete los proyectos políticos expresados?, ¿Qué tipo de alcances implica participar por otras vías ?.

“Nos pensamos ciertamente que Santamaría debe tener un principio organizativo que coordine y ciertamente organice las vainas en Santamaría, pero no desde un lugar de poder, de sometimiento, como norma de autoridad que sujeta a las otras, sino de que dinamiza los otros componentes.” Ana María, mujer transformista.

Por otra parte, a lo largo de los años, el liderazgo de las mujeres trans “de 24 horas” se ha ido consolidando, tanto a nivel interno (entre las mujeres trans) como externo (organizaciones de la sociedad civil, Estado, organismos multilaterales y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales). Esto puede verse reflejado en las capacitaciones que han tenido con otras organizaciones (nacionales e internacionales³³) y en las funciones que desarrollan dentro de la organización. No obstante, este es un proceso diferenciado en el tiempo y el personal, pues hay algunas que son más antiguas que otras (en cuanto a la vinculación como parte del equipo de trabajo). Sin embargo, es preciso mencionar que el tipo de liderazgo que intenta construirse, no responde a características que demarquen superioridad, posiciones de mando y tomas de decisión unilaterales; por el contrario, se han ido cultivando valores de comunicación, solución pacífica de los conflictos, participación equitativa tanto de las integrantes del equipo como de la asamblea, -dependiendo de cada situación-, así como la integración y consolidación de una comunidad organizada colectivamente; características que

³³ Organizaciones de la sociedad civil en Colombia, Universidades, PNUD, UNFPA ONUSIDA, OEA, CME, Cruz Roja, OPS, CHF, entre otras.

intenta deconstruir un tipo de liderazgo y ejercicio de poder patriarcal (Calás y Smircich, 1996).

Adicionalmente, la voz de Ana María tiene un peso importante, pues más que ser una figura de autoridad, goza de un reconocimiento y respeto entre el equipo de trabajo; no solo por ser parte del equipo de las fundadoras, también por que muchas veces la distinción entre la identificación como madre y como miembro del equipo de trabajo, no se realiza por parte de las demás integrantes. Este tipo de situaciones intentan ser subsanadas por medio de los distintos mecanismos y rituales que se llevan a cabo cada vez que se define participar en un proyecto, cuando se diseñan los contenidos y funciones del mismo y cuando se van a realizar declaraciones públicas. De manera que, las actividades de cada una dentro de los proyectos, se asignan de acuerdo con los conocimientos especializados que puedan tener para el momento.

Por ejemplo, los diálogos interinstitucionales para hacer incidencia política, la mayoría de las veces se realizan entre dos o más integrantes del equipo, de manera que sea posible descentralizar el uso de la palabra, la interlocución y la referencia de Santamaría desde el exterior. Lo anterior implica lógicas de acción estratégicas, ya que se trata de aprovechar al máximo los conocimientos que cada una ha ido fortaleciendo, para lograr una ejecución exitosa de los proyectos, y por otra parte se busca que todo el equipo llegue a participar en distintos espacios; especialmente de las mujeres trans de “24 horas”, con el propósito de que sean ellas mismas quienes lideren las denuncias y acuerdos, tengan un uso público de la palabra y puedan transmitir a sus pares la información y los objetivos logrados o no.

“El proyecto de USAID nos permitió vender nuestro impecable trabajo a las demás organizaciones y darnos a conocer. Nos apalancó a buscar financiamiento internacional, fue una carta de presentación que nos abrió las puertas. Además que fuimos sugeridos a la OMCT, con Alliance, con

muchas organizaciones que empezaron a ver que éramos algo serio. Nos permitió dar con tres proyectos más, nos dio un camino para recorrer. No solo apalancarnos internacionalmente sino conocer y hacer muchas redes.”
Luis/Karlas, hombre/mujer gay/trans.

Volviendo al tema de los recursos financieros, Santamaría logra sostenerse principalmente a partir de los proyectos que ejecuta para organismos internacionales como ONUSIDA, PNUD o UNFPA. También con ONG nacionales como Fondo Mujer e internacionales como ALLIANCE y ASTRAEA. Igualmente con la agencia norteamericana USAID, y en menor medida, a través de proyectos ejecutados con el Estado, regularmente a nivel departamental y local.

En la mayoría de los casos los proyectos tienen que ver con los temas de VIH/SIDA y con capacitaciones en Derechos Humanos. No obstante, Santamaría accede a los recursos de estas financiadoras con una lógica estratégica, pues, aunque gran parte de éstos ya son formulados por las financiadoras y pocas veces pasan de los 5 meses, la Dirección de Procesos Administrativos ejecuta el recurso de manera que sea posible dejar pequeñas cantidades de dinero para asuntos como transporte, comunicación y papelería. Entonces, estos recursos financieros son encaminados principalmente a las actividades de acompañamiento que ya fueron mencionadas, lo que les permite continuar realizándolas a pesar de que tengan periodos sin subvención alguna.

Adicionalmente, para la fundación estos temas de intervención (VIH/SIDA y DDHH) no son los únicos que le interesa abordar; por lo que consideran que lograr una incidencia política a nivel nacional, va más allá de la ejecución de proyectos que difícilmente son creados por ellas. No obstante, entienden estas actividades como medios para hacer algo, porque pequeño que sea, con el propósito de permanecer en el tiempo y espacio y para posicionarse en el mundo de las ONG, como un voz válida y confiable; lo que a su vez, como ya se mencionó, consideran un camino legítimo para lograr interlocución con el Estado.

“Uno era la identificación de espacios. Nos metíamos a cualquier reunión que nos invitaban, pero no teníamos financiación de ningún tipo, sino que nos financiábamos con un aporte de las siete cofundadoras y haciendo actividades para recolectar fondos.” (...) “Yo creo que si no hubiéramos aprendido a hacerlo, no estaríamos como organización. Y lo aprendimos por necesidad, a la fuerza, para poder aplicar a diferentes convocatorias, pero gracias a eso estamos acá. Aquí intentamos hacerlo con Chocotrans, que debe ser sostenible, pero no genera los recursos necesarios para sostenerlos, por eso toca seguir aplicando a financiamientos” Luis/Karla, hombre/mujer gay/transformista.

Como lo muestra la cita de Luis/Karla, la fundación no tuvo siempre este tipo de fuentes de financiación. De manera que recurrir a éstas respondió igualmente a una acción estratégica, con la que se buscaba lograr tener un mayor alcance con la población trans; no solo en términos de los acompañamientos y trabajos de campo que se venían realizando, también con la posibilidad de hacer incidencia en el diseño de políticas públicas y/o programas de atención para esta población; tanto del Estado como de ONG nacionales e internacionales. De manera que, inicialmente se financiaban por medio de donaciones del grupo de fundadoras, también realizaban pulgueros, preparaban y vendían comida y recibían donaciones de amigos y familiares. Pero este tipo de acciones y fuentes finalmente no eran suficientes y las llevaba a seguir realizando tareas más asistencialistas, que de intervención en escenarios institucionales o en ejercicios de formación y empoderamiento de las mujeres trans.

Ahora, los medios para establecer contactos con estos organismos financiadores fueron varios; en un primer momento algunos espacios de encuentro que se generaban entre grupos de hombres gay de la ciudad. En éstos empiezan a aprender sobre el mundo de las fundaciones y las ONG. También, por medio de los ejercicios de denuncia que hacían sobre los abusos policiales con las

trabajadoras sexuales³⁴, ya que éstos les implicaba conocer los mecanismos estatales de denuncia, así como los medios internacionales (de comunicación y de Derechos Humanos) para hacerlos públicos. Adicionalmente, hicieron parte de una “Mesa de Trabajo LGBT” generada por uno de los gobiernos (no recuerdan si fue municipal o departamental), pero de la cual se alejaron rápidamente ya que en el momento no veían un trabajo sistemático y transparente.

“Pues yo creo que Adriana de alguna manera fue nuestro primer acercamiento a la academia, a la parte un poco más formal. Veíamos en un tren donde hacíamos de manera muy machetera las propuestas, sin ninguna metodología, porque todavía no teníamos conocimiento de cómo hacerlo. Cuando Adriana llega a la fundación empieza a verso un poco, sobre todo en las propuestas, un poco mejor estructuradas, que se perfecciona a su vez con la llegada de Luisa y Ricardo.” Luis/Karla hombre/mujer gay/transformista.

Otro medio importante para llegar a este tipo de financiadoras, e incluir y reflexionar en la organización sobre los conocimientos que se producen alrededor de temas como la sexualidad, el género, los procesos de intervención social, la construcción de políticas públicas y el derecho, entre otros, es lo que llaman “la academia”; Adriana, Luisa y Ricardo fueron profesionales de la ciencias sociales que hicieron parte del equipo de trabajo de la fundación, en un primer momento a raíz de sus trabajos de grado de licenciatura y continuación como asesores en la formulación de proyectos y programas de intervención social. De manera que, por este medio empiezan a aprender los códigos, lenguajes y mecanismos para aplicar a financiación nacional e internacional. Así mismo empiezan a conocer distintas teorías sobre el género, que les sirven para justificar los proyectos que

³⁴ “Y que hay que tener en cuenta que en ese tiempo hubo mucha retaliación de la policía, porque las chicas trabajadoras sexuales del norte, llegaban los policías con camión, caballos, motorizados, esos carritos patrulleros que dicen panel, por cantidades! Y nos hacían correr, nos maltrataban, nos pegaban. Entonces yo creo que Santamaría Fundación ahí fue que tomó fuerza, porque esos abusos policiales todos eran denunciados, la mayoría.” Mónica, mujer trans.

proponer, pero que luego serán apropiadas y reconstruidas desde la experiencia cotidiana y personal³⁵.

Algunos alcances logrados, en términos institucionales, a partir de los contactos y espacios de acción anteriormente mencionados, fueron la elaboración de los “Lineamientos de la política pública para la población en contexto de diversidad sexual y de género”³⁶, encargados por el gobierno de la alcaldía del municipio de Cali (2008-2011). También se logró impulsar, en conjunto con otras organizaciones del sector LGBT, la directiva 006 para la Policía Nacional³⁷, se consolidó el Observatorio Ciudadano Trans³⁸ y se publicó el “Informe de Derechos Humanos de Mujeres Trans 2005-2011. Cali, Colombia” (Santamaría Fundación, 2013)³⁹.

“Lo físico también da cuenta de todo ese proceso y de lo organizadas que hemos sido y lo ahorrativa que ha sido Jorge y la incidencia para conseguir cosas donadas. Todo el esfuerzo que se ha hecho!. Si tu tomas una foto a la sede hoy y tomas una foto el primer día que llegamos a la sede de Breña, no teníamos ni una silla, no teníamos ni una cuchara!. Tuvimos que ir con Norma, me acuerdo tanto, ir a comprar pocillos plásticos, porque no teníamos donde tomarnos ni una gaseosa. La de la tienda nos donó los primeros vasos. O sea, la evolución también ha sido súper impactante y producto de todos los esfuerzos y trabajo en equipo” Luis/Karla, hombre/mujer gay/transformista.

³⁵ Este tema se desarrollará en el capítulo 3, como parte de la construcción del género como dimensión de la identidad.

³⁶ La política pública aún no ha sido sancionada por el Consejo de la ciudad. Al indagar por este tema, se mencionó que existía la posibilidad de que el nuevo gobierno municipal contratara a una universidad de la ciudad para que diseñara la política pública. Para el equipo de trabajo esto es un desconocimiento al trabajo realizado para generar los lineamientos.

³⁷ Documento consultado el 23 de mayo de 2014. http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/images/stories/que/POLITICAS_PUBLICAS/NACIONAL/DIRECTIVA_006.pdf

³⁸ Documento consultado el 23 de mayo de 2014 http://www.sfcolumbia.org/#!/get_involved/c8k2

³⁹ Documento consultado el 23 de mayo de 2014 <http://www.scribd.com/doc/218723313/Informe-OCT-2005-2011>

Por otra parte, es preciso hablar del lugar de trabajo de Santamaría Fundación. Este espacio ha pasado por distintos lugares de la ciudad; la primera sede se consiguió en el año 2009 y desde entonces se han cambiado dos veces. Estos lugares son casas alquiladas, en barrios de estrato socioeconómico medio y que tienen una relativa cercanía a las zonas de trabajo de las mujeres trans. A lo largo del tiempo lo han ido construyendo y actualmente cuentan con 5 computadoras portátiles y cada integrante del equipo de trabajo tiene un escritorio. También tienen más de cincuenta sillas plásticas para las actividades masivas, así como dos mesas largas, dos tableros, un proyector y estantes para libros y el archivo. Adicionalmente cuentan con materiales de comunicación que han ido elaborando en distintos proyectos, sobre temas como: identidad de género, diversidad sexual, VIH/SIDA, ciudadanía, derechos humanos y una revista de comunicación institucional (solo ha salido un número y se llama Código T). También hay una estufa industrial, una nevera, algunos instrumentos de cocina como ollas, platos, vasos, pocillos, cuchillos, tenedores y recipientes. Finalmente, durante el último proyecto accedieron a un escritorio más, una camilla y un armario para guardar medicamentos. Esta lógica de acción es igualmente estratégica, pues hacía parte de sus objetivos como organización, como medio para poder construir un lugar de trabajo apropiado (fuera de sus casas, donde inicialmente se realizaban las reuniones de trabajo o encuentros con las mujeres trans “de 24 horas”) y especialmente para ofrecerlo a las mujeres trans como espacio de atención pero también de distracción. De hecho, no son raros los días que las mujeres trans asociadas pasan por la fundación sólo para saludar, contar alguna pena o emoción o para realizar alguna denuncia o trámite.

“Santamaría tiene un principio y es que no prepara mujeres lideresas, hablo en el sentido de nosotras, para un beneficio propio, sino que prepara mujeres lideresas para las mujeres trans.” Norma, mujer trans.

También, una de las acciones estratégicas más importantes en la fundación es poder capacitar a mujeres trans de “24 horas” (tanto del equipo de trabajo como

de la asamblea general), para que poco a poco vayan interesándose en la participación ciudadana por medio de las organización social y como ejercicio individual; sin dejar de lado la idea de trabajar con y para la comunidad de mujeres trans, y con el objetivo de que la fundación pueda crecer a nivel nacional.

“Lo que genera empatía es que el mensaje es próximo a su realidad. Por ejemplo, el modelo social político y al ver el tacón ven que es próximo a su realidad. El joker es muy cercano a ellas, porque así como en el juego, en la vida o en la sociedad no les dejan participar. En los gráficos sientes esa realidad misma.” Luis/Karla, hombre/mujer gay/transformista

Finalmente, un mecanismo estratégico para lograr estas capacitaciones, tiene que ver con la elaboración de sus materiales de información y comunicación, por medio de imágenes y temáticas que puedan generar un canal de diálogo horizontal con la mayoría de las mujeres trans que llegan a la fundación. Es decir que, se busca aterrizar ideas, conceptos y propuestas por medio de lenguajes simples más no simplistas; por lo tanto, se reconoce que hay unas condiciones objetivas en las que estas mujeres se han socializado (baja escolaridad, contexto de trabajo sexual en calle o en peluquerías), en las cuales no han adquirido lenguajes especializados con respecto a la participación política, la reivindicación de derechos o a las formas de llevar a cabo procesos organizativos institucionalizados. Sin embargo, para la fundación esto no constituye un obstáculo al momento de comunicar ideas y propuestas, ya que el propósito es recuperar las experiencias de vida cotidianas de esta población y a partir de esa base edificar conjuntamente los medios y fines que buscan. Un ejemplo es el diagrama que da cuenta del proyecto institucional (Imagen 2.), que se ha elaborado a partir de una sandalia, donde cada parte del mismo simboliza una acción o recurso que como organización tiene; por ejemplo, se habla de la necesidad del empoderamiento de las mujeres trans como parte del tacón del zapato, que es el que le da el sostenimiento y equilibrio al pie, de manera que este empoderamiento se comprende como el eje central de todo el proyecto político.

Imagen 2. Proyecto Institucional



Fuente: archivo Santamaría Fundación (revisado el mes de agosto del 2013)

3.3.3 El autoreconocimiento y la dignificación: lógicas de subjetivación.

Para Dubet “la ética de la convicción, más allá de la figura heroica del profeta, se define en tensión con la racionalidad instrumental, o con la moral comunitaria.” (2010: 115). De manera que las lógicas de subjetivación podrían emerger como ejercicio crítico del actor entre las acciones con lógicas integradoras y las estratégicas que realiza. En este sentido, el primer ejercicio crítico que hay de esta naturaleza y a nivel organizativo, es el reconocimiento por parte del grupo fundador de Santamaría de sus diferencias con esas otras mujeres trans “de 24 horas”; con quienes podían construir comunidad y organizarse estratégicamente para lograr intereses compartidos. No obstante, esto no anula las distintas trayectorias que han tenido y las tensiones que se dan al momento de construir un ejercicio ciudadano participativo. Así, los relatos comunes de las chicas trans “de 24 horas” que hacen parte del equipo de trabajo, convergen al momento de dar cuenta de lo que significó empezar a hacer parte de la fundación. En una cita bastante larga Ana María lo expresa de forma explícita:

“Para poder vos formarlas a ellas o informarlas mejor sobre qué es el Internet y qué es Word y cómo se escribe una carta y enseñarles a abrir, porque prácticamente con todas pues se pasó por eso proceso, pues eso significa que tengan que estar sentadas y que tengan que estar sentadas algún rato. Eso es tan contrario, tan distante a la mayoría de ellas, porque ellas siendo o putas o peluqueras han estado siempre de pie y en un movimiento permanente, alrededor de una silla o de esquina a esquina buscando un cliente, si me explico? Es decir, en una dinámica constante del cuerpo que hoy le dice que tiene que estar quieto. Pero súmalo a eso que la mayoría de ellas, al menos todas las que están integrando Santamaría Fundación, pues que no son transexuales, es decir, conservan su cuerpo biológico de nacimiento, mejor dicho, hay penes entre las piernas y como son mujeres ellas gustan de que esa vaina sea planita, independiente de que allá esté lo que esté, sino de que se vea planito como se le ve planito a las otras mujeres. Entonces eso incomoda mucho eso, cuando una está sentada tener la vaginita así de apretada entre las piernas es muy incomodo, es doloroso, físicamente es doloroso. Entonces eso te obliga a salir, a pararte frecuentemente para arreglarte la operación, así le llamamos, para que la vaginita descanse un poquito. En esas güevonadas hay que pensar cuando se habla de proceso de empoderamiento. Vos no podés llegarle a una mujer trans, esperar que ella se quede quieta dos horas, porque hijueputa, nunca ha necesitado estar quieta tanto tiempo, pa qué, ni pa estudiar porque nunca, ni pa el trabajo porque dónde, si me explico?. Entonces pensarse, yo digo siempre que pensarse en el tema trans hay que habilitar la ventana, un hipervinculote de especificidades, que de cuenta del cuerpo. Yo vuelvo a mi discurso del cuerpo.” Ana María, mujer transformista.

De manera que el reunirse y organizarse no pasa solo por experiencias de vida congruentes y fijas, como si se pasara de una a la otra armoniosamente. En la

cotidianidad, estas lógicas de acción impactan distintos niveles de la vida de estas mujeres. Niveles que no son insignificantes, pues hacen evidente los mundos que se han construido como vidas posibles, de los que han sido excluidas y de aquellos que abren caminos para participar activamente en la sociedad, pero de otras formas. Sin embargo, en la tensión también se construye compromiso; y, al parecer, el sentido de pertenencia y legitimidad que un espacio como este da, genera principios que las invitan a vivir los momentos tensionantes y no a abandonarlos.

“No hay sueldo y vos tenés tus obligaciones económicas: pagar arriendo, pagar transporte, entonces hay veces como que si quieres tirar la toalla, “no hasta aquí llego”, pero la misma solidaridad del grupo hace que sigás.”

Mónica, mujer trans.

Ahora, no todas las mujeres trans que han pasado por la fundación como parte del equipo de trabajo toman esta decisión, frente a lo cual el equipo actual expresa que posiblemente estas salidas se den debido a la lógica de vida de ellas mientras son trabajadoras sexuales: las ganancias, los resultados de su trabajo y el tiempo invertido son vistos de inmediato; mientras que un cliente paga antes o después del servicio, en el ejercicio del activismo (como ellas lo llaman), los resultados también se dan prontamente, pero en otras formas: como satisfacción, auto/heteroreconocimiento y como autoestima. Sin embargo, en términos de los medios para la supervivencia, para pagar su vivienda, alimento, transporte y demás, los resultados no son inmediatos y dependen de los proyectos financiados; lo que no es permanente y, en algunos casos, no llega a superar las ganancias económicas que el trabajo sexual les dejaba. En momentos de crisis, es decir de no financiación, esto afecta no solo a la organización también la vida privada de quienes ahí convergen.

“Todos estos trabajos de incidencia muchas veces suelen quedarse en documentos firmados y en un escritorio. Entonces hay que hacer todo un

trabajo para que eso salga, se difunda y se cumpla. Y es muy complicado, es muy complicado.” Norma, mujer trans.

Por otra parte, durante más de siete años las integrantes de la fundación se ha capacitado en diversos temas y lugares. Algunas han viajado a Bogotá, Panamá, Perú, Buenos Aires, Quito, España y a Estados Unidos de América; los temas más tratados en estos espacios son los Derechos Humanos y el VIH/SIDA. Así mismo, han asistidos a encuentros de la comunidad trans o de diversidad sexual; tanto a nivel nacional como internacional. No obstante, varias de ellas expresan que actualmente se encuentran en momentos de alta insatisfacción, debido a las expectativas que generan este tipo de participación social y capacitaciones, mientras que en términos de impactos en la sociedad y el Estado perciben que no se han generado mayores cambios (este punto se retomará en el siguiente capítulo).

En este sentido, se menciona que cuando hay diálogos con las distintas instituciones, parece que las transformaciones logradas se dan más a un nivel personal, de cada funcionario, que a nivel institucional. Esto es frustrante, ya que no siempre se está de ánimos para “seguir en la lucha”, como varias lo dijeron, y el desasosiego invade las metas de la organización, los caminos identificados para lograrlas y la vida de sus integrantes; tanto en el ámbito laboral, como en el privado. De manera que el tema de la supervivencia es tensionante, pues hay momentos en que deciden acudir de nuevo al trabajo sexual, pero esta vez llenas de conocimientos sobre sus derechos, llenas de recuerdos de experiencias de reconocimiento como líderes o activistas trans; experiencias que se ven opacadas y arrinconadas de nuevo por un cliente o agente de la policía agresivo, con quienes posiblemente estuvieron hablando en otros espacios y condiciones.

“Yo logro entender cuando las chicas nos llaman y nos dicen algo de eso, como reproches, como ese tipo de cosas tienen que ver más con lo que ellas creen de Santamaría. Y nosotras les decimos que no somos el

presidente, es que nosotras no somos una juez, yo no digo “al tipo lo capturaron y lo van a mandar cuatro años a la cárcel”. Santamaría no puede hacer eso, entonces se nos sale de las manos. Pero las chicas dicen, “ustedes como Santamaría, porqué no mandaron a ese tipo a la cárcel.” Norma, mujer trans.

Adicionalmente, también se presentan momentos de frustración cuando no les es posible dar respuestas del todo satisfactorias, frente a los casos que acompañan con otras mujeres trans. A pesar de que el equipo considera que las barreras no tienen que ver con la calidad de su trabajo, si piensan que muchas veces sus capacidades pueden quedarse cortas o que dependen de otras entidades. De manera que, se llega a cuestionar no solo al Estado o al orden heteronormativo como un poder hegemónico y opresor, también a la vía organizativa e institucional como medio de transformación social. Esto no significa que todas desistan, como ya se mencionó, pero sí que se generen altas expectativas en términos discursivos y en los momentos de atender situaciones específicas éstas sean disminuidas. Un ejemplo más sobre este tipo de situaciones, se da cuando alguna de sus “hermanas” muere o cuando la policía ya no las violenta pero tampoco interviene para garantizar su defensa y seguridad:

“La situación de acompañar un proceso, se apega más a esa persona. Como la está viendo todo el tiempo, en la situación en la que está, (...) casi no puede hablar, entonces te pegas mucho a ella. (...) Uno queda con una sensación de impotencia.” Mónica, mujer trans.

“O sea, se están cambiando los papeles, ya no somos golpeadas ni protegidas. Entonces, cuando alguna persona viene a agredirnos, los policías piensas que nos lo merecemos, no se meten a defendernos porque no quieren correr el riesgo de que vayan a tener una denuncia, es el pretexto de ellos. Entonces nos damos cuenta de que la violación ha disminuido muchísimo, pero seguimos con ese factor de sensibilizar a los

policías, de que somos garantes de derechos humanos y que necesitamos también esa protección, ciudadanas sujetas de derecho, y ahí vamos.”

Laura, mujer trans.

Finalmente, frente a los proyectos que ejecutan, como medios para lograr construir sus objetivos y misión, hay un proceso de reflexión que les ha permitido identificar ciertas capacidades como agentes de su propio proceso de transformación y politización. En primer termino, la de acoplarse a ciertos requerimientos de las financiadoras, sin que esto signifique comprometer sus principios, valores y objetivos como organización. A partir de un reciente proyecto ejecutado con el Fondo Mundial, Ana María lo expresa de la siguiente forma:

“Regio! lo necesitamos (se refiere a la financiación de un proyecto que les ofreció el Fondo Mundial, de manera informal, luego de haber dirigido varias quejas al organismo central en Colombia debido a la violación de derechos de algunas de las mujeres trans que hicieron parte de un estudio epidemiológico en la ciudad), pero que eso no vaya a significar nunca que nos vamos a queda calladas o que vamos a reproducir el modelo del estudio epidemiológico. Indicador por indicador, necesito 400 (aquí en Cali eran 250), necesito 250 mujeres trans diagnosticadas, vaya entreviste a esas hijueputas perras, positivas o negativas o como estén, drogadas, necesito es un indicador” Si me explico?, entonces el indicador por el indicador nosotras no le marchamos. Regio el proyecto porque tenemos plata para tener vainas con las nenas y mantener nuestro proceso. Pero que no vaya a significar que nos van a comprar, porque con el portafolio de servicios le damos en la cara.” Ana María, mujer transformista.

En otro sentido, han reconocido que tiene una capacidad de interlocución y movilización para cuestionar los parámetros de ciudadanía y derechos con los que se relacionan los individuos y el Estado; pero para ellas, más que insertarse en lógicas de comunicación ya establecidas, esto ha implicado resignificar sus formas

de expresión y valerse de éstas como un recurso de afirmación de su particularidad, como fuente legítima para exigir y ejercer derechos como ciudadanas. En este sentido, sus formas de expresión al momento de hablar con el otro, las palabras a las que recurren y su misma expresión de género, implican en algunos momentos el escándalo, no solo como parte de lo que consideran ha sido su vida cotidiana, sino como lenguaje que han ido construyendo para hacerse escuchar. Por lo tanto el escándalo se constituye como una forma de resistir, demandar y negociar su identidad y reconocimiento en la comunidad política (Cutuli, 2012).

“Claro seguramente sea necesario, para no justificar mucho ese desconocimiento, que hablara un poco más claramente, un poco más conceptualizadamente, un poco más tranquilamente, sin mover mucho las manos; es decir, en los diálogos y las maneras en que la institucionalidad plantea el diálogo. Oírme pero me estás desconociendo en mi especificidad, si nosotras las mujeres no hemos tenido esa posibilidad de hablar tan argumentadamente, tan técnicamente, con modales tan finos, pero se me da la hijueputa gana, que habiendo tenido la posibilidad de hacerlo o no, no es la discusión, yo lo quiero dar así. Es decir, vos no me podés descalificar lo que estoy planteando por cómo lo planteo, no está bien, no te lo permito, discutamos sobre la esencialidad del diálogo, no la manera como lo hago.”
Ana María, mujer transformista.

3.4 Reflexión final.

La organización como experiencia social es un escenario de acción que impacta tanto a nivel colectivo como individual. Las lógicas de integración de Santamaría Fundación están caracterizadas por sentimientos de pertenencia y solidaridad entre actores que cuestionan la heteronormatividad del sistema sexo/género. Al ser un espacio de creación sentido como propio, donde hay escucha y participación en las tomas de decisión, donde sus integrantes construyen y se apropian de conocimientos, donde buscan generar liderazgos horizontales y colectivos; las situaciones de violencia y discriminación que comparten parecen

encontrar no solo un lugar para nombrarlas y cuestionarlas, también donde se combaten y desnaturalizan. En este sentido, las distintas acciones estratégicas van encaminadas a sortear las tensiones que implican no solo reconocerse como sujetos de derecho, también a ejercer una forma de participación social; que resulta nueva y violenta en muchos casos, pero que a su vez incrementa los sentidos de pertenencia y solidaridad, ya no desde la condición de víctimas únicamente, también como actoras de su propio camino. Dar el nombre a la fundación, negociar con financiadoras, dialogar con otras organizaciones de la sociedad civil en Colombia y en el mundo, construir un espacio físico propio y reapropiarse de medios de comunicación para llegar a más mujeres trans, son actividades con objetivos y metas específicas que permiten activar estrategias particulares para lograrlas.

Finalmente, el hacer de la organización una familia, el comprometer horarios que no están dados por los de una oficina o empresa regular, contiene cuestionamientos no solo sobre los alcances que tiene la organización, también sobre los sentidos que tienen las vidas individuales de cada una de sus integrantes. Reconocerse como seres humanos con derechos, experimentar la participación política, ayudar a pares y construir redes de confianza mientras se siguen viviendo experiencias de exclusión y discriminación, son situaciones que generan contradicciones, desilusiones y angustias frente a la organización social y la visibilización de una identidad trans; ya no solo en las calles durante las noches o en las peluquerías, ahora en otros espacios que no solo buscan modificar en la ley o el papel, también a partir de quienes los componen y dan vida.

De qué forma el proceso organizativo impacta la vida de estas mujeres, qué pasa con sus ideas sobre la sexualidad, el género y la ciudadanía antes y después de haber ingresado a esta experiencia. Cómo construyen comunidad y a la vez se diferencian. Cuáles son las historias a las que recurren para dar cuenta de una memoria sobre la organización y sobre sus momentos de cambio y crítica en la vida. Estas son algunas de las preguntas que intentan abordarse en el siguiente

capítulo, teniendo como dimensión de análisis la construcción identitaria de los integrantes de Santamaría Fundación, específicamente con respecto a las dimensiones del género y la ciudadanía.

Fueron, hace mucho, las románticas proletarias del amor. La noche les puso nombres con seducción de insulto; paicas, locas, milongas, percantas, obreras. Era frecuente verlas al alba desayunando un chocolate con churros en la confitería Vesubio de la calle Corrientes. Salían de trabajar a esa hora del "Chantecler", del "Marabú", del "Tibidabo".

Con un arranque loco de Madame Bovary de Barracas al Sur, se jugaron la vida en los tangos.

Alguna se enamoró de aquel bandoneonista y por amor, ganó.

Para otras la derrota fue mucha, terminaron atendiendo los guardarropas de damas de esos mismos cabartes.

Intro al tango La Ultima Grela por Susana Rinaldi.

4 Capítulo 3. Procesos de identificación en la experiencia organizativa: tejidos entre el Género y la ciudadanía en Santamaría Fundación.

4.1 Introducción: vínculo entre la identidad y los procesos de politización en un contexto organizativo.

El presente capítulo da cuenta del desarrollo y transformación que ha experimentado el significado, calidad y práctica de la identidad política para quienes hacen parte del equipo de trabajo de la Fundación; teniendo como referente el proceso de definición simbólico y práctico de la identidad de género, en íntima relación con los procesos de organización social. Esto se realizará por medio del modelo analítico propuesto por Giménez (2002): en un primer momento se recuperará una dimensión locativa de la identidad de género, que permite recuperar la construcción de un nosotras y en uno segundo la dimensión selectiva, para dar cuenta de los atributos que constituyen al otro frente al cual se diferencian. Finalmente, la tercera dimensión (integradora), que permite rastrear los vínculos entre experiencias pasadas, frentes y futuras, da cuenta del ejercicio de memoria que las integrantes realizan sobre sus trayectorias individuales. Por lo tanto, esta será una dimensión que articulará las dos primeras, teniendo como referente la experiencia organizativa, a partir de la autopercepción que van construyendo el grupo de mujeres trans.

De manera que, la dimensión integradora de la identidad es muy importante, ya que permitirá mostrar los procesos de cambio y resignificación de la identidad de

género que hacen este grupo de mujeres trans, lo que a su vez constituye puntos de fuga con los cuales se va politizando la identidad de género y la sexualidad. En este sentido, las dos primeras dimensiones serán descritas a partir de las experiencias vividas antes de ingresar a la organización.

En este caso de estudio, la dimensión analítica del género así como la del proceso organizativo de Santamaría Fundación, son componentes fundamentales para comprender la identidad política que construyen el grupo de mujeres trans que ahí trabajan. Respecto a la primera dimensión, es posible proponer que los efectos - tanto privados como públicos- de la construcción de una identidad de género que trastocan la heterosexualidad como norma, permiten no solo rastrear sus referentes de construcción en tensión con dicha norma, también constituyen un recurso que permite dar cuenta del carácter generizado que el orden social contiene. Por otra parte, el proceso organizativo se convierte en un derrotero específico a través del cual se politiza la sexualidad, convirtiéndose no solo en un espacio de participación, también en un recurso para los cuestionamientos y la construcción de una identidad de género que se hace política.

Como se expuso en el capítulo anterior, el proceso organizativo de la fundación puede verse no solo como una lógica estratégica de la experiencia social de estas mujeres. También es preciso reconocer sus dimensiones integradoras y subjetivas, donde la organización resulta ser un grupo de referencia que apela a emociones, sentimientos y vivencias compartidas; que permiten generar vínculos de pertenencia, solidaridad, amistad y familiaridad, así como un proyecto de vida donde las fronteras entre los espacios privados de sus integrantes y los de la organización pueden llegar a ser borrosas y por momentos contradictorias.

En este sentido, la identidad de género resulta ser un recurso estratégico para cuestionar y proponer formas de reconocimiento como sujetos de derecho, que apelan tanto a tratamientos igualitarios (principios universales) como diferenciales (en razón de la identidad de género trans). A su vez, el proceso de organización

resulta ser fuente de transformación, tanto para la identidad de género que las integrantes del equipo de trabajo construyen, como para las reivindicaciones políticas que se activan en dicho espacio. De manera que, en el análisis sobre el tipo de ciudadanía que este grupo de mujeres reivindica, es preciso tener como premisa los permanentes procesos de negociación que se dan, tanto sobre lo que significa politizar la sexualidad en términos de una identidad de género, como sobre las tensiones que se dan al momento de diferenciar espacios privados y públicos de dicha politización. Es decir, identificar cuáles son los criterios de inclusión y exclusión que emergen, según los espacios y temas de estudio.

4.2 La identidad de género trans.

4.2.1 Sobre Nosotras: inicios, trabajo, amor.

“Porque, aunque les dio muy duro a mi mamá, a mi familia, conté con el apoyo de mi hermano. Entonces mi hermano me apoyó mucho y él le decía a mi mamá que yo, quisiera lo que quisiera ser, pues de todos modos no dejaba ni de ser su hermano ni de ser hijo de ella.” Laura, mujer trans.

“Cuando comencé a mostrar las piernas, con shorts más cortos, mi papá me pegaba porque los hombres no mostraban las piernas. Entonces cuando tenía como 14 o 15 años comenzó una presión psicológica de mi mamá y mi papá, diciéndome que cuándo iba a llevar mi primera novia a la casa.” Norma, mujer trans.

Construir una identidad de género trans pasa inicialmente por enfrentar un ejercicio de visibilización con la familia. Aunque las experiencias no son las mismas para todas las integrantes, en algunos casos hay cierto apoyo o comprensión por parte de los demás miembros de la familia, en otros el rechazo puede llegar a ser violento; en la mayoría de las situaciones, ellas deciden salir de sus casas (cuando no son echadas), alrededor de los 13 y 15 años de edad, para buscar espacios compartidos con otras mujeres; donde les sea posible ir

construyendo esta identidad, sin verse sujetadas a cuestionamientos permanentes o a intentos por evitar el proceso.

“Y salí más que todo a la calle no por necesidad sino por aprender a encontrar mi espacio. Porque no es lo mismo estar en tu barrio, que la gente te puede medio aceptar, que estar con tus mismas compañeras, donde te vas a sentir bonita, donde te vas a sentir mujer, me entendés, donde la gente te hace sentir bien. Empecé a salir a la sexta, luego a la sexta del pecado y luego a conocer las plazas⁴⁰ de aquí. Como todas sumisas, miedosas, porque salir a la calle es muy difícil para una mujer trans que está empezando.” Laura, mujer trans.

Para este grupo, dichos espacios estuvieron vinculados principalmente al ejercicio del trabajo sexual (tanto en calle como en lugares privados) y en menor medida al de la peluquería. Donde lograban llegar por medio de una amiga o conocida, que ya ejercía cualquiera de los dos trabajos y que, en el caso del trabajo sexual, podía convertirse en “la madre”; esta persona es quien les enseña los distintos lugares, lógicas y medios para ejercer el trabajo sexual. La mayoría de las veces cobran un porcentaje del pago que reciben por cada servicio, hasta el momento en que algunas se independizan o se convierten en “madres” de otras trabajadoras sexuales.

Iniciar el proceso de construcción de la identidad de género trans en este tipo de contextos, implicaba tener una vida más activa en las horas de la noche que en las del día, más reducida en cuanto a la movilidad en la ciudad y frecuentando regularmente el mismo círculo de personas.

“Al aceptarme yo hubo como una luz de esperanza, como un brillo o algo diferente totalmente. Porque cuando no me aceptaba, cuando lo negaba,

⁴⁰ Con este término se refieren a zonas de trabajo sexual en calle.

todo el mundo era encima burlándose, criticándome, metiéndose en mi vida y todo.” Mónica, mujer trans.

Antes de salir de sus casas de familia, regularmente jugaban a escondidas con la ropa de sus madres o de sus hermanas, también iban a casas de amigas que en ese momento pasaban por las mismas experiencias, con quienes compartían vestuario y maquillaje; siempre escondidas y por espacios de tiempo limitados. No obstante, muchas dicen que les era imposible evitar comportamientos femeninos en público, con lo cual se refieren a movimientos del cuerpo y al tono de la voz. De manera que, este proceso de transformación no resultaba ser tan oculto como pensaban, lo que significaba verse sujetas constantemente al rechazo, burlas y discriminación. Sin embargo, cuando deciden asumir una identidad de género trans de forma permanente, lograban experimentar una sensación de libertad y autonomía, vinculada a la necesidad de no tener que aparentar una identidad de género que no reconocían como propia y por lo tanto a la capacidad de verse como gestoras de su propia identidad.

En este sentido, es posible proponer que se pasa de determinadas situaciones de sujeción que son interpretadas por el sujeto como excluyentes (es el caso de los contextos familiares), a otras, donde no deja de haber marcos culturales de referencia, pero que no son necesariamente cuestionados o asumidos, por lo menos al inicio, como tales (es el caso del trabajo sexual o la peluquería).

“Culturalmente te han enseñado que las mujeres o que las chicas trans tiene que ser físicamente parecidas a una mujer.” Laura, mujer trans.

“Claro la operación⁴¹, que de pronto se me vea algo. (...) A mi me da vergüenza, horrible, tengo que estar muy bien armada, porque los senos

⁴¹ Como ya se mencionó, al utilizar el término operación se refieren al acomodamiento del pene, de tal forma que pueda esconderse.

pequeñitos, entonces como ese tipo de cositas más íntimas.” Norma, mujer trans.

Entonces, esta sensación de libertad también se daba enmarcada a partir de la referencia a un tipo de feminidad particular; donde prima el ser delgadas, voluptuosas (glúteos y senos), y de rasgos faciales afinados (nariz, labios, cejas). Así, ser una mujer trans no significaba ser una mujer diferente, sino lograr “pasar” como una mujer “real”; es decir, performar el género femenino por medio de una corporalidad estereotípicamente patriarcal⁴². En el ejercicio del trabajo sexual esta característica tiene dos caras: por una parte, podían vivir el rechazo de un cliente al darse cuenta que no eran mujeres “reales”, es decir que tenían un pene en vez de una vagina. Pero por otra, precisamente el tener un pene es lo que constituía la satisfacción del deseo del cliente; aunque, la idea de lograr “parecer” públicamente como una mujer no se deseaba, es decir que se deseaba tener ambas cualidades en un solo cuerpo.

“Los temas de ellas (peluqueras) son los hombres, o los cortes, o lo que está de moda, si me entiendes. Por el mismo, cómo te dijera yo, por el mismo patrón de ideas de que como son estilistas tiene que estar a la moda, qué es lo que está de moda, qué es lo que más importa, que el cabello cómo se lleva. O sea, todo lo que tenga que ver con belleza.”
Mónica, mujer trans.

En el caso del trabajo en las peluquerías la situación es similar, pues los marcos de referencia para construir tanto su trabajo como su identidad de género, tienen que ver con patrones dominantes, reproducidos por medio de la moda y las tendencias que ésta determina.

⁴² Realizar modificaciones corporales para lograrlo, ya sean implantes de silicona, lipoesculturas o cirugías plásticas faciales, implica la inversión significativa de recursos económicos; por este motivo, muchas prefieren utilizar soluciones inyectables, que la mayoría de las veces son dañinos para la salud y que llegan a producir la muerte. También recurren a rellenos o ropa que les ayude a moldear el cuerpo.

“Porque yo soy una mujer transgénero, no soy transexual, o sea nunca me pensé con una vagina, nunca me vi desde allá. Entonces pienso que la cirugía de reasignación de sexo para mí sería que me acueste hoy y me levante sin un brazo, sin una pierna, o sea sería mortal! Yo no, yo disfruto mi cuerpo completo, me siento una mujer como soy y mi sexualidad la disfruto total, entonces no creo, no está en mi cabeza operarme.” Norma, mujer trans.

Ahora, la identidad de género trans que estas mujeres construyen no pasa siempre por una vinculación binaria y exclusiva entre lo que se ha distinguido como el género y el sexo; clasificación que hace parte de un pensamiento fundamentado en la heterosexualidad como norma (Butler, 2001). De manera que, la identidad de género trans puede verse materializada en construcciones corporales que reproducen ciertos tipos de feminidad; pero es precisamente esta característica y la desestabilización del sistema sexo/género, lo que les permite construirse como un nosotros que desborda a la heterosexualidad como norma y campo simbólico monolítico. Entonces, más que romantizar o entender como único el proceso de construcción de una identidad de género trans, se propone exaltar las tensiones que estos cuerpos generan, ya que, a pesar de encontrar la construcción de feminidades desde una mirada patriarcal, es la característica preformativa del género lo que posibilita el cuestionamiento de la naturalización de éste y del sexo, en razón de cualidades biológicas específicas como la reproducción.

Por otra parte, es posible identificar un uso diferenciado entre las categorías de mujer transgénero frente a las de transexual, transformista y travesti. En el análisis de la tercera dimensión de la identidad (integradora), se mostrará el papel ineludible que juega la experiencia organizativa en los procesos de apropiación y reapropiación de los discursos médicos y académicos sobre este tipo de clasificaciones; en particular a partir de la propuesta por hablar de mujeres trans.

Sin embargo, lo que interesa mostrar en este caso es que la idea de la diferencia sexual no sale del contexto de referencia para sus procesos de construcción de la identidad de género, ya que, con la categoría de transgénero lo que se busca es recuperar el tránsito de una identidad de género masculina a una femenina, independientemente de los posibles grados de realización respecto a la modificación corporal. Es decir que, una mujer transgénero puede tener o no implantes, puede consumir o no hormonas, puede únicamente utilizar prendas de vestir asignadas al género femenino. En otro sentido, con las dos segundas se demarca una diferencia, que no las excluye de lo que se intentará englobar por medio de la categoría “mujer trans”, pero que si las distancia en términos de: los espacios y tiempos vitales en los que se transitan los género (transformismo), y en cuanto a la modificación del cuerpo en términos del sexo como genitalidad (transexuales). Al parecer entonces, este tipo de operación quirúrgica no tiene el mismo peso o valor con respecto a otras que también llevan a la modificación corporal. No obstante, precisamente por esa cualidad de valoración diferenciada que contiene, no necesariamente todas la desean o ven como camino exclusivo y real para lograr una identidad de género trans.

Finalmente, la categoría travesti suele ser asociada al binomio “hombre travesti”; en sus narraciones fue utilizada varias veces bajo pares como “el travesti de X lugar” o “él fue un travesti”, de manera que con esta categoría se desligaba la masculinidad o genitalidad de la identidad de género. Sin embargo, esta también era una categoría usada para identificarse, aunque su uso cambia luego de ingresar a la organización. Entonces, a pesar de que este tipo de distinciones pueden dar cuenta de una otredad como referencia, también se pueden entender como la construcción de un nosotros, que se constituye por medio de las prácticas de tránsito entre los géneros, sin desconocer sus tonalidades “internas”.

“Ser una mujer trans no significa que tiene que putiar, porque no todas trabajan en eso, pero como la gente te asimila en eso, si eres trans eres peluquero o puta, una de dos. Pero hay muchas mujeres trans que no les

gusta la peluquería, ósea que lo hacen por obligación, porque es lo último que ya nos queda.” Laura, mujer trans.

Los espacios laborales del trabajo sexual y la peluquería son recurso de construcción de un nosotras, que tienen que ver con las posibilidades laborales a las que acceden este tipo de mujeres. La cita muestra que la elección por éstos no es necesariamente autónoma o deseada, se da en medio de la ambivalencia entre existir en medio de contextos de exclusión laboral y a la vez de aceptar trabajos que les permitan vivir su identidad de género públicamente. Es decir, finalmente los espacios donde se llevan a cabo estas labores, permiten construir redes de reconocimiento entre las mismas trabajadoras como “verdaderas” mujeres trans.

“En algunos momentos uno decía, no pues pasa porque como uno es gay o travesti entonces uno dice que es algo que puede ser normal, por decirlo así.” Mónica, mujer trans.

Sin embargo, al ingresar al trabajo sexual también se realiza una operación de naturalización de las condiciones de vulnerabilidad que éste implica.

“Llegando al trabajo sexual pues encontrándome con toda la situación de una mujer trans que llega nueva a una zona de trabajo sexual. Entonces la rivalidad, la antigüedad de poder. Y comienzo a vivir toda esta situación que yo digo es un remolino, es una reproducción. Toda la que va llegando tiene que vivir con la misma situación. Y a través de esta situación empiezo a conocer todo lo que son las drogas, conocer lo que es el cliente, lo que realmente es el trabajo sexual, que es lo que los clientes están buscando. En el trabajo sexual no es lo que tú ofreces, lo que tienes, sino que es más bien lo que el cliente está buscando y lo que el cliente necesita.” Norma, mujer trans.

En estos caminos, no solo se llega a vincular la naturalización de este contexto como elementos que constituyen la identidad de género trans, también se piensan como rituales de paso que permiten construir un carácter fuerte y resistente como mujer trans trabajadora sexual. Algunas de estas condiciones son: la falta de protección al momento de tener la relación sexual (preservativo), ya sea para realizar o recibir una penetración (anal o oral)⁴³. Otras tienen que ver con la competencia que hay entre las trabajadoras que convergen en un mismo espacio; regularmente hay disputas por el territorio o por los clientes, que se resuelven por medio de la violencia y demarcando espacios específicos para cada grupo. Estas situaciones se agudizan con el consumo de sustancias psicoactivas y alcohol; aunque dicho consumo no se vincula únicamente a las demandas de los clientes, también a la necesidad de “anestesiarse”, con lo que dan cuenta de las duras condiciones del trabajo sexual en calle (frío de la noche, posibles acosos y robos) y del asco o disgusto que sienten con la mayoría de clientes.

“Yo me lo imaginaba (el trabajo sexual) un tipo lindo que iba a ir aseado, dispuesto a lo que iba a ir, a conseguir. La gran mayoría de los clientes no van dispuestos al trabajo sexual, son contados los que van de su casa y se organizan para ir a buscar una nena. La gran mayoría están en el trabajo y salen a buscar la nena. Entonces es una situación muy incómoda, tomando, consumiendo drogas. Que te paguen una cantidad de dinero por estar toda la noche y cuando llevas una hora con ese tipo ya no querés estar más con él.” Norma, mujer trans.

Otra idea de un nosotras entre quienes son trabajadoras sexuales, se encuentra relacionada con sus parejas sentimentales. En un primer aspecto, mencionaron que en un momento de su vida decidieron dejar el trabajo sexual, debido a que una de sus parejas lo había pedido; y es durante estos periodos de tiempo cuando suelen recurrir al trabajo en la peluquería. Para ellas, este tipo de situaciones les

⁴³ En este caso, muchas integrantes del grupo manifestaron que algunos clientes les pagaban más por no utilizar preservativo

significaba una forma de identificar un amor que consideran como verdadero, pues:

“Si un hombre te deja prostituir es un hombre que no te quiere. Yo después cambie esa versión, porque yo decía que un hombre te puede querer sabiendo que te estas prostituyendo, pero si el hombre quiere ayudarte también a salir de ese mundo. Si te quiere tener clavada ahí, no te quiere.”

Laura, mujer trans.

Por otra parte, expresaron que la explotación económica que viven no solo se da en términos del trabajo sexual, también por parte de algunas parejas con las que conviven, pero donde ellas son las que tiene un papel como proveedoras de recursos económicos y sexuales; sin que esto implique trastocar otros roles generizados patriarcalmente, como el cuidado de la casa (aseo, preparación de alimentos, lavado y planchado de ropa) y la monogamia (que tiene como excepción los clientes). Finalmente, otro elemento que les da un sentido de nosotras, tiene que ver con el tipo de parejas que buscan, pues todas coinciden en preferir hombres con un género y sexo masculino. Como veremos en la dimensión selectiva de la identidad, este tipo de deseos ubica nuevamente a la identidad trans en la ambivalencia entre la estabilización y la reproducción de la heterosexualidad como norma.

4.2.2 Los otros: diferenciación interna y externa.

“La gente nos confunde mucho que con los gays, la gente va a ver que nosotros somos otro tipo de persona, que somos trans, mujeres trans. Pertenecemos al sector LGTB, pero que la T es de nosotras, que nosotros no somos ni los gays, ni las mariquitas, somos mujeres trans, que pensamos y sentimos diferente a los gays, que no tienen las mismas oportunidades, pero que somos seres humanos.” Laura, mujer trans.

En este caso, se encuentran dos escenarios de construcción de un nosotros respecto a la otredad, como proceso de ubicación del grupo en un campo simbólico limitado, recurriendo a atributos particulares para diferenciarse: uno que puede proponerse como diferenciación interna, y se encuentra referido a la separación que hay frente a los distintos grupos sociales que hacen parte del sector denominado como LGBT o de diversidad sexual. Como ya se mencionó en el capítulo anterior, la sigla LGBT intenta dar cuenta de una coherencia entre las distintas identidades que aglutina, bajo la idea de un grupo de comunidades que cuestionan la heterosexualidad como norma. No obstante, al recuperar las reflexiones subjetivas de estas mujeres frente a dichas identidades, se hace de nuevo evidente la estratificación que esta sigla implica; donde ellas se ubican en la base piramidal y, por lo tanto, donde pueden compartir dicho cuestionamiento pero no por eso vivir las mismas condiciones (Rubin, 1984). Al hablar de “no tener las mismas oportunidades” estas mujeres se refieren a un acceso desigual respecto del trabajo, la educación, la salud y la participación ciudadana.

Por otra parte, además de la ya mencionada diferencia entre las mujeres trans “de 24 horas” y las transformistas, presentada como parte de las lógicas integradoras de la experiencia organizativa, y que se refiere básicamente a la visibilidad o la vida en público de la identidad trans, de acuerdo con una temporalidad permanente o parcial. Es preciso indicar una diferencia más con respecto a la construcción identitaria de las mujeres trans “de 24 horas”:

“He visto que las mujeres trans han estudiado, pero la diferencia es que se han construido después de que estudian, no antes. Eso sí, he notado en las mujeres que hoy en día conozco. Por ejemplo, Andrea Becerra, la de Bogotá, que es antropóloga, profesora y todo. Ella inició su construcción después de que se graduó como antropóloga, no antes. Bigitte, esa trans famosa de Bogotá, que inició su construcción mucho después de haber tenido diplomados, magíster y todo eso. Muy pocas, o yo no sé si es que no

son tan visibles, yo creo que una mujer trans que este en la universidad como tal, yo no la conozco todavía.” Mónica, mujer trans.

Acá, lo que marca una diferencia a nivel interno de lo que sería la comunidad de mujeres trans y que implica distintos contextos de construcción de la identidad, tiene que ver con el momento en el que se inicia la construcción de género trans de forma pública. Como se mencionó en el análisis sobre la dimensión locativa de la identidad, para este grupo de mujeres trans la edad de visibilización de su identidad se da entre los 12 y 15 años, lo que acarrea una variedad de exclusiones, que no necesariamente viven quienes asumen dicha visibilidad más adelante. Esto es fundamental, ya que implica procesos de socialización primarios y secundarios distintos, y por lo tanto, no tener nuevamente las mismas oportunidades mencionadas; ya no solo respecto a otras identidades aglomeradas dentro de los LGBTI, también respecto de otras mujeres trans “de 24 horas”.

En un segundo escenario, el otro generalizado frente al cual hay una diferenciación es el sistema heterosexual como matriz del orden social. De manera que, como ya se ha mencionado, el orden heterosexual se instaura como norma y régimen político, por medio de la clasificación de los cuerpos y las relaciones de género, a partir de la explotación y dominación de lo categorizado como femenino. Ellas suelen encontrarlo cotidianamente, tanto en las estructuras de las instituciones sociales, como en las relaciones con otras personas, por ejemplo: cuando deben salir de los colegios pues no pueden vestirse como desean, cuando requieren de un servicio médico y son llamadas por su nombre masculino y son ubicadas en los pabellones o salas para hombres (esto también sucede en las penitenciarias), cuando no acceden a puestos de trabajo si hacen pública su identidad de género, cuando son víctimas de homicidios o atentados a su vida por parte de grupos de “limpieza social” y cuando son catalogadas como enfermas por los discursos psiquiátricos o como anormales por los religiosos⁴⁴.

⁴⁴ Se ofrecen algunas citas que dan cuenta de dicho ordenamiento en: el sistema educativo, de salud, en la religión, el control social en la ciudad, el trabajo y la academia.
El sistema educativo

4.2.3 Construcción de memoria: la organización da una vuelta más al proceso de autogestión de la identidad.

La construcción de una memoria sobre el proceso de gestación y reproducción de su identidad de género, les ha permitido vincular experiencias de vida pasadas, presentes y futuras. En este ejercicio creativo y reflexivo, el proceso organizativo cobra un papel fundamental, ya que no solo les permite dar cuenta de la naturalización de la discriminación y exclusión que han vivido como parte del proceso, también de la capacidad de acción que tienen, con respecto a las condiciones que van considerando como necesarias para lograr una desnaturalización y la búsqueda por un reconocimiento como sujetas de derecho. Ahora, esto no significa que la organización sea vista como un espacio libre de estructuras, por el contrario, lo que se propone al analizarla como experiencia, es dar cuenta de las relaciones emergentes entre las lógicas de acción del sujeto y los marcos culturales en las que son activadas. Por lo tanto, con el proceso de construcción de la identidad de género se asume el mismo principio, lo que significa ver continuidades, tensiones y resignificaciones de los recursos puesto en juego.

“Cuando las chicas por ejemplo, tienen 14 o 15 años y empiezan su transformación como mujeres, lo primero que hacen es echarlas del colegio, porque en los colegios no aceptan una mujer trans que ya esté en su construcción. Entonces las chicas prefieren sacrificar eso, el estudio, y no sacrificar su construcción como mujeres trans, entonces muchas se salen.” Laura, mujer trans.

El sistema de salud:

“La sala para atenciones por ejemplo, en los hospitales, llega una nena y se lleva para la sala de hombres, no se lleva a una sala de mujeres sino a la de hombres.” Norma, mujer trans.

La religión:

“Sí, es que la religión ha sido un pilar para que se haya satanizado a las trans. Las identidades trans siempre están socialmente relacionadas a lo negativo.” Luis/Karla, hombre/mujer gay/transformista.

El trabajo

“Porque no aceptaban mi identidad de género, tenía que aparentar, cogerme el cabello, vestirme como un señor: camiseta larga, corbata, saco. Y yo no me sentía cómoda así.” Mónica, mujer trans.

La violencia como mecanismo de control social:

“Y que eso fue un sitio muy neurálgico, ese round point de Alfonso López, por ejemplo, que iban galladas de muchachos, de jóvenes, a pegarles con palos, ladrillos, varillas. Imagínate el nivel de transfobia que se vivía allí.” Mónica, mujer trans.

Y, finalmente, la academia:

“Hay escenarios donde nos han querido aniquilar, porque ha habido académicas y nos quieren enredar. Pero como así peleábamos en la calle y nos agarrábamos con las otras, también ya aprendimos a agarrarnos con ellas y no peleándoles sino contándoles la experiencia.” Laura, mujer trans.

“Pues yo nunca me registré como gay, me entendés, pero cuando empecé a vestirme de mujer no tenía una idea clara de lo que era, no tenía autodeterminación. Yo decía, soy un travesti. Muchas chicas se llaman gay. (...) Al principio “no es que somos mujeres”, claro la gente te discriminaba “no es que usted no es mujer porque no tiene tetas, tenés barba”. Mientras que cuando Santamaría empieza a darnos nuestra categoría como mujeres trans, vos ya sabes, es que no sos igual a una mujer biológica, o sea, vos tenés otras condiciones y sos otra mujer. Y sabés que mujer no significa únicamente tener tetas o tener vagina. No, hay otros tipos de mujeres.”

Laura, mujer trans.

El autoreconocimiento de este grupo de mujeres como mujeres trans y el proceso organizativo como medio de reelaboración del mismo, se ha dado como un ejercicio que no significa la negación de la categoría de la identidad como recurso para nombrarse, ni la búsqueda de una idea de asimilación completa a la categoría mujer, sino como el propósito de validar su humanidad bajo un mismo supuesto con el que se busca incluir las distintas opciones: el género y el sexo como una construcción social. En este sentido, como ya se ha mencionado anteriormente, la diferencia sexual no deja de ser un eje articulador para resignificar la identidad; esto se ve en categorías como “mujer biológica” y en la misma distinción identitaria como “otros tipos de mujeres”. Entonces, decir que Santamaría les da esta categoría no implica desconocer su participación activa en la apropiación de la misma, sino que se constituye en un nuevo marco de referencia para dar sentido a emociones y expresiones que anteriormente tenían puntos de referencia anclados en la naturalización del sexo y por lo tanto de las consecuencias que implica la subversión del género entendido en una clave heteronormativo.

“Ser mujer trans para mi tiene que ver más en pensarse y sentirse. Yo digo que son tres cosas, pero en Santamaría aprendí que son dos de lo que yo

digo: sentirse, pensarse y expresarse. La expresión en Santamaría entendí que era obligatoria, porque a veces hay mujeres trans que tienen un temor, cierto, y no logran nunca vencer ese temor, se quedan ahí en un identidad oculta. Ese es un tipo de mujer trans que no se logró visibilizar. Y que el ser mujer no significa tener una vagina sino pensarse y sentirse, porque entendamos que una mujer es una categoría social.” Norma, mujer trans.

En esta línea argumentativa, es posible ver nuevamente que las referencias sobre la construcción de esta identidad pasan más por el plano emocional y reflexivo que tiene el sujeto, no solo al momento de construir su cuerpo, también sobre las relaciones sociales que establece con los otros y con los procesos organizativos a los que se vinculan. De manera que, en este caso, la Fundación ha sido un medio y espacio para dar sentidos de autoreconocimiento y autoestima frente a las distintas dificultades que implica la visibilización de esta identidad. Ahora, como se verá más adelante, la obligatoriedad de la visibilidad no tiene que ver con una norma que exige la organización, sino con el hecho de reconocer que hay mujeres trans que no se visibilizan por temores frente a las consecuencias que dicha elección conlleva.

Por otra parte, la frase “una mujer es una categoría social” empieza a dar cuenta de los procesos de formación en conocimientos sobre las distintas teorías que abordan los temas del género y la sexualidad.

“Las compañeras se definen como mujeres trans heterosexuales, porque son mujeres trans. Mientras que para la academia serían homosexuales, porque entre las piernas de ellas hay un pene; pene con pene igual a homosexual, vagina con vagina igual a lesbiana, chichí (pene) con vagina heterosexual. Entonces chichí con otro chichí igual a homosexual. No, aquí es mujer con hombre, independientemente que haya allí heterosexual. Entonces ahí también hay una pelea grandota, de que las orientaciones sexuales están definidas desde la genitalidad. Para nosotras está dada

desde la identidad de género y las práctica.” Ana María, mujer transformista.

Para este grupo de mujeres ha sido importante acercarse a este tipo de conocimientos, ya que, por una parte ha sido una herramientas con la cual han dado nombre a las búsquedas personales en tanto sus identidades de género y a la vivencia de su sexualidad. En este sentido, también ha servido para postular reclamos político en términos de reconocimiento (este punto se profundizará más adelante). Sin embargo, dicho acercamiento no ha implicado la apropiación de este conocimiento de forma acrítica, por el contrario, ha sido un medio para contrastar las teorías con sus experiencias de vida cotidianas. Entonces, se hace evidente la forma en que las categorías analíticas permiten dar cuenta de ciertos estratos de la realidad social, siendo desbordadas a su vez por la misma. Es decir que, se logra dar cuenta de ciertas situaciones de forma parcial y dicha parcialidad es la que posibilita una reapropiación para la construcción de la identidad como acción del sujeto.

“Aprender a conocer sobre nuestra sexualidad y que nuestra sexualidad no nos define a nosotras nuestra identidad o nuestra forma de ser. Entonces podemos comprender que yo puedo tener sexo con cualquier persona y es normal, siempre voy a ser Norma. Entonces comenzamos a separar esa identidad con la sexualidad y comenzamos a hablar y a disfrutar de esa sexualidad de una manera más abierta. (...) O sea, me parece que tener la información nos ha permitido comprender la situación.” Norma, mujer trans.

Como ya se ha mencionado, sus posturas navegan entre la deconstrucción de las teorías que vinculan el sexo a la idea de lo natural y el género a lo social, sin que esto signifique desconocer la identidad como tecnología de poder que nombra y que funciona como un canal de politización. De manera que, la categoría de orientación sexual no es eliminada, pero si desplazada y reubicada, en un marco

de referencia que retorna a la diferencia sexual como eje articulador, pero que a su vez desestabiliza el sistema sexo/género.

“En mi concepto, porque yo tuve relaciones con sardinos, y nosotras mismas los juzgábamos a ellos “esos son mariquitas”. Ahora entendemos que no deja de ser hombre porque lo penetran. O sea, él puede seguir con su identidad masculina y no dejan de ser un hombre porque lo han penetrado.” Laura, mujer trans.

Por otra parte, de la mano con la experiencia organizativa no solo se realiza un nuevo ejercicio de autopercepción, también de la construcción del otro; de manera que ésta no es elaborada desde la negación o invalidación de otras identidades de género que no son trans, sino como la necesidad de reconocer una diversidad constitutiva de la sexualidad; que, como ya se ha mencionado, no deja de implicar efectos desiguales en términos de reconocimiento y redistribución (Fraser, 1997). En este sentido, hay un cambio en cuanto a la forma como entienden la visibilización de la identidad de género trans, ya que antes de entrar a la fundación asumían la obligatoriedad antes mencionada como norma, es decir, percibían a un hombre homosexual como una “trans frustrada”. Sin embargo, tanto la experiencia organizativa con mujeres transformistas, así como la formación en conocimientos académicos antes mencionada, les permite articular una perspectiva diferente, donde prima de nuevo el reconocimiento de la condición social y no natural de la sexualidad. De manera que, la visibilidad se nombra como “obligatoria” o necesaria, en la medida en que no hacerlo afecte sus deseos y capacidad de autoreconocimiento y expresión.

“Cuando yo hablé de que Santa María partió la historia de las mujeres trans, porque nosotras pensábamos que todo lo que nos pasara a las mujeres trans era porque nos lo merecíamos, sea porque en nuestro subconsciente decíamos “si yo elegí esta vida de vestirme de mujer, tengo

que asimilar lo que me pasa, los maltratos físicos, los maltratos verbales, psicológicos, de toda la gente de la sociedad.” Laura, mujer trans.

“Me parece que la forma de impacto para mi en ese momento fue verme como sujeta de derechos; el paso más importante en Santamaría, que me hace quedarme y continuar en este proceso de defensa de derechos.”
Mónica, mujer trans.

Desnaturalizar la violencia que viven debido a su identidad de género trans, no es un ejercicio que se da únicamente en el plano del autoreconocimiento como seres humanos, también pasa por la necesidad de tener el reconocimiento de los otros. Ambas formas de reconocimiento constituyen un cuestionamiento consiente al orden social hegemónico, lo que a su vez implica la politización de la sexualidad por parte de ellas mismas. De manera que, en este caso de estudio, solo hasta el momento de iniciar la experiencia organizativa, cobra un sentido político su proceso de construcción como mujeres trans.

“Entonces empezamos a decir que teníamos que aprender sobre la función de la estación de policía, porque llegábamos y ahí nos quedábamos. O sea, no podíamos pasar, no ascendíamos. Y comenzamos a estudiar el código de policía, saber sobre leyes, sobre normas. (...) Hay gente que me dice “pero tu pareces abogada”, yo no soy abogada, “pero parece que fueras abogada porque sabes mucho de leyes”. Pero es que ese ha sido el ejercicio de estar leyendo todo lo que sale, para poder defender los Derechos Humanos; me ha hecho estar muy actualizada y creo que ese debe ser mi proceso de formación, más que estar en una universidad es estar a la vanguardia, así se dice?, de las leyes nacionales e internacionales.” Norma, mujer trans.

Esta politización de la identidad de género se canaliza de dos formas: 1. Una tiene que ver con las funciones que la organización social cumple, en términos de: a.

Demandas al Estado por el reconocimiento jurídico e institucional de su identidad.

b. Los proyectos de intervención que realizan con las mujeres trans asociadas, ya sea para visibilizar sus condiciones de vida⁴⁵ o para transmitir conocimientos que les permitan defenderse y reclamar por el reconocimiento en los distintos espacios de su vida cotidiana. 2. Por otra parte, dicha politización también implica asumir un ejercicio de ciudadanía como práctica, es decir, ser agente en los cambios que demandan. Esta activación requiere a su vez procesos de formación, donde se apropian de lenguajes y códigos por medio de los cuales funcionan las instituciones y prácticas sociales que buscan cuestionar y transformar.

“Es decir, la fundación también es como una caja de herramientas que hoy en día tiene cada mujer trans y que puede utiliza a la manera que a ella más le convenga. En el área de salud, de dignidad, privadas de la libertad, programas jurídicos. (...) Porque es mejor tener algo a no tener nada, porque es que antes no teníamos ni eso.” Mónica, mujer trans.

Ahora, el reclamo por derechos y garantías para tener una vida digna como ciudadanas, no pasa tanto por la demarcación de cómo debe ser una mujer trans, sino por las condiciones de posibilidad para que cada una se construya como lo desea. En esta búsqueda, la organización ha sido un punto de inicio, frente al cual también se toma distancia para asumir los ejercicios de participación política de forma individual; donde ésta se convierte en un medio para realizarlos.

“La ley de identidad de género que nosotras nos planteamos en Colombia es una ley de identidad de género más integral, una ley que nos reconozca como sujetos y no solo como un cuerpo, no sé si lo estoy diciendo bien. (...) Por ejemplo, la de España, que tiene que ver con el cambio de nombre y la

⁴⁵ Regularmente esto se hace por medio de pequeños ejercicios de investigación cuantitativa (encuestas) o cualitativas (grupos focales, entrevistas, observación), que hacen parte de proyectos que ejecutan.

reasignación de sexo, cierto. Pero nosotras hablamos de la libreta militar⁴⁶, de las cuotas en la educación, de la misma cédula pero sin un costo, que no tenga que pagar para cambiar el nombre, que no tenga que pagar para sacar un documento que me impuso el Estado. O sea, cuando yo nazco me obligan a tener un registro de nacimiento, con un nombre que quisieron ponerme, que yo no elegí, con una sexualidad que quisieron ponerme, no una que yo elegí. Entonces hoy le estamos diciendo al Estado que nos reconozca desde ahí, que no tengamos que pagar por esa tramitología. Que la ley de identidad de género contemple protocolos de salud, no solo de la reasignación de sexo, sino desde la relación de una mujer PVS⁴⁷, con el tratamiento retroviral y la terapia hormonal. (...) Entonces, cómo hace una mujer trans cuando se enferma, a cuál de los médicos va, urólogo, ginecólogo, endocrinólogo, cierto?, no hay médicos específicos para nosotras. Una ley que garantice o disminuya las muertes por transformaciones corporales, que las hacemos de forma artesanal.” Norma, mujer trans.

Entonces, en términos institucionales, una de las formas de politizar la identidad de género es la búsqueda de una ley. En la cita de Norma se hace evidente el orden político que implica la heteronormatividad, de manera que el género es transversal a las distintas relaciones sociales que se tejen. No obstante, esta ley no busca una transformación de la estructura del orden institucional, sino la reforma de los criterios con los que se incluye a los miembros de la comunidad política. De manera que, decir que la ley no se puede concentrar únicamente en el cambio de sexo o de nombre en el documento de identidad, muestra que se hace necesario no solo reconocer la autoderminación de la identidad de género y sexual de las personas, también es preciso garantizar que este reconocimiento sea efectivo por medio de los mecanismos de funcionamiento de las instituciones sociales.

⁴⁶ La libreta militar es el documento oficial que se expide a los hombres una vez han terminado el servicio militar, que es obligatorio. Este documento se solicita toda vez que va a ser contratado para un trabajo, para el ingreso a la universidad, entre otros procedimientos.

⁴⁷ Personas viviendo con VIH/SIDA.

“Yo por lo menos en los tres hospitales neurálgicos (...) ya soy reconocida, porque si he llegado a hablar, lo que nunca habíamos hecho, hablar con un director de un hospital, con el representante de la secretaria de salud departamental. Entonces ya se pone otro preámbulo, ya saben que si no van a cumplir con lo que tu estás pidiendo, tienes acciones legales para hacerlo cumplir.” Laura, mujer trans.

Por otra parte, al nivel de la ciudadanía como práctica, el proceso organizativo les ha permitido llegar a entablar diálogos con funcionarios del Estado y con otros agentes sociales organizados, como los que se mostraron en el capítulo anterior (financiadoras, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de otros países, academia, juntas vecinales). De hecho, para muchas este ejercicio ciudadano rebasa los límites de acción con la organización, pues es un ejercicio que compete al individuo en todas sus esferas. Para Laura, por ejemplo, esto pasa cuando empieza a hablar sobre el tema en el que se ha especializado (VIH/SIDA) en distintos momentos: en una fiesta, en una visita a un amigo o familia o con sus vecinos⁴⁸. Así mismo, ha habido un cambio en las formas de vivir la ciudad y el espacio público; ahora salen en las horas del día y frecuentar espacios que antes no conocían o a los que no iban por temor al rechazo, como centros comerciales, museos y parques públicos.

“Ya te podés montar en un bus de día sintiéndote orgullosa de lo que vos sos. Mientras que vos sabes que si uno se montaba en un bus, las risas y por la ventana a uno lo tiraban.” Laura, mujer trans.

“No soy una mujer que se queda en la casa cocinando, cuidando al esposo, ese tipo de cosas. Sí, lo hago porque no voy a ser la ejecutiva acá y la liberal allá. Yo llego a la hora que llegue a mi casa, de malas si usted me

⁴⁸ *“Yo por ejemplo, por mi casa cuando estoy en medio de la flor, con las chicas mujeres biológicas, hasta con hombres, yo empiezo a hablarles de VIH, porque es mi tema fuerte, me entendés. Y la gente queda ah!”*. Laura, mujer trans.

quiso aceptar así, si no quiero no cocino, pues tampoco, es mediado. Yo arreglo la casa, usted cocina, yo lavo, usted hace esto. Pero no soy el tipo de mujer que regularmente han creado. Yo soy una mujer que tengo mucha discusión con mi esposos por eso.” Norma, mujer trans.

Este proceso también las ha llevado a cuestionar algunos roles dentro de sus relaciones de pareja afectiva; lo que de nuevo implica un cuestionamiento a los roles asignados a la feminidad desde la heterosexualidad como norma. Es decir que, por medio de la politización de la identidad de género, también se cuestiona la distinción de lo privado y lo público que dicha norma contiene. Esta distinción ha relegado a la mujer, o en este caso a la feminidad, a la esfera de lo privado, lo que significa que lo público pertenece al hombre o a la masculinidad. Así mismo, desconoce las jerarquías que se reproducen en el ámbito de lo privado y que tienen que ver con la forma en que se distingue dichas esferas. De manera que, la participación política en la vida pública está condicionada a referentes de racionalidad (determinada como masculina) y la reproducción social, así como los trabajos del cuidado de los otros y de la casa, no son vistos como un trabajo que sostiene los trabajos de producción, sino como labores naturalmente asignadas a la mujer o la feminidad. Sin embargo, como se verá más adelante, los cuestionamientos que ellas hacen en este tema también generan tensiones con respecto a la actividad política que realizan por medio de la organización y al balance con otras esferas de su vida cotidiana.

“Me parece que no me merezco ser una peluquera, sin desmeritarlo, pero creo que me merezco otras oportunidades. (...) No quiero estar haciendo eso, por ser una marica tenés que estar haciendo eso?!”. Norma, mujer trans.

“Yo siento que como mujer trans, con el conocimiento que tengo, soy capaz de defender a cualquier persona en sus derechos, en cualquier parte del

mundo, si me entendés?. Para mi eso me hace fuerte y es el logro primordial en mi.” Norma, mujer trans.

La politización de su identidad de género y la búsqueda por un reconocimiento como ciudadanas, también ha impactado en las expectativas que tiene respecto al ámbito del trabajo. En este sentido, consideran que pueden acceder a espacios distintos a los del trabajo sexual o de la peluquería, teniendo como primer referente el trabajo como defensoras de Derechos Humanos, independientemente de la población que se atiende. No obstante, esta situación se plantea más como un anhelo que como una realidad; como se mencionó en el capítulo anterior, cuando deben buscar otros trabajos o cuando salen del equipo de trabajo, difícilmente consiguen oportunidades distintas al trabajo sexual o en peluquería.

“Porque cuando inicio, inicio con una pasión, doy todo por Santamaría, porque lo apuesto desde algo social, desde algo que creo podemos llegar a cambiar. O sea, son expectativas muy grandes para lo que realmente se puede hacer desde Santamaría. Entonces esas situaciones me han hecho comprender y analizar mi vida; hoy que estoy ejerciendo el trabajo sexual por ejemplo, me siento frustrada. (...) Son situaciones muy incómodas, que me hacen replantear si vale la pena seguir en Santamaría, si lo que estoy haciendo es lo que realmente esperaba para mi vida.” Norma, mujer trans.

Este punto permite vincular otra cara del panorama en cuanto a la ciudadanía como reconocimiento institucional y como práctica. En el capítulo anterior se mencionó que existe un alto grado de insatisfacción de las mujeres trans con respecto a las expectativas que la experiencia organizativa genera, en cuanto a su autorreconocimiento como sujetas de derecho frente al reconocimiento que hay por parte de los otros (sea el Estado, sociedad organizada o no). A pesar de considerar que han logrado cambios en distintos ámbitos, también piensan que aún no es posible hablar de una reconfiguración completa de los parámetros que constituyen a la comunidad política, mucho menos de las posibilidades de una

inclusión real. Así mismo, la vía organizativa como medio de participación política se pone en cuestionamiento, en la medida en que la transformación social que se busca generar por esta vía, llega a sentirse como un peso que recae únicamente sobre ellas. Aunque reconocen que se requiere de una voluntad política por parte de distintos sectores de la sociedad para lograrlo, consideran que una buena parte de ese trabajo se deja en manos de la sociedad civil. Una sociedad civil que parece ser pensada como monolítica y horizontal, pero que difícilmente lo es, teniendo en cuenta lo presentado en el capítulo anterior.

“La situación de estar 100% en una organización. O sea, que me levante a las 8 de la mañana, me vaya a la organización, si aquí a las 5 de la tarde me sale un viaje para Bogotá, que me vaya para Bogotá, si en Bogotá me sale uno a Pereira, me voy a Pereira y si me sale uno a Argentina, me voy a Argentina. Entonces, me olvidé de mi familia, de mi hogar y de que soy una persona que tiene que vivir otro tipo de emociones, no solamente las de pelear por un objetivo, también hay una vida personal.” Norma, mujer trans.

Así mismo, se preguntan entonces qué tanto de su tiempo y espacios de vida desean dar a la organización, sin que esto signifique desconocer las experiencias que han construido en este espacio, ni su pertinencia y necesidad para construirse como sujetas de derecho. Estas contradicciones emergen a medida que sus condiciones de posibilidad para construirse como mujeres trans ciudadanas se amplían; es decir, el camino de politización de la identidad de género no tiene un punto final. A medida que se van logrando ciertos aspectos, nuevas preguntas emergen; entonces la politización de la sexualidad no solo se trata del autorreconocimiento, tampoco del reconocimiento institucional. Pareciera que es preciso infiltrar otros microespacios, donde se reproduce la vida cotidiana y que no constituyen experiencias de vida coherentes y siempre satisfactorias. Por lo tanto, es posible ver de nuevo en tensión la delimitación que hacen los actores sociales de aquello que se considera como privado o personal y aquello que se enmarca en lo público y político; no solo a partir de los marcos de referencia hegemónicos

en la sociedad, también en aquellos que van construyendo como alternativas a dicha hegemonía. Nuevamente, la distinción no desaparece, se desplaza y reacomoda.

4.3 Reflexión final.

El eje central de este capítulo se teje en una clave temporal. Tanto la dimensiones del género como la de la ciudadanía en términos de la identidad, son procesos de construcción realizados por el actor social. Por lo tanto, es preciso especificar los espacios, recursos, relaciones y momentos en los que se construyen. Para este caso de estudio, la organización social resulta ser un elemento de engranaje entre las experiencias pasadas, presentes y futuras que este grupo de mujeres reconstruyen, recuerdan y rememoran. De manera que, la identidad de género y política hacen parte de sus vidas antes y después de la organización como experiencia. No obstante, el paso por ésta impacta las formas en que entienden y significan los contenidos de dichas dimensiones.

Lo anterior es posible verlo materializado en acciones como la construcción de autoestima y demandas por el reconocimiento de la identidad de género trans. Como ya se ha dicho, más que una identidad fija y única parece demandarse la posibilidad de no construirse en términos heteronormativos. Esto no significa que no se reproduzcan dichos parámetros en algunos espacios y momentos (relaciones de pareja, por ejemplo), pero es precisamente la idea de “tonalidades de la identidad” lo que intenta evidenciarse, por medio de los múltiples registros de reproducción/resistencia que estas mujeres realizan. Por ejemplo, la reapropiación de discursos médicos y académicos sobre lo que son las identidades trans, los cuestionamientos a la idea de la otredad como radical y distante, la desnaturalización de la violencia o el ejercicio de la política más allá de las instituciones formales –viéndola en al cotidianidad y como práctica.

5 Capítulo 4. Conclusiones.

Este trabajo de investigación ha intentado recorrer un camino en el que las preguntas por la vida cotidiana de este grupo de mujeres trans, coquetean permanentemente con inquietudes por el tipo de ciudadanía que se construye en Colombia, las formas de reconocimiento que se instauran cuando se habla de un Estado social de derecho y los medios y procesos con los cuales la ciudadanía teje vínculos y formas de diferenciación; que les permite hacer parte de una comunidad política, sin que esto signifique a su vez el desconocimiento de los múltiples escenarios en los que sus identidades y experiencias se construyen. En este sentido, ha intentado acercarse al sujeto político que la experiencia organizativa y a la politización de la identidad de género constituye.

La idea de recorrer dichos caminos a partir de la voz de los sujetos, conlleva inevitablemente a ubicarse desde una mirada teórica y empírica que pregunta por la acción social y por la forma en que ésta emerge siempre vinculada con las estructuras sociales. De manera que, pensar en la capacidad de agencia de los individuos no consiste en negar las condiciones de su constitución, pues, retomando las palabras de Butler, “si tengo alguna agencia es la que se deriva del hecho de que soy constituida por un mundo social que nunca escogí. Que mi agencia esté repleta de paradojas no significa que sea imposible. Significa solo que la paradoja es la constitución de su posibilidad” (2012: 16). Por lo tanto, la agencia como capacidad crítica es la que permite tanto la reproducción social como su transformación.

Entonces, la pregunta por las formas en que se construye la organización social como experiencia, intenta dar cuenta de las distintas lógicas de acción que ahí convergen; de manera que ésta no se da únicamente como una acción racional y estratégica, también implica lógicas de integración y subjetivación, donde el sujeto teje relaciones de autoreconocimiento y diferenciación. En este contexto, la dimensión temporal es fundamental ya que permite recuperar un ejercicio de

memoria; trabajo que entrelaza los distintos espacios, recursos y momentos que constituyen a la organización. Por lo tanto, la experiencia organizativa en Santamaría Fundación se encuentra caracterizada por acciones de integración social, vinculadas a los sentidos de una solidaridad que se teje a partir de vivencias compartidas de violencia y discriminación, debido a la identidad de género que sus integrantes expresan. También, a un proceso de autoreconocimiento como identidades legítimas y posibles; lo que a su vez se imbrica con sentidos de pertenencia a una familia y organización que elaboran con sus propias manos. Finalmente, construyen lazos de integración con otras identidades que trastocan la heterosexualidad como norma, sin que éstos sean medio de igualación.

En términos estratégicos, la fundación es un medio con el cual han entrado en diálogos institucionales con distintos actores de la sociedad civil, el Estado y la comunidad internacional. También como herramienta de formación en distintos tipos de conocimientos, con los cuales se ejerce la demanda por la garantía de derecho desde ellas mismas; es decir que es un camino por medio del cual se practica la ciudadanía. Y, como proceso de organización institucional y formal constituye un espacio de laboral, por medio del cual, quienes hacen parte del equipo de trabajo, conocen otras experiencias distintas al trabajo sexual y a la peluquería. No obstante, la fundación como experiencia subjetiva también da cuenta de las tensiones que emergen con este tipo de acción política. Inicialmente visibiliza las distintas posibilidades de construcción de la identidad de género que las mujeres trans tienen; en particular debido al momento en que ésta se hace visible públicamente y por un tiempo indefinido. A su vez, en la medida en que la organización se convierte en un medio con el cual se consiguen recursos económicos para la supervivencia diaria; los momentos en que no es posible tener los fondos respectivos representan crisis financieras y personales, que explicitan nuevamente las situaciones de discriminación y violencia que esta población vive, pues los trabajos a los que acceden son una vez más el sexual y el de la peluquería. Entonces, esto genera un desfase entre las experiencias de

empoderamiento y autodeterminación como ciudadanas y las condiciones externas que siguen reproduciendo una matriz de ordenamiento social heterosexual y patriarcal.

Por lo tanto, Santamaría Fundación se ha ido edificando como una experiencia que construye la idea de una comunidad, donde se comparten sentimientos de pertenencia y solidaridad, también objetivos específicos y memoria. Sin embargo, esta comunidad no se encuentra caracterizada por la homogeneidad entre las distintas experiencias de sus integrantes; por el contrario, por momentos éstas son disímiles, algunas veces entran en conflicto y otras en consenso. De manera que, los puntos de encuentro donde se conjuga esta heterogeneidad, tienen que ver con un sentido valorado positivamente sobre la organización como medio de autoreconocimiento, así como para reclamar derechos y membresía a una comunidad política.

Por otra parte, la experiencia organizativa de este grupo es un terrero en donde las dimensiones del género y de la ciudadanía -elementos que constituyen a la identidad- se caracterizan por ser multidimensionales y con movimientos dinámicos. Es decir que, pueden cambiar en el tiempo y expresan distintas tonalidades de la experiencia social. En este sentido, la imbricación entre sexualidad y ciudadanía constituye un cuestionamiento a ciertos principios ontológicos sobre la naturaleza de las experiencias que se exaltan por medio de estas categorías, así como sobre los sujetos que las encarnan. No obstante, la identidad de género no deja de ser utilizada como un recurso estratégico, con la que se puede apelar al esencialismo para desestabilizar principios de forma paulatina; en una clave de reformulación de parámetros más que de revolución de estructuras del orden social. Por lo tanto, la experiencia organizativa también da cuenta de las condiciones sociales en las que el individuo construye su identidad de género y del medio de contraste que el paso por ésta significa; configurando tanto proyectos políticos con agendas establecidas, como ejercicios reflexivos, de autoidentificación crítica y reconfiguración de la vida íntima y colectiva.

En este contexto, el hilo narrativo que posibilita ver los distintos momentos y recursos para construir la identidad de género es la memoria. Con el estudio de caso de Santamaría lo que se recupera es la capacidad de autorreconocimiento que tiene el sujeto, independientemente que haga parte o no de la organización. Sin embargo, el paso por ésta significa un cambio en los marcos de referencia que dan sentido a ese ejercicio y por lo tanto de los valores que representa. De manera que, la identidad no es estable ni fija; este grupo de mujeres no se ha suscrito siempre a la misma idea de mujer trans, mucho menos a las posibilidades laborales, de movilidad, de pareja o de ejercicio ciudadano (entre otros). No obstante, la movilidad y maleabilidad de la identidad no deja de lado ejercicios de auto y hetero percepción sedimentados en una comunidad imaginada (Valentine, 2007). Precisamente el trabajo de construcción de un nosotras, una otredad y de una memoria, con respecto a los momentos significativos que conforman los contenidos de estas dimensiones, exalta el marco de referencia hegemónico que funciona (heterosexualidad obligatoria) y los juegos subversión que este tipo de población hace con la norma.

Entonces, el autorreconocimiento como mujeres trans previo al paso por la organización, naturalizaba las condiciones de subordinación y exclusión que vivían; lo que a su vez constituía una comunidad con base en la reproducción de una feminidad estereotípicamente patriarcal y con relaciones de pareja que trastocaban la matriz heterosexual en cuanto a las condiciones de “normalidad” sexual que ésta implica, pero que a su vez reproducía condiciones de jerarquía entre los roles asignados a lo masculino y lo femenino. Sin embargo, esto no significa el desconocimiento de su capacidad como agentes que construían su propia identidad, lo que a su vez les permitía tener sensaciones de libertad y autonomía; específicamente por medio de la visibilidad pública de su identidad de género.

Entonces, en la experiencia organizativa la identidad de género es politizada por el actor de forma conciente, ya que en ésta se reflexiona y crítica ciertas condiciones de posibilidad de agenciamiento de la misma; lo que da cuenta del carácter político que tiene la sexualidad y del ordenador social que es el género como relación social transversal. ¿Qué es lo que se politiza? Y ¿Cómo se realiza este ejercicio?. En primera medida el cuerpo, la materialidad del mismo y el medio de control social que éste constituye (Foucault, 2010). La visibilidad de las identidades trans desplaza al ámbito de lo público las condiciones de reconocimiento (morales y políticas) que ordenan a la comunidad política de los Estados nacionales, evidenciando la biopolítica como forma de gobierno y normalización de los sujetos que la componen en una matriz heteronormativa. Aunque esto no significa que dichas identidades deconstruyan por completo esta matriz, si se desestabilizan los parámetros que constituyen a la ciudadanía moderna como medio de acción para constituirse como sujetos políticos válidos, en el ejercicio de una vida democrática. Entonces, la sexualidad deja de ser un componente de la esfera de lo privado (Bernal, 2011).

Pero esta visibilidad no afecta únicamente la performatividad de género en términos de expresiones femeninas o masculinas, también atraviesa los distintos espacios de la vida social que permiten la producción y reproducción de la misma. En este sentido, abogar por el reconocimiento de una identidad de género trans (en términos de ley y de políticas públicas) resulta ser un medio de reconocimiento que se agencia desde el proceso organizativo, con miras a permear no solo los espacios institucionales también la vida cotidiana. No obstante, más allá de ver en esta herramienta la posibilidad de deconstrucción finita del sistema heteronormativo, lo que sucede es que llegan a ponerse en cuestión nuevamente quién es el quién de estas formas de reconocimiento. Es decir que, la identidad como recurso estratégico para el posicionamiento político, implica no solo reconocer al género como un articulador de las relaciones sociales, también los distintos entrecruzamiento y situaciones que genera, dependiendo de las posiciones sociales del sujeto.

En este caso, este tipo de tensiones se hace evidente cuando las mujeres trans “de 24 horas” se diferencian y distancian de aquellas que ha llevado a cabo su práctica de transformación en otros momentos de la vida; es el caso de quienes lo hicieron luego de pasar por procesos de escolarización, por ejemplo. Entonces, los deseos por el reconocimiento pueden contener otras referencias, que desborden la categoría de identidad que las mujeres trans “de 24 horas” construyen, lo que da cuenta de la ley y el derecho como medio siempre inacabado para lograr tal reconocimiento. Por lo tanto, un principio democrático que reconozca el carácter fluido, inestable y mutado de la identidad se enfrenta siempre a la paradoja de la diferenciación social que constituye a los sujetos y por lo tanto la dialéctica viva que el ejercicio ciudadano implica (Corrêa, 2008).

Finalmente, algunos de los límites de esta investigación tienen que ver con la debilidad del análisis en términos de otras categorías significativas para abordar el estudio de la experiencia social y la identidad, en particular a la étnia, la edad/generación y a la clase social de las integrantes de la fundación. Así mismo pudo haber sido mucho más enriquecedor el acceder a entrevistas con actores externos que tengan relaciones con la organización, en particular con las organizaciones de la sociedad civil con las que tejen vínculos de acción estratégicos, así como con funcionarios del Estado a nivel local y nacional y con algunas integrantes de la Red Lactrans.

Igualmente, es importante intentar vincular estrategias organizativas en otras ciudades del país; por ejemplo, investigar aquellas mencionadas en el estudio de Salinas (2010) y acercarse a nuevas experiencias que se están dando en Cartagena, Pasto, Medellín y Buenaventura; con el propósito de contrastar las condiciones de posibilidad y alcances del proceso organizativo teniendo en cuenta la división administrativa (centro/periferia) de Colombia.

6 Bibliografía.

Agra, María Xosé (2002) "Ciudadanía: El Debate Feminista", en: *Naturaleza y sentido de la ciudadanía hoy*, Madrid: Publicaciones UNED, pp. 129-160.

Argüello, Sofía (2013) "El proceso de politización de la sexualidad: identificaciones y marcos de sentido de la acción colectiva", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 75, No. 2, pp. 173-200.

Benhabib, Seyla (1996) "Introduction", en: *Democracy and difference*, Princeton, New Jersey: Princeton University Press, pp. 3-18.

Bernal, Marina (2011) "Retando al cuerpo de la nación: performativas de resistencia ciudadana desde corporalidades, géneros y deseos no normativos", en: *En la encrucijada de género y ciudadanía. Sujetos políticos, derechos, gobierno, nación y acción política*. México: UAM.

Bustamante, W. A. (2008) *Homofobia y agresiones verbales: La sanción por transgredir la masculinidad hegemónica. Colombia 1936-1980*. Bogotá, Colombia: Todográficas.

Braidotti, Rosi (2000) *Sujetos Nómadas*, Buenos Aires: Paidós Ibérica.

Butler, Judith. (1993). *Bodies that matter. On the discursive limits of "sex"*. New York, EE.UU.: Routledge.

----- (2001). *El género en disputa en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. España: Paidós.

----- (2012). *Deshacer el género*. Barcelona, España: Paidós.

Calás, Marta y Smircich, Linda (1996) "1.8 From 'The Woman's' Point of View: Feminist Approaches to Organization Studies", en: *Handbook of Organization Studies*, California: Sage Publications, pp. 218-246.

Coller, Xavier y García, Roberto (2004) "Introducción" y "La organización como cultura", en: *Análisis de organizaciones*, España: CIS.

Córdoba, D., Sáez, J. y Vidarte, P. (2005). *Teoría Queer. Políticas bolleras, maricas, trans, mestizas*. Madrid, España: EGALES.

Corrêa, Sonia (2008) "Cruzando la línea roja: cuestiones no resueltas en el debate sobre los derechos sexuales", en: *Sexualidad, derechos humanos y ciudadanía. Diálogos sobre un proyecto en construcción*, México: El Colegio de México, pp. 25-56.

Cutuli, Soledad (2012) "Resisting, Demanding, Negotiating and Being: The Role of Scandals in Everyday Lives of Argentinean Travestis", *Jindal Global Law Review*, Vol. 4, Num. 1., pp. 71-88.

CLAM (2010) *Panorama sobre Derechos Sexuales y Reproductivos y políticas Públicas en Colombia*, Bogotá, Colombia: Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos & Universidad Nacional de Colombia.

Dietz, Mary (2005) "Discusiones actuales de la teoría feminista", *Debate Feminista*, año 16, Vol. 32.

Espinosa, Gisela (2011) "Mujeres indígenas construyendo su ciudadanía : quince notas para la reflexión ", en: *En la encrucijada del género y la ciudadanía. Sujetos políticos, derechos, gobierno, nación y acción política*, México: UAM.

Fernández, Josefina (2004) *Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género*, Argentina: IDAES. Universidad Nacional de San Martín.

Foucault, Michel (2010) *Historia de la sexualidad. 3. La inquietud de sí*, México: Siglo XXI Editores.

---- (2011) *Historia de la sexualidad. 2. El uso de los placeres*, México: Siglo XXI Editores.

---- (2012) *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber*, México: Siglo XXI Editores.

Flórez, Flórez, Juliana (2010) *Lecturas emergentes. Decolonialidad y subjetividad en las teorías de los movimientos sociales*, Bogotá: Universidad Javeriana.

Francoise, Dubet (2010) *Sociología de la Experiencia*, España: CIS, Editorial Complutense.

Fraser, Nancy (1997) *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*, Colombia: Siglo del Hombre Editores y Universidad de los Andes.

---- (2008) *Escalas de justicia*, Barcelona: Herder.

García, Andrea (2009) "Tacones, siliconas, hormonas y otras críticas al sistema sexo-género", *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. 45, No. 1, pp. 119-146.

Gil, Franklin (2013) "Fronteras morales y políticas sexuales: apuntes sobre la política "LGTB" y el deseo del Estado", *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*, No. 13.

Giménez, Gilberto (1992) "La identidad social o el retorno del sujeto en sociología", *Revista de estudios de comunicación y política*, No. 2, pp. 183-205

---- (2002) "Paradigmas de la identidad", en: *Sociología de la identidad. Series en (Las Ciencias Sociales)*. México: Miguel Ángel Porrúa, pp.35-62.

---- (2005) "Identidades sociales", en: *Teoría y análisis de la cultura. Series en (Intersecciones ; 5-6)*. México: CONACULTA, pp.11-115.

Gómez, María Catalina (2012) "Sexualidad y violencia. Crímenes por prejuicio sexual en Cali. 1980 – 2000", *Revista Cs*, No. 10, pp. 169-206.

Haraway, Donna (1991) *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, España: Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer.

Jaffe, David (2001) "Introduction: definitions and conceptions" y "Emerging organizacional paradigms: postbureaucracy, culture, and knowledge", en: *Organization Theory*, Boston: McGraw Hill, pp. 1-19 y 156-184.

Kulick, Don (1997) "The gender of brazilian transgendered prostituyes", *American Anthropologist*, Vol. 99, No. 3, pp. 574-585.

Kymlicka, Will y Norman, Wayne (1997) "El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía", *Agóra*, Num.7, pp. 5-39.

Lind, Amy y Argüello, Sofía (2009) "Ciudadanía y sexualidad en América Latina", *Iconos*, No. 35, pp. 13-18.

Losa, Tomás y Rabbia, Hugo (2011b) "Construcción de rutinas espaciales y sus efectos en las dinámicas de inclusión-exclusión del activismo LGBT", *Sexualidad, Salud y Sociedad-Revista Latinoamericana*, No. 7, pp. 103-126.

Melucci, Alberto (1991) "La acción colectiva como construcción social", *Estudios Sociológicos*, Vol. 9, Num. 26, pp. 357-364.

--- (2010) "Identidad y Movilización en los Movimientos Sociales" en: *Acción Colectiva, Vida Cotidiana y Democracia*. México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, pp. 33-53.

Missé, Miquel y Coll-Planas, Gerard. (2011) *El Género Desordenado. Criticas en torno a la patologización de la transexualidad*. Barcelona, Madrid: Editorial EGALES, S.L.

Parker, Richard (2001) "Ciudadanía y derechos sexuales en América Latina", en: *De amores y luchas. Diversidad sexual, Derechos Humanos y Ciudadanía*, Lima, Perú: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, pp. 27-39.

Reiz, José Ignacio (1995) "Cultura organizacional", en: *Sociología de las organizaciones*, España: Universidad de Deusto, pp. 211-259.

Rubin, G. (1984). "Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad", en: Vance, C.S (ed.) *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid, España: Revolución.

Salinas, Héctor Miguel (2010) *Políticas de disidencia sexual en América Latina. Sujetos sociales, gobierno y mercado en México, Bogotá y Buenos Aires*, México: EON, Sexualidad y Sociedad.

Santamaría Fundación (2013) *Marineras Fucsia. En búsqueda de Tierra Firme. Informe de DDHH de mujeres trans. 2005-2011*, Cali, Colombia.

Scott, Joan (2008) *Género e historia*, México: Fondo de Cultura Económica.

Smircich, Linda (1983) "Concepts of Cultural and Organizational Analysis", *Administrative Science Quarterly*, Vol. 28, No. 3, pp. 339-358.

Subiñas, Martha (2012) “Organización y género insumos teóricos y metodológicos para el estudio de la cultura organizacional”, en: *Avatares del estudio de las organizaciones : perspectivas teóricas, metodológicas y estudios de caso*, México: Departamento de Estudios Organizacionales, División de Ciencias Económico Administrativas, Universidad de Guanajuato.

Tarrés, María Luisa (1992) “La sociología de la acción colectiva”, *Estudios Sociológicos*, Vol. X, Núm. 30, pp. 735-757.

Touraine, Alain (2006) *¿Podemos vivir juntos?*, México: Fondo de Cultura Económica.

Vasilachis de Gialdino, Irene (2012) “La investigación cualitativa”, en: *Estrategias de investigación cualitativa*, Argentina: Gedisa, pp. 23-64.

Valentine, David (2007) *Imagin Transgender*, Duke University Press

Viveros, M. (ed.). (2006). *Saberes, culturas y derechos sexuales en Colombia*, Bogotá, Colombia: Tercer Mundo Editores, Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos y Universidad Nacional de Colombia.

Young, Iris Marion (2000) *La justicia y la política de la diferencia*, España: Cátedra.